

2020 -2019

Estados Financieros

John Jairo Arboleda Céspedes

Rector

Ramón Javier Mesa Callejas

Vicerrector Administrativo

Jair Albeiro Osorio Agudelo

Jefe de la División Financiera

Gloria Omaira Bedoya Cardona

Contadora



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.....	17
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	17
1.1. Identificación y funciones.....	17
1.1.1. Marco legal y regulatorio.....	19
1.1.2. Obligaciones tributarias.....	21
1.1.3. Estructura Organizacional.....	23
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	24
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	24
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	25
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	28
2.1. Bases de medición	28
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	29
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	30
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	30
3.1. Juicios	30
3.2. Estimaciones y supuestos.....	30
3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	30
3.2.2. Deterioro de los préstamos por cobrar	31
3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo	32
3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo.....	33
3.3. Correcciones contables.....	33
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	36
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	37
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	38
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	46
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	47
Composición.....	47

5.1.	Depósitos en instituciones financieras.....	47
5.2.	Efectivo de uso restringido	53
5.3.	Equivalentes al efectivo.....	53
5.4.	Saldos en moneda extranjera.....	55
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	55
	Composición.....	55
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	56
6.1.1.	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	56
6.1.2.	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	58
6.1.3.	Inversiones de administración de liquidez a costo.....	59
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	60
6.2.1.	Inversiones en Asociadas.....	60
6.2.2.	Inversiones en entidades en liquidación.....	61
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR.....	62
	Composición.....	62
7.1.	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	66
7.2.	Venta de bienes.....	67
7.3.	Prestación de servicios.....	68
7.4.	Prestación de servicios de salud.....	70
7.5.	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar.....	72
7.5.1.	Arrendamiento operativo	73
7.5.2.	Devolución IVA para entidades de educación superior	73
7.5.3.	Cuotas partes de pensiones	74
7.5.4.	Enajenación de activos	76
7.5.5.	Otras cuentas por cobrar	76
7.6.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	79
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR	85
	Composición.....	85
8.1.	Préstamos concedidos.....	85
8.2.	Situación especial COVID-19.....	91
NOTA 9.	INVENTARIOS.....	91

Composición.....	91
9.1. Bienes y servicios.....	92
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	94
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	97
10.1.1. Equipo médico y científico.....	99
10.1.2. Equipos de comunicación y computación.....	99
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	100
10.2.1. Terrenos	101
10.2.2. Edificaciones.....	102
10.3. Construcciones en curso.....	103
10.4. Estimaciones.....	103
10.5. Revelaciones adicionales.....	104
10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones.....	104
10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas.....	105
10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de bien histórico y cultural	106
10.5.4. Revelaciones adicionales.....	107
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	107
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	107
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC).....	107
11.2.1. Colección de antropología.....	108
11.2.2. Colección de ciencias naturales	109
11.2.3. Colección de artes visuales.....	110
11.2.4. Colección de historia.....	110
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	111
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	111
Composición.....	111
Generalidades.....	112
13.1. Detalle saldos y movimientos	113
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	115
Composición.....	115
Generalidades.....	116
14.1. Detalle saldos y movimientos	117

14.2. Revelaciones adicionales.....	118
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	119
Composición.....	119
Generalidades.....	120
15.1. Detalle saldos y movimientos	121
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	123
Composición.....	123
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado.....	123
16.2. Avances sobre convenios y acuerdos.....	126
16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje.....	130
16.4. Recursos entregados en administración	130
16.5. Derechos de reembolso.....	134
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	136
17.1. Arrendamientos operativos.....	136
17.1.1. Arrendador	136
17.1.2. Arrendatario	137
17.1.3. Situación especial COVID-19.....	137
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	137
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	138
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	138
Composición.....	138
20.1. Revelaciones generales.....	139
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo.....	139
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	139
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	141
Composición.....	141
21.1. Revelaciones generales.....	141
21.1.1. Recursos a favor de terceros.....	141
21.1.2. Adquisición de bienes y servicios	143
21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud	145

21.1.4. Otros pasivos	147
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	152
Composición.....	152
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	152
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	167
22.2.1. Cesantías retroactivas.....	168
22.2.2. Bonificaciones (Trienio).....	168
22.2.3. Prima (Quinquenios).....	169
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	171
NOTA 23. PROVISIONES	180
Composición.....	180
23.1. Litigios y demandas	180
NOTA 24. OTROS PASIVOS	188
Composición.....	188
24.1. Desglose – Subcuenta otros	189
24.1.1. Otros pasivos diferidos.....	189
24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado.....	189
24.1.3. Recursos recibidos en administración	190
24.1.4. Depósitos en garantía	190
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	191
25.1. Activos contingentes	191
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	191
25.2. Pasivos contingentes.....	193
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	193
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	195
26.1. Cuentas de orden deudoras	195
26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	196
26.1.2. Bienes entregados a terceros.....	196
26.1.3. Otras cuentas de orden de control	197
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	198
26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	198
26.2.2. Otros pasivos contingentes	198

26.2.3.	Otras cuentas acreedoras de control	199
26.2.4.	Liquidación provisional de bonos pensionales.....	199
NOTA 27.	PATRIMONIO	200
	Composición.....	200
NOTA 28.	INGRESOS.....	201
	Composición.....	201
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	202
28.1.1.	Transferencias.....	203
28.1.2.	Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	207
28.1.3.	Otros ingresos.....	209
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales.....	210
28.2.1.	Venta de servicios.....	211
28.2.2.	Venta de bienes.....	216
28.2.3.	Otros ingresos.....	218
28.3.	Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales.....	219
28.3.1.	Ingresos financieros	220
28.3.2.	Otros Ingresos.....	221
28.3.3.	Ingresos por baja en cuenta de activos.....	222
28.4.	Situación especial COVID-19.....	222
NOTA 29.	GASTOS	223
	Composición.....	223
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	224
29.1.1.	Sueldos y salarios.....	225
29.1.2.	Contribuciones imputadas	226
29.1.3.	Contribuciones efectivas	226
29.1.4.	Prestaciones sociales	227
29.1.5.	Otros gastos generales de administración	228
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	229
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	231
29.3.	De actividades y/o servicios especializados.....	232
29.4.	Otros gastos.....	234
29.4.1.	Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo.....	235

29.4.2.	Otros gastos financieros	236
29.4.3.	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	237
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	238
	Composición.....	238
30.1.	Costo de ventas de bienes.....	238
30.2.	Costos de Operación.....	239
30.2.1.	Costos de servicios educativos.....	239
30.2.2.	Costos de servicios de extensión.....	240
30.2.3.	Otros costos de operación.....	241
30.2.4.	Depreciación y amortización	242
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	243
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.....	243
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	243
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	243
	Composición.....	243
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	243
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	244
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	244
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO	244

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2431
2 de febrero de 2021

Por la cual se aprueban los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, para la vigencia fiscal del año 2020.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal t, del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y

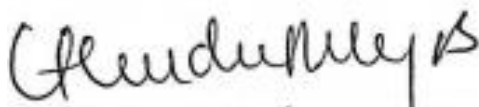
CONSIDERANDO QUE:

1. El literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1, Estatuto General, establece que, entre las funciones del Consejo Superior Universitario, está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los Estados Financieros de la Institución.*
2. El Rector presentó ante la Corporación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2020, y solicitó a la Corporación su aprobación, previa revisión y conceptos favorables del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, CCSCI, (AUDO-0008-2021), y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior (reunión del 27 de enero de 2021, relatoría 167).
3. Tanto la información como el procedimiento que se ha surtido, previo a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2020, se encuentran conformes a la Ley y a las normas universitarias, y en particular a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, y el Acuerdo Superior 466 de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Universidad de Antioquia correspondientes a la vigencia fiscal del año 2020, y autoriza la publicación de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidenta



CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

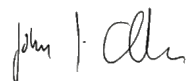
Los Suscritos JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, Rector y GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA, Contadora de la Universidad de Antioquia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones Nos. 706 y 182 de 2016 expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2020, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N° 533 de octubre 08 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros de la Universidad de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2020, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2020. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad de Antioquia.

Medellín, dos (2) días del mes de febrero de 2021.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector
C.C. 71631136



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora T.P. 41421-T
C.C. 43502756

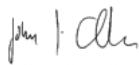


Estado de SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
NIT 890980040 - 8

Activos	Notas	2020	2019	Pasivos	Notas	2020	2019
Activo Corriente		259.027.817.032	242.521.909.380	Pasivo Corriente		173.148.364.994	173.812.723.484
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	61.957.557.316	43.802.393.434	Préstamos por pagar	20	47.477.062.507	12.264.132.790
Inversiones	6	41.450.701.402	53.326.483.509	Cuentas por pagar	21	41.553.018.258	65.382.006.055
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	16.778.717.672	16.972.648.804	Beneficios a los empleados	22	67.713.166.762	67.840.354.622
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		107.059.743.840	100.031.757.462	Recursos y depósitos recibidos en admón y garantía		2.505.999.438	4.100.780.531
Préstamos por cobrar	8	13.460.380.327	12.845.186.080	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos	24	13.899.118.029	24.225.449.486
Inventarios	9	3.004.471.232	2.767.035.260	Pasivo no Corriente		373.910.944.572	382.083.237.916
Recursos entregados en administración	16	12.380.846.325	6.294.943.274	Préstamos por pagar	20	19.030.910.285	27.179.661.657
Avances y anticipos entregados y otros activos corrientes		2.935.398.918	6.481.461.557	Recursos a favor de terceros	21	141.576.325.976	130.704.694.922
				Cuentas por pagar		69.374.486.584	73.343.374.022
Activo no Corriente		1.605.033.041.611	1.612.698.598.897	Beneficios a los empleados a largo plazo	22	3.519.407.044	3.329.082.461
Inversiones en asociadas y en entidades en liquidación	6	10.381.018.432	10.434.279.528	Beneficios pos empleo - pensiones y otros	22	85.110.779.421	117.433.373.202
Préstamos por cobrar	8	153.108.994.599	146.776.965.459	Provisiones	23	3.697.741.340	3.542.394.305
Propiedades, planta y equipo	10	1.279.215.089.823	1.287.113.838.659	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos	24	51.601.293.922	26.550.657.347
Propiedades de inversión	13	117.586.042.348	118.959.627.088	Total Pasivo		547.059.309.566	555.895.961.400
Activos intangibles	14	3.718.068.729	4.417.129.915	Patrimonio	27		
Activos biológicos	15	715.395.163	673.572.898	Capital fiscal		182.937.566.335	182.937.566.335
Servicios pagados por anticipado y otros activos no corriente:	16	40.308.432.517	44.323.185.350	Reservas		103.424.809.442	101.044.211.469
				Ganancias o Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		2.646.137.989	-17.857.152.945
				Resultados de ejercicios anteriores		1.004.569.566.738	1.010.465.612.283
				Resultado del ejercicio		23.423.468.573	22.734.309.735
				Total Patrimonio		1.317.001.549.077	1.299.324.546.877
Total Activo		1.864.060.858.643	1.855.220.508.277	Total Pasivo y Patrimonio		1.864.060.858.643	1.855.220.508.277
Cuentas de Orden Deudoras	26			Cuentas de Orden Acreedoras	26		
Activos Contingentes	25	44.764.611.833	38.049.662.969	Pasivos Contingentes	25	142.727.600.389	142.512.112.918
Deudoras de Control		25.712.240.725	5.360.246.015	Acreedoras de Control		57.604.930.179	63.787.283.918
Deudoras por Contra (Cr)		-70.476.852.558	-43.409.908.984	Acreedoras por Contra (Db)		-200.332.530.568	-206.299.396.836

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2020, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136

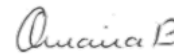




JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756



Vicerrectoría Administrativa

Estado de RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y de 2019
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
N.I.T. 890.980.040 - 8

	Notas	2020	2019
Ingresos Operacionales		926.118.304.768	936.970.789.161
Ingresos sin contraprestación	28	528.513.196.749	526.930.154.755
Ingresos por transferencias		464.351.736.807	452.494.376.701
Ingresos no tributarios - Estampillas		64.161.459.942	74.435.778.054
Ingresos con contraprestación	28	397.605.108.019	410.040.634.406
Ingresos por venta de servicios		385.919.923.883	387.407.377.297
Ingreso por venta de servicios de extensión		273.105.726.804	260.508.390.764
Ingreso por venta de servicios educativos		61.873.782.334	79.031.341.758
Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud		34.496.993.715	31.094.622.442
Ingreso por arrendamiento operativo		16.443.421.030	16.773.022.333
Ingreso por venta de bienes		3.117.025.699	3.611.422.679
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento		324.041.295	1.833.032.543
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio		963.911.343	184.128.458
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados		1.747.618.124	8.277.634.681
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro		5.532.587.675	8.727.038.748
Costos de Operación y Ventas	30	679.751.311.558	676.653.204.443
Costos de Operación		679.700.259.063	676.536.139.336
Costos de personal docente		387.414.943.298	376.814.673.812
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas		253.643.062.538	245.786.283.558
Otros costos de operación		21.185.748.639	31.491.766.152
Depreciación y amortización		17.456.504.588	22.443.415.814
Costos de Venta de Bienes		51.052.495	117.065.107
Bienes comercializados - impresos y publicaciones		51.052.495	117.065.107
Gastos de Administración y Operación	29	229.816.510.845	245.992.908.578
Gastos administrativos de personal		104.803.969.126	104.218.065.457
Otros gastos generales de administración		80.939.811.075	99.185.829.566
Gastos de administración de la seguridad social en salud		30.372.642.996	30.521.423.259
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		13.700.087.648	12.067.590.296
Resultado Operacional		16.550.482.365	14.324.676.140
Ingresos financieros		8.017.858.494	12.217.792.748
Otros Ingresos	28	6.970.056.855	13.429.830.956
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos		1.667.939.644	581.244.958
Gastos Financieros		9.354.169.591	16.203.419.075
Gasto por pérdidas por baja en cuentas de activos	29	285.766.615	1.357.848.165
Otros Gastos		142.932.579	257.967.827
Total Ingresos y Gastos No Operacionales		6.872.986.208	8.409.633.595
Resultado del Ejercicio		23.423.468.573	22.734.309.735

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2020, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal - Rector


C.C. 71.631.136




JAIR ALBERTO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora - T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Estado de CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

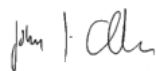
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

N.I.T. 890.980.040 - 8

NOTA 27	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Impactos por la Transición	Perdida - Utilidad por Planes de	Total Patrimonio
Saldo a 01/01/2019	182.937.566.335	838.024.270.209	-	98.877.068.311	213.663.092.082	- 38.874.172.770	1.294.627.824.167
Reclasificaciones del periodo		172.441.342.074					172.441.342.074
Variación en las reservas				2.167.143.158			2.167.143.158
Apropiación del resultado del periodo			22.734.309.735				22.734.309.735
Variaciones por impactos al nuevo marco normativo					- 213.663.092.082		- 213.663.092.082
Utilidad por planes de beneficio a los empleados						21.017.019.825	21.017.019.825
Saldo a 31/12/2019	182.937.566.335	1.010.465.612.283	22.734.309.735	101.044.211.469	-	- 17.857.152.945	1.299.324.546.877
Reclasificaciones del periodo		- 28.630.355.280					- 28.630.355.280
Apropiación del resultado del periodo		22.734.309.735	- 22.734.309.735				-
Utilidad del ejercicio			23.423.468.573				23.423.468.573
Variación en las reservas				2.380.597.973			2.380.597.973
Utilidad por planes de beneficio a los empleados						20.503.290.934	20.503.290.934
Saldo a 31/12/2020	182.937.566.335	1.004.569.566.738	23.423.468.573	103.424.809.442	-	2.646.137.989	1.317.001.549.077

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2020, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

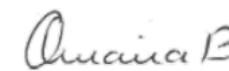
C.C. 71.631.136



JAIR ALBERTO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

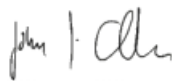




Estado de FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Método Directo
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

	Notas	2020	2019
Actividades de Operación			
Recaudos por transferencias		444.797.757.866	417.570.476.442
Recaudos por consultorías, convenios y otros servicios		294.503.681.815	289.054.519.723
Recaudos por servicios educativos		55.207.665.489	87.067.294.807
Recaudos por estampilla		29.189.096.561	33.110.184.771
Recaudos por el sistema de seguridad social en salud - Programa de Salud		34.496.993.715	31.094.622.442
Recaudos por venta de bienes		3.239.774.602	3.425.420.162
Recaudos por otros ingresos		11.968.176.148	10.335.635.166
Pagado por beneficios a los empleados	-	511.405.883.206	498.191.258.041
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-	365.780.238.796	337.672.531.348
Pagado por el sistema de seguridad social en salud - Programa de Salud	-	34.229.923.283	30.566.380.803
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-	3.434.869.714	4.194.053.521
Pagado por otros gastos	-	5.717.006.050	4.649.162.237
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		-47.164.774.853	-3.615.232.437
Actividades de Inversión			
Recaudos por estampilla		25.515.793.883,78	32.281.932.280
Disminución (aumento) de inversiones de administración de liquidez	-	1.666.418	14.189.219
Disminución (aumento) de otras inversiones (APT)		15.396.207.756	-
Disminución (aumento) de otros activos		1.328.352.694	1.939.542.179
Venta de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Venta de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		463.002.740	565.378.422
Adquisición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	-	11.226.159.082	20.246.796.513
Recaudos por préstamos a empleados		20.639.782.740	22.397.510.166
Desembolsos por préstamos a empleados	-	27.560.948.538	31.466.574.579
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos		4.420.250.705	4.376.604.578
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		28.974.616.481	5.982.701.394
Actividades de Financiación			
Recaudos por Estampilla		12.123.431.077	13.413.646.130
Recaudos obtenidos de préstamos		36.345.322.254	-
Abonos a préstamos	-	9.281.143.909	10.575.998.842
Intereses pagados	-	2.842.287.168	2.837.647.288
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		36.345.322.254	0
Flujo de efectivo del periodo	37	18.155.163.882	2.367.468.957
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		43.802.393.434	41.434.924.477
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		61.957.557.316	43.802.393.434

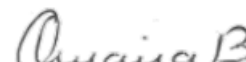
Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2020, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Representante Legal - Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBERTO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora - T.P.41421-T
C.C. 43.502.756



Indicadores de CAPACIDAD FINANCIERA
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2020

Indicador	Fórmula	2020	2019	Descripción e Interpretación
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,50	1,40	Determina la capacidad que tiene la Institución para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia 2020 por cada peso adeudado se disponen de \$1,5 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	29,35%	29,96%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Institución. A diciembre 31 de 2020, el 29.35 % del total de los activos son financiados a través de sus acreedores.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	5,93	5,10	Refleja la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 de 2020, la Universidad generó un excedente operacional que cubre 5,93 veces el valor de los intereses causados en el año.
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} \\ \text{menos} \\ \text{Pasivo Corriente}$	85.879.452.038	68.709.185.896	Este indicador representa la liquidez operativa de la Institución. A diciembre 31 de 2020, se disponen de \$85.879 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo, para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempos.

Indicadores de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL*

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020

Indicador	Fórmula	2020	2019	Descripción e Interpretación
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	1,26%	1,10%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A 31 de diciembre de 2020, por cada \$100 invertidos en el patrimonio la Universidad generó \$1,26.
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0,89%	0,77%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A 31 de diciembre de 2020, por cada \$100 invertidos en los activos la Universidad generó \$0,89.
Margen bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	26,60%	27,78%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. En 2020, la Universidad invirtió el 73,40% de sus ingresos operacionales en actividades misionales de la Institución.
Margen operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	1,79%	1,53%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos y gastos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. En 2020, la Universidad invirtió el 98,21% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y administración.
Margen neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	2,53%	2,43%	El margen neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del ejercicio entre el total de los ingresos operacionales. En 2020, por cada \$100 de ingresos la Universidad generó \$2,53 disponibles para apoyar decisiones y proyectos de inversión y cubrir el servicio a la deuda o reinvertir excedentes en programas sociales que favorezcan a la comunidad universitaria.

"* Los indicadores se calcularon según la guía RUP

(*) Los indicadores que parten de la utilidad y en especial de la utilidad operativa, pierden su aplicación porque los entes universitarios autónomos, dentro de los cuales se encuentra la Universidad de Antioquia, no tienen como finalidad generar utilidades, sus fines y por ende su rentabilidad se enfoca en los aspectos sociales y están encaminados a atender el servicio público de la educación superior."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Antioquia es una Institución de educación superior pública, cuyos orígenes se remontan a 1803, creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad. Su código ICFES es el 1201 y posee acreditación institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012.

La institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, la entidad puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

Tiene por objeto principal la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. De esta manera, la Universidad forma en programas de pregrado y posgrado bajo estándares de calidad académica y profesional, junto con actividades de investigación que se desprenden de estudios especializados, y, adicionalmente, presta servicios de extensión entre los que principalmente se encuentran actividades de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado, facilitando la misión de actuar como centro de creación, de preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La prestación de sus servicios está orientada hacia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta desde entornos que afectan lo cultural, lo científico y lo económico; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren a través de diferentes tipos de evaluaciones de admisión tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y cuatro (4) Corporaciones. Cuenta con una sede central denominada “Ciudadela Universitaria” y está localizada en el Municipio de Medellín, entre la Calle 67 (Barranquilla) y la Carrera 55 (Avenida el Ferrocarril) y además hace presencia en otras zonas de la Ciudad de Medellín, así: Antiguo Edificio de la Facultad de Derecho, Área de la Salud, Sede de Investigación Universitaria – SIU, Ciudadela de Robledo, Edificio de Extensión, Edificio San Ignacio “Paraninfo”, Sede de Posgrados y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

La Universidad se proyecta a las regiones con todas sus fortalezas: investigación, docencia y extensión, convirtiéndose así, en factor indiscutible de equidad. Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de julio 13 de 1994 y demás normas concordantes. En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y, en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Es así como al día de hoy, la Universidad cuenta con seis seccionales en las subregiones y con seis sedes municipales, ubicadas así:

- Seccional de Ciencias del Mar – Municipio de Turbo
- Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucaasia
- Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
- Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Víbora
- Seccional Suroeste – Municipio de Andes
- Seccional Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia
- Sede Sonsón
- Sede Distrito Minero Segovia - Remedios
- Sede Amalfi
- Sede Norte – Municipio de Yarumal
- Sede Municipio de Apartadó – Ciudadela Urabá
- Sede Carepa - Urabá

Adicionalmente en la actualidad se cuenta con:

El Centro Estudios Ecológicos Agroambientales ubicado en el Municipio de Carepa; que permite realizar investigaciones en ciencias biológicas básicas y aplicadas que generan información necesaria para aumentar el conocimiento o para promover la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Urabá.

La Estación de Piscicultura de San José del Nus, ubicada en el Municipio de San Roque, que hace parte de Seccional Magdalena Medio y además de ser un laboratorio natural para el estudio de temas relacionados con la acuicultura y la piscicultura, cuenta con infraestructura

para el manejo de alevinos y alimentos.

La Fábrica de Plantas y Semillas o “Biofábrica”, adquirida al Parque Tecnológico de Antioquia en Liquidación, ubicada en la vía San Antonio de Pereira, Municipio del Carmen de Viboral, hace parte de la Seccional Oriente y se define como un complejo biotecnológico para la preparación de material vegetal de excelente calidad genética y sanitaria, para respaldar los programas del sector agrícola y forestal de la región y del país.

El Departamento de Formación Académica de Haciendas de la Universidad, es el órgano que enlaza la actividad académica con la práctica en cada una de las cátedras de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias; además, son los lugares donde se realiza investigación para validar tecnologías que requiere el sector agrario regional, departamental y nacional. Igualmente, por ser de carácter académico, vela por la transmisión del conocimiento a los diferentes ámbitos del sector: profesionales, pequeños, medianos y grandes productores. Por esto se encarga de la educación formal y no formal a través de cursos, seminarios, diplomados y apoyo a formación de pre y posgrado. Actualmente la Universidad dispone de tres Centros de Práctica y Desarrollo Agrario así: “La Montaña” ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganadería de leche, avicultura y porcicultura. “Vegas de la Clara” localizada en el Municipio de Gómez Plata, en el Nordeste Antioqueño, en la Vereda la Clara, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne, lechería de búfalos y planta de procesamiento de lácteos, que se usa como un laboratorio de docencia, investigación y extensión, que sirve como modelo de aprendizaje para los estudiantes de los programas relacionados con procesos agroindustriales de la Universidad, y “La Candelaria”, ubicada en el Municipio de Caucasia, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne.

Para el 2026 la Universidad de Antioquia tiene la visión, como institución pública, de ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

1.1.1. Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad de Antioquia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto Orgánico - Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994
- Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014
- Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 466 de 2020
- Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997
- Creación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 363 del 27 de enero de 2009
- Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983
- Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996
- Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002
- Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003
- Estatuto General Universitario – Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994
- Estatuto para el Manejo de Bienes y Seguros – Acuerdo Superior 292 del 14 de junio de 2005

En el Título Segundo, Capítulo Primero del Estatuto General se definen los siguientes órganos de gobierno para la Universidad de Antioquia:

"Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, la Rectoría, los decanos y vicedecanos, los consejos de facultad, los directores de instituto y de escuela, los jefes de departamento académico y de centro, y los demás consejos, comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución". Son ellos las autoridades que deben definir los estatutos y los reglamentos de la Institución.

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente.

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la

Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución. El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Alma Máter.

1.1.2. Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

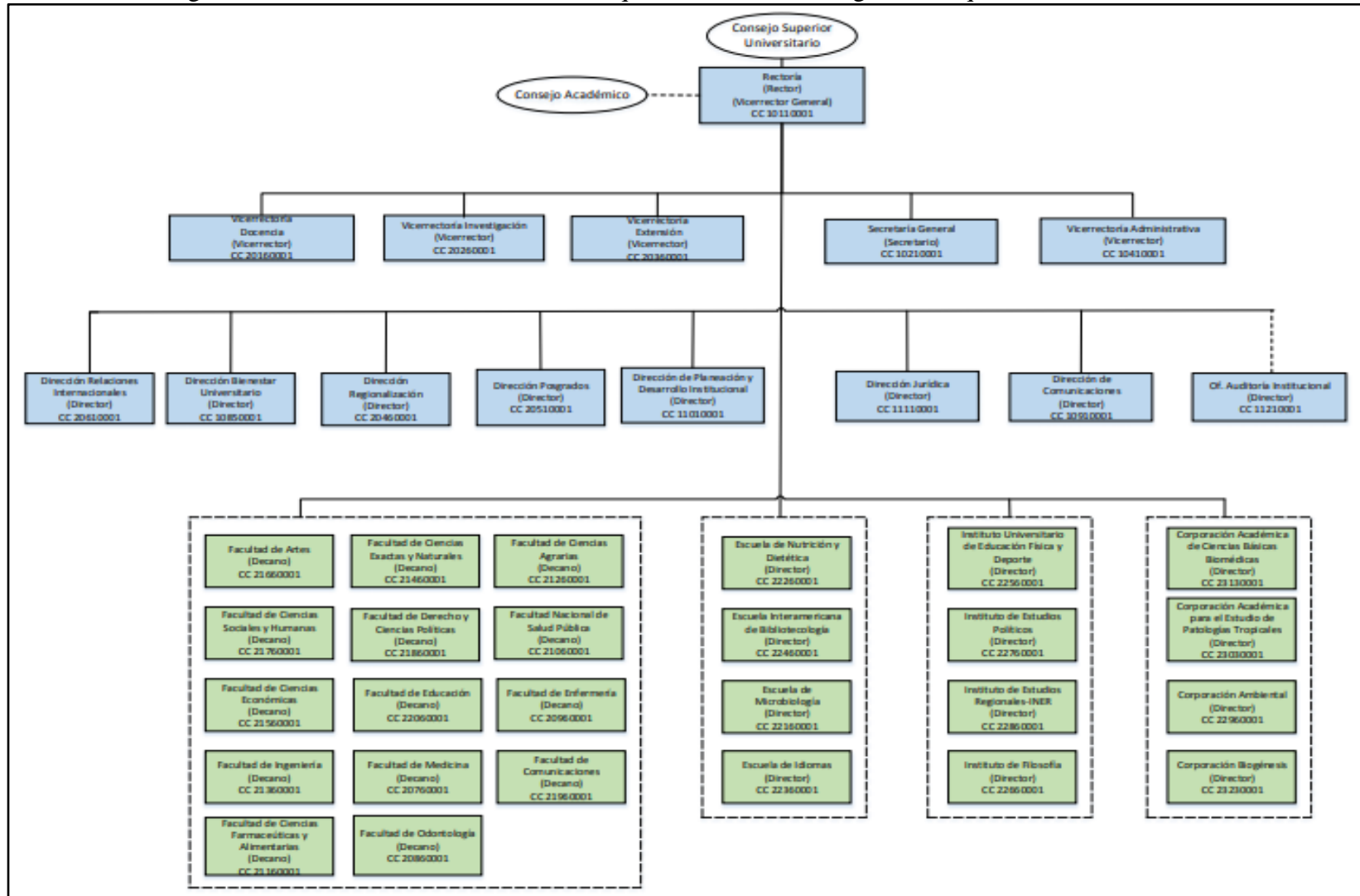
En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y artículo 47, numeral 7 del Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 76 del Acuerdo 066 de 2017. La Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 268 del Acuerdo 066 de 2017, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En lo concerniente a sus órganos de dirección y administración, la Universidad se organiza bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario - CSU, seguido del Consejo Académico Universitario - CAU y la Rectoría. Estas tres áreas conforman los principales órganos de gobierno, teniendo en cuenta que el CAU está conformado por el Rector, los vicerrectores y los decanos. Bajo estas estructuras se encuentran, al mismo nivel, las cuatro vicerrectorías que tiene la Universidad y que son la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa, en conjunto con la Secretaría General. Un nivel por debajo, se encuentran todas las Direcciones que tiene la Universidad junto con la Oficina de Auditoría Institucional. Finalmente, se tienen las unidades académicas (facultades, escuelas e institutos) representadas por los respectivos decanos y directivos. El siguiente es el organigrama de la Universidad de Antioquia en el que se resume lo mencionado anteriormente.

1.1.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Universidad de Antioquia se resume en el siguiente esquema:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de conformidad al Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, específicamente de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus modificaciones. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo.

A continuación, se expresan las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable:

El desarrollo normal del proceso contable se ve afectado con la falta de oportunidad en la entrega o registro de la información por parte de algunas Unidades Académicas y Administrativas. Esto, sumado a las vacaciones colectivas de fin de año establecidas mediante Resolución Rectoral, ocasionan inconvenientes y retrasos en la información para la preparación de los estados financieros oportunamente.

Adicionalmente, algunas mediciones y actualizaciones de los elementos de los Estados Financieros, incorporadas por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas en el ERP – SAP, lo cual genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2020, la Universidad de Antioquia presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020
- Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de

Antioquia el día 02 de febrero de 2020, mediante la Resolución Superior N°2431, considerando que entre las funciones de dicha Corporación está “examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución”

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad de Antioquia se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2020.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por cinco fondos así:

Fondo Administración General. Este fondo se subdivide a la vez en Fondo de Administración General de Libre Destinación, el cual comprende los ingresos correspondientes a las partidas asignadas dentro de los presupuestos: Nacional, departamental y municipal, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992 y otras disposiciones legales; y el Fondo de Administración General de Destinación Condicionada, el cual comprende las rentas recibidas por concepto de las estampillas "Estampilla Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor" y "Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo como también los derechos académicos y otros pagos que realizan los alumnos. Todo ello se destina para atender los gastos que demandan el funcionamiento básico, el servicio de la deuda pública y la inversión de la Institución.

Fondo Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales. Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos) y de la propia Universidad para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario, entre otros; y cuyo cumplimiento o satisfacción exige incurrir en gastos inherentes a las actividades específicas para las cuales se reciben los ingresos. Igualmente se administran en este Fondo Presupuestal los proyectos especiales sobre los que la Institución desea recopilar la información estadística pertinente.

Fondo de Salud. Integra la administración de los recursos atinentes a la salud de los servidores y pensionados afiliados al sistema de salud de la Universidad, con sus beneficiarios, de conformidad con la Ley 647 de 2001 y demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen, incluyendo la propia normativa universitaria.

Fondo de Pensiones. Comprende la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones pensionales de la Institución establecidas en el Convenio de Concurrencia suscrito en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y las normas que lo reglamenten.

Fondo de Bienestar Universitario - FBU. En él se administran los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder, como parte de los programas de bienestar universitario, diversos tipos de préstamos a los servidores y jubilados pertenecientes al Fondo, de conformidad con las normas aprobadas por el Consejo Superior.

Como se mencionó en el primer párrafo del numeral 1.4. y con independencia de la existencia de diferentes “Unidades ejecutoras”, “Fondos” y “Programas” derivados de su actividad misional como ente universitario autónomo, la Universidad centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable y a partir de allí genera sus Estados Financieros. El proceso contable está integrado y en cada unidad, programa o fondo se realizan actividades que alimentan el proceso contable, pero las actividades de preparación de la información están centralizadas en la División de Gestión Financiera de la Universidad.

Así las cosas y con el propósito de lograr una información contable útil, relevante y comprensible, y en procura de satisfacer con equidad las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales, la Institución determinó e implementó como práctica contable para la estructuración y presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, lo siguiente, en concordancia con el actual Régimen de Contabilidad Pública vigente, específicamente con la “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, así:

a. Presentación de los Recursos a favor de terceros, recursos asociados principalmente al Fondo de Bienestar Universitario – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario – FBU, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 7 de 1973 (Estatutos del Fondo de Bienestar Universitario). Dicho acuerdo establece que el fondo opera como una unidad de organización administrativa adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y en consecuencia sus costos de administración y funcionamiento son asumidos por la Universidad de Antioquia y que para efectos contables y financieros funciona dentro de la administración de la Universidad como un programa especial y tiene sus cuentas bancarias propias.

Dicho acuerdo define también que el fondo está integrado por, la Universidad de Antioquia y sus servidores afiliados con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, los jubilados a su cargo y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad. Asimismo, especifica que el patrimonio del fondo está constituido por el valor de la cuota de ingreso de los afiliados, el valor de los aportes ordinarios de los afiliados, el valor del aporte de contrapartida de la Universidad, el valor de los aportes extraordinarios de la Universidad y las donaciones o auxilios que perciba con destino al incremento patrimonial. Dicho fondo hace parte de la estructura financiera y contable de la Institución como un Programa Especial.

De otro lado se evidencia que actualmente los aportes de los empleados afiliados corresponden al 72,27% del total de los aportes, lo cual impacta en la presentación de los Estados Financieros; por lo tanto, el valor de la Inversión de la Universidad en dicho Fondo,

su patrimonio y sus excedentes (que están constituidos principalmente por los intereses que generan los préstamos a los afiliados), se descuentan de cada uno de los grupos contables correspondientes; activo, patrimonio, ingresos y gastos y la sumatoria de estos se presenta en un solo rubro del Estado de Situación Financiera de la Universidad como un Recurso Recibido a favor de terceros en el Pasivo No Corriente.

Dicha presentación se hace con el propósito de no afectar las decisiones basadas en dichos informes.

Se precisa entonces que los excedentes del ejercicio que corresponden al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como se explicó en el párrafo anterior, son reclasificados en el rubro de Recursos a favor de terceros en el Pasivo y no se suman a los resultados de la Institución, justificada dicha presentación en los párrafos anteriores.

b. Movimientos de las subcuentas asociadas a las operaciones entre Unidades Ejecutoras, Fondos y Programas de la Universidad

La Institución habilitó un grupo de subcuentas auxiliares, tanto en las clases del activo como del pasivo, de los ingresos y de los gastos; con la finalidad de controlar las operaciones internas entre las diferentes unidades o centros de responsabilidad de la Universidad.

Dichas operaciones obedecen a traslados internos originados por la prestación de servicios, la venta productos o por la transferencia de aportes intrainstitucionales y están soportadas en un documento financiero denominado “Transferencia Intrauniversitaria”.

En el proceso de preparación de los Estados Financieros y al finalizar cada vigencia, estos saldos se presentan en cero, para no afectar los indicadores y los análisis que se hacen de las cifras, dado que dichas operaciones no se constituyen ni en activos ni en pasivos, ni en gastos, ni en ingresos externos reales de la Institución, reflejando así la situación financiera de la Universidad ante terceros.

En consecuencia, y para efectos de la presentación en los Estados Financieros, se verifica que los saldos de estas subcuentas, tanto las del activo como las del pasivo, de ingresos y gastos sean iguales y así no afectar las cifras en los respectivos grupos de cuentas asociados.

c. Programa de salud de la Universidad de Antioquia

La Institución cuenta actualmente con su propio “Programa de Salud Universitario”, organizado como una dependencia especializada al interior del Alma Mater, que busca mejorar la calidad de vida de los empleados vinculados, jubilados y pensionados y su grupo familiar, a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud que garantice el fomento, la protección, la recuperación y el mantenimiento de la salud, de nuestros afiliados en todo el territorio nacional.

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se remonta al año de 1957, época en la que se prestaba el servicio médico y odontológico en el consultorio departamental,

teniendo en cuenta que se encontraban a cargo del Departamento de Antioquia las prestaciones económicas y asistenciales del personal vinculado laboralmente con la Universidad. Posteriormente, con el Decreto Departamental N°568 de 1969, la Universidad asumió las prestaciones antes mencionadas, aunque el Departamento de Antioquia continuó prestando los servicios como intermediario, haciéndose cargo la Universidad en 1976, de la atención médica general de sus empleados, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria. El despacho de medicamentos se continuó efectuando en el Consultorio Médico Departamental, así como todo lo relacionado con la atención integral de los jubilados.

En el año de 1993 con la expedición de la Ley 100, se presentó una modificación sustancial en la base jurídica de la prestación de servicios de salud, dado que se exigía la unificación del sistema y el desaparecimiento de regímenes especiales, no obstante, en el proceso de transformación de lo ya existente, fue expedido el Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 100 de 1993, que reguló las entidades adaptadas, entendidas como tales, aquellas cajas, fondos y entidades de seguridad social del sector público, que prestaban servicios de salud, las cuales podían continuar prestando sus servicios bajo unos parámetros preestablecidos, siendo el más determinante la solvencia económica. No obstante, las entidades adaptadas estaban llamadas a desaparecer, teniendo en cuenta que podrían continuar perteneciendo a ellas, únicamente los servidores que se encontraban vinculados al 23 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo autorizado por la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia creó su propio Sistema Universitario de Salud, como una dependencia de la Universidad, con autonomía administrativa y financiera, afiliando al personal vinculado a la Universidad y a los pensionados, para cuyos efectos expidió el Acuerdo Superior Universitario N°197 del 4 de junio de 2002, como también otros Acuerdos Superiores que reglamentaron los servicios de salud, con diversos cambios en el tiempo, hasta llegar al Acuerdo Superior N°363 del 27 de enero de 2009, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia no es una persona jurídica independiente, ni un prestador de servicios de salud, sino una dependencia adscrita a la misma Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. Sus operaciones financieras y contables se presentan de forma integral en los Estados Financieros de la Institución, ver Notas 28.2 y 29.3, con independencia de que su administración y funcionamiento estén a cargo de la Junta Administradora del Programa de Salud Universitario.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad de Antioquia, este Manual, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco

Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad para la presentación de los estados financieros: la Universidad de Antioquia revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior: Para propósitos de presentar y reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

Materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste, se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad de Antioquia desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución adoptado mediante Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2020, la Universidad de Antioquia no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia se deterioran de forma individual (por documento / factura). Los documentos son objeto de estimación de deterioro de valor, cuando su rango de vencimiento es superior a 360 días y aquellos que, independientemente de su vencimiento, se encuentran en la etapa de cobro jurídico.

Para cada uno de los documentos con indicios de deterioro de valor, se determina su valor recuperable, es decir, los flujos de efectivo que a futuro la Universidad de Antioquia espera recibir del deudor y el tiempo estimado en el cual se esperan recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años). Para aquellos documentos que se encuentran en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso define los parámetros mencionados; para las demás, la unidad administrativa encargada de la gestión de las cuentas por cobrar es quien estima los flujos de efectivo futuros y el tiempo estimado de recuperación, utilizando técnicas estadísticas razonables por cada tipo de cuenta por cobrar.

Según la información obtenida, se calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados con la tasa TES cero cupón:

$$VPN = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

De esta manera, hay lugar a deterioro de valor cuando el valor presente así calculado es menor al valor en libros del documento respectivo.

3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar de la Universidad de Antioquia serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto el Fondo de Bienestar Universitario – FBU, evaluará semestralmente, si existe evidencia objetiva de que los préstamos por cobrar se han deteriorado.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro. Para el cálculo del valor presente se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Valor recuperable de los PxC} = \frac{VP}{(1 + \text{tasa de interés efectiva})^{\text{periodos}}}$$

Para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar se tendrá en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 1. Calificación del riesgo de los Préstamos por Cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

- ❖ Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:
 - El deudor cambia a externo o pensionado,
 - El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
 - El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.
- Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplicará deterioro, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los

aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

- Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago.
- Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado, el cual debe incluir el valor y el plazo probable de recuperación de la cartera.

3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo

La Universidad de Antioquia utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Universidad y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Universidad de Antioquia utiliza la siguiente tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

Tabla 2. Vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	100
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Vehículos	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100
Obras de arte y elementos de museo	100
Libros	3 - 10

Fuente: elaboración propia

En el caso de los semovientes que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo, se utiliza la siguiente tabla:

Tabla 3. Vidas útiles de los semovientes clasificados como propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Bovinos	3 - 5
Porcinos	3
Conejos	2
Bufalinos	5

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Ganado caballar	7
Ganado mular	7
Plantas	4

Fuente: elaboración propia

3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (trienios y quinquenios) requieren que la Universidad de Antioquia utilice juicios contables en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir tales beneficios, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas.

3.3. Correcciones contables

La Universidad de Antioquia mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, creado mediante la Resolución Rectoral N° 45645 del 30 de abril del 2019, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate. A continuación, se presenta un listado con las cifras contables presentadas asociadas a corrección de errores y depuraciones contables:

Tabla 4. Lista do ajustes saneamiento contable

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
20/02/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 936.543.622
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 151.986.990
23/04/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 1.060.471.759
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 212.087.344
21/05/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 85.900.000
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 113.320.440
18/06/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 18.407.000
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 120.955.374
	Reconocimiento ingreso recibido por anticipado - Lote Sede Carepa	\$ 2.170.000
	Avances y anticipos de Facturas 2019	-\$ 416.631.819
06/08/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 427.520.686
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 284.610.499
	Baja en cuentas inmueble	-\$ 612.513.271
27/08/2020	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 109.085.915
	Anulación transacción MIGOS	\$ 20.474.630
	Reconocimiento Activos	\$ 793.369.947
17/09/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 10.056.600
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 2.795.386.191
22/10/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 53.075.909
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 213.233.555
	Reclaficación apoyo económico ICETEX	\$ 153.106.066
19/11/2020	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 119.266.544
	Saneamientos pasivos 2020	\$ 20.313.141
	Ajuste cuotas partes pensionales	-\$ 12.658.025.852
	Conciliación de saldos - Operaciones Reciprocas MINCIENCIAS	-\$ 8.778.980.044
17/12/2020	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 7.653.700
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 33.133.137
	Reconocimiento Propiedades planta y equipo	\$ 495.640.992
12/01/2021	Anulación cuentas por cobrar	-\$ 4.400.000
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$ 191.704.678
	Depuración contable - Activos fijos	\$ 3.030.509.338
	Total Ajustes vigencia 2020	-\$ 24.899.366.815

Fuente: elaboración propia, la fecha relacionada corresponde a la fecha de aprobación, todos los ajustes se incorporaron en los Estados Financieros de la vigencia 2020

De los ajustes relacionados se resaltan los siguientes:

- Anulación cuentas por cobrar: durante la vigencia 2020 se realizó la anulación de facturas y cuentas de cobro por valor total de \$-2.604.029.276, disminución que obedece al cumplimiento de lo establecido mediante la Resolución Rectoral 23743 de febrero 14 de

2007, por medio de la cual se reglamenta la gestión, trámite, cobro, recaudo y provisión de la cartera de la Universidad de Antioquia.

- Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar, por valor de \$-4.344.770.667, ajuste que obedece a lo siguiente:

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar, de forma directa o indirecta, a: sus pensionados actuales; los extrabajadores que hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de cuotas partes de pensiones; y el personal activo, cuya pensión será reconocida, una vez este consolide su derecho pensional. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos

Adicionalmente, las Resoluciones N° 319 y 320 de 2019 de la CGN, indican "el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones puede variar por las ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales". Por otro lado, el ítem 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible de la Resolución 193 de 2016 de a CGN indica, "las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel".

Es de aclarar que la Universidad de Antioquia a la fecha no tiene cálculo actuarial de cuotas partes pensionales. Considerando lo anterior, se realizó el reconocimiento de las facturas por concepto de cuotas partes pensionales a la cuenta del patrimonio - resultados de ejercicios anteriores contra el pasivo correspondiente, considerando que este hecho económico no corresponde a decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable y no debe afectar el resultado del periodo; por el contrario, es una obligación que tienen las entidades con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

También se presentó ajuste del rubro cuotas partes pensionales por valor de \$7.966.264.656 y por DTF de \$4.691.761.196, como resultado de los procesos de conciliación con las entidades: Fonprecon, Magisterio y Colpensiones.

- Conciliación saldos de Operaciones Recíprocas con MINCIENCIAS, por valor de \$-8.778.980.044 ajuste que obedece a lo siguiente:

Por normativa expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, los recursos que recibe la Universidad derivados de los convenios firmados con Minciencias, no deben reconocerse contablemente directamente en el ingreso, estos deben reconocerse como un pasivo e irse trasladando al ingreso a medida que se vayan ejecutando los recursos. Adicionalmente, cada trimestre, se debe reportar a la CGN los saldos de las operaciones que tiene la Institución con cada una de las entidades públicas, en dichos reportes, se estaban evidenciando diferencias significativas entre los valores de la Universidad y Minciencias.

Se realizaron encuentros con Minciencias y se concluye que la diferencia se origina en que, la Universidad se basaba en la información de las ejecuciones de los recursos remitida por cada una de las unidades académicas encargadas de cada convenio, sin embargo, Minciencias tomaba las ejecuciones de los respectivos informes oficiales, revisados y firmados por cada una de las partes. Dado que a la Universidad estos informes oficiales de ejecución no llegan de manera oportuna, se tomó el detalle de la información por convenio, remitida por Minciencias, con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes y así conciliar las cifras, de lo anterior, y considerando que se abarcaban convenios que venían ejecutándose desde antes del 2020, se deriva el ajuste presentado como corrección de vigencias anteriores.

- Depuración contable - Activos fijos, por valor de \$3.030.509.338 ajuste que obedece a lo siguiente:

Se realizó reclasificación, baja, reconocimiento y ajuste al valor de varias patentes, según conciliación entre Contabilidad y la Unidad de Transferencia de Tecnología de la Universidad, con el propósito de tener una medición fiable de los activos intangibles. Además, se efectuó actualización de valor a bienes de propiedades planta y equipo correspondiente a equipos de investigación de laboratorio y equipo de maquinaria industrial, que se encontraban totalmente depreciados y aún en uso, según directrices de la Contaduría General de la Nación a través de la doctrina contable deben ser objeto de actualizar su valor y continuar su depreciación por la vida útil remanente. También se realizó saneamiento a la cuenta de construcciones en curso – propiedades planta y equipo, correspondiente a obras que se tenían doblemente reconocidas tanto en la subcuenta de construcciones en curso, como en la subcuenta de edificaciones. Adicionalmente, se realizaron ajustes en los activos de la Universidad de Antioquia para darle aplicación a las cuantías mínimas, según política actual de Activos Intangibles y Propiedades, planta y equipo.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad de Antioquia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva

a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad de Antioquia, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Universidad de Antioquia se vio fuertemente afectada por la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud. El 2020 culminó en medio de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020. Durante 60 días se vivió un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional, declarado mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020.

Esta situación provocó una disminución de \$21.295.498.062 en los ingresos totales de la Universidad de Antioquia respecto al 2019. De allí, se resalta la caída de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor” y la Estampilla “Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia” por la disminución en la contratación de las entidades recaudadoras; la caída de los ingresos por matrículas de pregrado por la política de “matrícula cero” implementada en la universidad para enfrentar la deserción estudiantil a causa de las condiciones económicas de las familias afectadas por el Covid-19; y la caída de los ingresos por matrículas de posgrado por los descuentos adicionales otorgados.

Los gastos directamente relacionados con el Covid-19 ascendieron a \$6.181.000.000, de los cuales se resaltan la aplicación de protocolos de bioseguridad, las plataformas digitales para atender la virtualidad, la atención psicológica, las campañas de prevención, la atención y acompañamiento a estudiantes del exterior y las líneas de investigación Covid.

La Universidad de Antioquia mantuvo su planta de personal docente y administrativa, y nunca suspendió el pago de las nóminas, honorarios, contratos de aseo, vigilancia, cafetería y transporte. Así mismo, estuvo pagando oportunamente a sus proveedores dentro de las políticas establecidas por la Institución.

Todo lo anterior causó una fuerte presión de caja, para lo cual se implementaron medidas de austeridad del gasto y se recurrió a un crédito de tesorería por \$36.345.322.254. Esto permitió culminar el 2020 con una universidad fortalecida y sostenible financieramente.

El 2020 fue un año de continuo aprendizaje; la pandemia obligó a los funcionarios universitarios a asumir sus labores desde casa, a un mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación, a la búsqueda de alternativas para los soportes contables que se manejaban en papel, a migrar varios procesos financieros a la virtualidad, y a un uso más

consiente de los recursos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, los depósitos a la vista, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, es decir, aquellas con plazo de vencimiento inferior o igual a tres meses, y todos aquellos recursos que cumplan con las características para ser clasificados como efectivo o equivalentes al efectivo. Los recursos reconocidos en cumplimiento de esta política contable, se miden por el valor de la transacción.
- **Inversiones de administración de liquidez.** Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, incluyendo los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se efectúa por el valor de mercado, reconociendo la diferencia con el precio de adquisición como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En el caso de que las inversiones no tengan valor de mercado se miden por el valor de la transacción. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período cuando las inversiones se tienen con la intención de negociar, y los correspondientes a las demás inversiones son un mayor valor de éstas.

La medición posterior depende de la clasificación de las inversiones, es decir, al valor de mercado con cambios en el resultado, a costo amortizado o al costo; la clasificación de inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio no es aplicable para la Universidad.

- **Inversiones en controladas, asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación.** Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas societarias que le permiten a la Universidad ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. El control se presenta cuando se tiene derecho a los beneficios variables o cuando se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que la Universidad tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se reconocen como negocios conjuntos, los acuerdos mediante los cuales, las partes que

poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio.

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas y en asociadas se miden en el momento inicial por el costo, el cual se compara con la participación en el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora. En la medida que el costo sea superior, se reconoce la diferencia como una plusvalía, la cual, hace parte del valor de la inversión y no es objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período.

Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo. Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantiene por ese valor hasta la baja en cuentas.

La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y, en operaciones y negocios conjuntos es por el método de participación patrimonial.

- **Cuentas por cobrar.** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción, y son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La evaluación del deterioro se realiza a todas las partidas de cuentas por cobrar y corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

- **Préstamos por cobrar.** Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, tales como, los préstamos concedidos a empleados.

La medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto para los préstamos concedidos a terceros diferentes de otras entidades de gobierno cuya tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, caso en el cual, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado. La medición posterior se realiza por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargos del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para lo cual, se descuentan los flujos utilizando la tasa de interés

efectiva.

- **Inventarios.** Se reconocen como inventarios los bienes adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

La Universidad mide los inventarios por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Universidad mide los inventarios al menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo con el tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados que se esperan comercializar y el costo de reposición se emplea para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan a distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Universidad, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles, que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes históricos y culturales que se empleen para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo es por el costo y la medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación, son medidas por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, los activos se miden por el valor en libros que tiene el activo en la entidad que transfirió el recurso. Las que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado. A falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se

pretende darle.

- **Bienes históricos y culturales.** Se reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se atribuyan, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien sea reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. La medición inicial y posterior es al costo.
- **Activos intangibles.** La Universidad reconoce como activos intangibles aquellos bienes que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, generan beneficios económicos o potencial de servicio, y pueden ser medidos fiablemente. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible. Para los intangibles adquiridos está conformado por el precio de adquisición, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Para los intangibles generados internamente, está compuesto por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Propiedades de inversión.** La Universidad reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad las contabiliza por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasifica como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Los bienes históricos y culturales, que cumplen la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal.

La medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Arrendamientos.** La Universidad de Antioquia clasifica los arrendamientos como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se

clasifica como financiero cuando la Universidad (arrendador) transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si la Universidad (arrendador) no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad (arrendador) reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta política. Posteriormente, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La medición inicial y la medición posterior se efectuarán de conformidad con las políticas aplicables al activo reconocido.

- **Activos biológicos.** La Universidad de Antioquia aplicará esta política a los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola.

Los activos biológicos que se utilicen únicamente para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola, y las plantas productoras que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se contabilizarán de conformidad con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo. Sin embargo, cuando estos activos se encuentren ubicados en Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario o similares, cuya finalidad principal sea la actividad agrícola, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación, se tratarán de conformidad con la política de activos biológicos.

Los activos biológicos se medirán inicialmente al valor de mercado menos costos de disposición, sin embargo, si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición. Posteriormente, la Universidad de Antioquia medirá los activos biológicos que se esperen vender a precios de mercado, por el valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Por su parte, los activos biológicos que se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por el costo de reposición.

- **Costos de financiación.** Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, y la diferencia en cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por

intereses.

Los costos de financiación directamente atribuibles al activo apto se reconocen como un mayor valor de éste, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Cuando la Universidad obtiene los fondos a través de préstamos genéricos, determina el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

- **Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado.** La Universidad reconoce como bienes y servicios pagados por anticipados y avances y anticipos entregados, los pagos realizados por adelantado para obtener servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la prestación de un servicio o entrega de un bien, tales como seguros, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, mantenimientos, anticipos para adquisición de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos, entre otros.

Los pagos efectuados por comisiones de estudio que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este se encuentre en proceso de la comisión o no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocen como servicios pagados por anticipado.

La medición inicial y posterior es por el valor de la transacción. Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizan durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los avances y anticipos entregados se amortizan por los valores legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, acuerdo o entrega de bienes.

- **Préstamos por pagar.** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, disminuyéndoles los costos de transacción a que haya lugar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como un activo diferido hasta tanto este se reconozca. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La Universidad clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento son mantenidas por este valor.

- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Universidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si se fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo y pasivo reconocido en comisión de estudio y comisión posdoctoral se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Se reconocen como beneficios posempleo aquellos recursos que se pagan después de que el empleado completa el período de empleo en la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su efecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tienen en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

- **Provisiones.** La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Universidad, las garantías otorgadas por la Universidad, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisan periódicamente o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos se evalúan cuando la Universidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, periódicamente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Cuando sea posible realizar una medición, se registran en cuenta de orden acreedoras contingentes.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación.** Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

La Universidad mide las transferencias en efectivo por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El ingreso por estampillas se mide conforme al acto administrativo que liquide el derecho para la Universidad, bien sea mediante leyes, ordenanzas y/o acuerdos municipales.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación.** La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se deben medir por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación. La Universidad mide los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA NOTA 32.

ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES (Fondos de Colpensiones) NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad de Antioquia.

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 5. Composición del efectivo y equivalentes

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	61.957.557.316	43.802.393.434	18.155.163.882
Depósitos en instituciones financieras	51.482.494.193	35.537.483.997	15.945.010.196
Equivalentes al efectivo	10.475.063.123	8.264.909.437	2.210.153.686

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En este sentido, la Universidad tiene clasificado como cajas, los recursos de los fondos fijos reembolsables, que corresponden a una cantidad de dinero, asignada a una unidad ejecutora o centro de costos con el fin de realizar pagos de bienes y servicios urgentes y no previsibles y que se justifique su pago por fuera de los trámites ordinarios establecidos por la Universidad. Por su naturaleza a diciembre de cada año deben estar en cero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2020 para el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras finalizó en \$51.482.494.193, distribuido así:

Tabla 6. Desglose de depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51.482.494.193	35.537.483.997	15.945.010.196
Cuentas de ahorro	45.889.235.555	24.955.450.085	20.933.785.470
Cuentas corrientes	5.483.111.670	10.043.525.779	-4.560.414.109
Depósitos en el exterior	110.146.968	538.508.133	-428.361.165

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuentas corrientes la Universidad tiene \$5.483.111.670, representados en 20 cuentas bancarias, así:

Tabla 7. Listado de las cuentas corrientes

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCO POPULAR 180-01095-1	1.539.218.247	1.132.824.827
BANCO POPULAR 180-01178-5	1.430.388.761	509.875.333
BANCO BBVA 299-00830-0	1.168.118.566	2.452.917.743
BANCO BBVA 299-04750-6	515.496.079	139.827.877
BANCO POPULAR 180-01077-9	137.657.671	4.185.455.431
BANCO DE OCCIDENTE 400-06647-8	113.270.841	212.098.592
BANCO POPULAR 180-01239-5	98.819.031	98.819.031
BANCOLOMBIA 001-127721-34	73.784.006	73.784.006
BANCO DE BOGOTA 431-13499-8	69.125.188	71.341.096
BANCO DE OCCIDENTE 400-06120-6	68.008.806	217.276.220
DAVIVIENDA 416-99013-3	65.428.946	53.340.448
BANCOLOMBIA 001-980040-18	57.488.629	164.025.875
BANCOLOMBIA 001-559573-52	46.637.842	46.637.842
BANCOLOMBIA 001-980040-25	39.563.798	72.029.723
BANCOLOMBIA 008-225070-13	33.322.409	79.604.232
BANCOLOMBIA 001-186319-98	14.872.173	185.533.404
BANCOLOMBIA 008-181892-91	6.499.047	5.582.337
BANCOLOMBIA 001-098259-61	5.371.630	11.874.965
BANCO AGRARIO 1303-000055-5	40.000	229.758.856
BANCO AGRARIO 1303-06107-14	0	100.917.941
Total Cuentas Corrientes	5.483.111.670	10.043.525.779

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2020, de las cuentas de ahorro es de \$45.889.235.555, representados en 143 cuentas bancarias, así:

Tabla 8. Listado de cuentas de ahorro

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCO DE OCCIDENTE 400844668	5.760.258.955	63.537.977
BANCOLOMBIA 001-997688-16	5.460.943.390	4.975.675.755
BANCOLOMBIA 001-000010-70	2.565.729.824	0

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCOLOMBIA 1053-7037272	2.383.499.102	2.418.722.026
BANCO POPULAR 180-72030-2	1.889.880.745	2.080.524.377
DAVIVIENDA 392870004844	1.863.560.546	61.048.979
BANCOLOMBIA 1053-7204922	1.697.070.578	495.354.975
BANCOLOMBIA 001-825935-24	1.296.514.274	32.628.744
BANCOLOMBIA 245-600182-03	1.224.317.305	114.943.608
BANCOLOMBIA 001-000009-02	1.215.717.904	0
BANCOLOMBIA 001-000010-44	1.194.030.202	0
BANCO BBVA 299-00562-9	1.025.997.395	8.914.998
BANCOLOMBIA 001-000009-35	877.667.134	0
DAVIVIENDA 360-0086542-2	766.425.800	298.060.624
BANCOLOMBIA 001-000010-08	700.379.767	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84414-8	674.013.166	403.681.877
BANCO DE OCCIDENTE 400-84493-2	543.842.437	0
BANCO DE OCCIDENTE 400844601	541.218.098	876.225
BANCOLOMBIA 001-440980-48	519.230.660	607.774.855
BANCOLOMBIA 001-000009-12	450.242.909	0
BANCOLOMBIA 001-000009-52	431.809.303	0
BANCOLOMBIA 001-158113-47	431.629.197	528.167
IDEA 10011304	420.045.999	0
BANCO DE BOGOTA 144-31038-0	416.781.658	145.250.438
BANCOLOMBIA 001-440992-81	404.056.502	401.842.315
BANCOLOMBIA 001-000721-49	402.224.434	79.800.342
AV VILLAS 477-00239-8	386.121.611	301.137.361
BANCOLOMBIA 001-000014-80	374.102.409	0
DAVIVIENDA 392870010577	351.983.992	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84506-1	343.187.716	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84402-3	339.910.433	192.318.757
BANCOLOMBIA 001-000009-51	338.913.458	0
BANCO BBVA 299-00561-1	335.619.127	99.056.472
BANCOLOMBIA 001-000010-31	335.339.199	0
BANCOLOMBIA 001-440994-78	333.969.044	358.876.344
COOPRUDEA 2105283 - 2002391	299.206.081	622.268.989
BANCOLOMBIA 001-365958-57	294.792.881	277.593.328
BANCO DE OCCIDENTE 400-84398-3	288.174.499	203.773.545

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
DAVIVIENDA 392800027626	284.279.293	0
DAVIVIENDA 392870008316	275.847.434	287.109.370
BANCOLOMBIA 001-000009-50	263.199.812	0
BANCO POPULAR 220-180-18151-3	249.624.933	138.861.422
DAVIVIENDA 392870008324	246.182.947	285.690.039
BANCOLOMBIA 001-000420-37	240.010.485	237.604.132
DAVIVIENDA 392800023310	237.400.105	237.161.710
BANCOLOMBIA 1053-7229522	227.106.655	108.442.226
BANCOLOMBIA 1053-7037917	225.925.026	164.599.027
BANCO DE OCCIDENTE 400-84416-3	209.541.977	294.630.105
COOPERATIVA LEON XIII DE MACEO LTDA	203.140.674	163.678.459
BANCOLOMBIA 420-141567-09	202.464.320	207.727.377
BANCO BBVA 299-01079-3	192.670.857	328.919.789
BANCO DE OCCIDENTE 400-84396-7	189.349.406	114.553.736
DAVIVIENDA 392800024201	180.335.522	180.154.430
DAVIVIENDA 392870010593	173.581.255	0
BANCOLOMBIA 001-000420-29	166.560.732	266.104.093
BANCOLOMBIA 001-921909-08	147.735.816	120.932.286
DAVIVIENDA 392870008183	135.355.596	135.219.674
BANCO DE OCCIDENTE 400-84427-0	127.164.808	163.755.139
DAVIVIENDA 392800026560	123.339.830	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84344-7	122.731.615	122.017.760
BANCO DE OCCIDENTE 400-84342-1	117.521.886	151.101.232
BANCOLOMBIA 001-854072-41	114.910.614	768.445.736
DAVIVIENDA 392870008282	108.302.132	108.193.375
BANCO DE OCCIDENTE 400-84442-9	108.168.964	41.598.405
BANCOLOMBIA 001-000009-34	105.254.520	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-83938-7	105.122.706	104.511.268
DAVIVIENDA 392800027956	101.746.116	0
DAVIVIENDA 392870004851	99.971.344	915.106.135
DAVIVIENDA 392800027659	92.859.079	0
DAVIVIENDA 392800028160	85.301.597	0
DAVIVIENDA 392870010965	79.983.290	0
BANCOLOMBIA 001-000763-14	78.522.937	86.985

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCO DE OCCIDENTE 400-84475-9	73.909.367	7.515.901
IDEA CTA 10000973	70.655.705	45.342.220
BANCOLOMBIA 001-256768-39	70.386.816	70.407.624
DAVIVIENDA 392800027923	69.994.142	0
AV VILLAS 501-34675-3	58.623.055	140.899.620
COOPRUDEA 2103336 - 362179892	57.808.780	181.455.202
BANCO POPULAR 220-180-18936-7	51.209.343	87.406.079
DAVIVIENDA 392870007169	49.822.922	49.772.891
BANCOLOMBIA 420-141576-83	46.655.700	46.542.012
BANCOLOMBIA 001-405055-01	44.983.572	77.984.155
DAVIVIENDA 392800028152	43.289.025	0
BANCO BBVA 299-00721-1	43.114.732	43.037.109
DAVIVIENDA 392800026750	42.535.605	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84290-2	40.847.922	40.610.393
DAVIVIENDA 392870008092	40.065.821	314.600.817
DAVIVIENDA 392800023567	36.099.750	140.003.071
BANCO DE OCCIDENTE 400-84430-4	34.838.430	134.988.816
BANCO DE OCCIDENTE 400-84397-5	30.007.194	35.020.279
BANCOLOMBIA 001-745632-25	24.139.975	24.081.155
BANCO DE OCCIDENTE 400-83790-2	18.779.646	18.670.439
DAVIVIENDA 392800027287	16.019.929	0
BANCOLOMBIA 001-000494-49	13.803.552	10.112.753
BANCOLOMBIA 001-000453-89	12.969.952	6.380
BANCOLOMBIA 001-661095-40	12.757.337	12.726.251
DAVIVIENDA 392870006971	10.384.405	10.373.978
COOPRUDEA 2103358 - 362179957	10.094.841	69.721.583
BANCOLOMBIA 001-515006-33	9.735.495	9.714.369
BANCOLOMBIA 001-475351-55	8.202.401	8.184.601
BANCO DE OCCIDENTE 400-84377-7	7.832.103	7.786.548
BANCOLOMBIA 001-000008-93	7.299.536	0
BANCOLOMBIA 001-000763-22	5.809.498	151.268.350
BANCO POPULAR 180-27689-1	5.100.878	5.095.773
BANCOLOMBIA 001-312846-08	3.856.235	117.128.788
BANCOLOMBIA 001-778309-33	3.650.866	4.296.994
COOPRUDEA 2101780 - 2001274	3.348.455	202.522.867

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCO DE OCCIDENTE 400-84415-5	2.187.851	160.055.527
BANCOLOMBIA 001-000400-85	2.095.873	9.460.240
BANCO DE OCCIDENTE 400-83793-6	1.667.935	1.658.212
DAVIVIENDA 392800027535	856.823	0
BANCOLOMBIA 001-000494-57	832.061	294.515.117
BANCOLOMBIA 001-761600-98	733.914	733.304
BANCO DE OCCIDENTE 400-84490-8	704.250	0
BANCOLOMBIA 001-862241-59	627.820	627.299
BANCOLOMBIA 001-889593-00	601.389	600.888
BANCO SANTANDER 100-00135-7	289.238	287.790
BANCO DE OCCIDENTE 400844635	229.573	3.350.785
BANCOLOMBIA 001-000468-49	106.022	218.059.980
BANCOLOMBIA 001-000721-57	42.006	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84328-0	3.325	193.622.061
BANCO DE OCCIDENTE 400-84417-1	2.466	61.251.078
BANCOLOMBIA 001-000006-17	7	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84137-5	0	47.061.675
BANCO DE OCCIDENTE 400-84062-5	0	8.412.785
BANCO DE OCCIDENTE 400-84316-5	0	57.679.297
BANCO DE OCCIDENTE 400-84325-6	0	2.771
BANCO DE OCCIDENTE 400-84341-3	0	410.151
BANCO DE OCCIDENTE 400-84424-7	0	237.630.796
BANCO DE OCCIDENTE 400-84435-3	0	75.884.103
BANCO DE OCCIDENTE 400844627	0	6.576.119
BANCO DE OCCIDENTE 400844650	0	2.578.046
DAVIVIENDA 392870008290	0	146.236.222
DAVIVIENDA 392800023559	0	28.004.286
DAVIVIENDA 392800023542	0	472.517.087
DAVIVIENDA 392870009777	0	27.750.685
BANCOLOMBIA 001-559714-01	0	9.226
BANCOLOMBIA 001-588079-39	0	201.175.916
BANCOLOMBIA 001-855621-31	0	80.045.248
BANCOLOMBIA 001-000439-80	0	44.374.740
BANCOLOMBIA 001-000751-13	0	178.784
BANCOLOMBIA 001-000762-92	0	269.434.467

CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2019
BANCOLOMBIA 001-000763-06	0	347.593.394
Total Cuentas de Ahorro	45.889.235.555	24.955.450.085

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.2. Efectivo de uso restringido

El rubro de efectivo de uso restringido finalizó en cero, atendiendo al concepto de la Contaduría General de la Nación – CGN, N° 105861 del 23 de noviembre de 2017, donde se indica que:

“La destinación específica es en sí misma un factor de limitación en el tiempo, pues aquellos recursos que puedan utilizarse para el propósito que se requiere cumplir, serán efectivo o equivalentes al efectivo no restringido, en tanto que, si las connotaciones de la destinación específica implican que solamente pueden aplicarse en el futuro por una condición legal o económica, se estará frente a unos recursos que deben clasificarse como de uso restringido.

...Los recursos que se reciben para el cumplimiento de los convenios firmados con otras entidades, no se consideran efectivo de uso restringido, toda vez que, aunque tienen una destinación específica, no tienen limitaciones de uso respecto al tiempo. Ahora bien, si dichos recursos ostentaran alguna restricción de uso por un tiempo determinado, la entidad deberá clasificarlos como efectivo de uso restringido.”

Al validar esta información se comprobó que ningún depósito en instituciones financieras de la Universidad cuenta con dichas limitaciones legales, sin embargo, la Universidad de Antioquia presenta cuentas bancarias y carteras colectivas, cuyos recursos se encuentran ligados a limitaciones y directrices administrativas, económicas y contractuales para el uso del efectivo.

5.3. Equivalentes al efectivo

En el rubro de equivalentes al efectivo se clasificaron los depósitos en carteras colectivas, por cuanto son recursos fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. El saldo a diciembre 31 de 2020 está conformado por los emisores relacionados a continuación:

Tabla 9. Composición de los equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.475.063.123	8.264.909.437	2.210.153.686
Otros equivalentes al Efectivo Carteras	10.475.063.123	8.264.909.437	2.210.153.686

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Colectivas			

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las carteras colectivas están clasificadas en el rubro otros equivalentes al efectivo por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2020 finalizó en \$10.475.063.123, distribuidos así:

Tabla 10. Carteras colectivas por emisor

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO 2020	TOTALES POR EMISOR 2020	SALDO 2019	TOTALES POR EMISOR 2019
ASESORES EN VALORES S.A.	90.337.494	2.265.136.895	86.977.146	1.824.928.739
	1.422.400.006		1.369.489.993	
	752.399.395		368.461.600	
DAVIVIENDA CORREDORES	7.385.557	1.549.570.079	200.756.111	4.297.651.113
	309.684.946		1.255.748.994	
	1.232.499.576		2.841.146.008	
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	2.902.758	5.320.203.635	2.808.679	811.555.088
	178.791.646		43.805.046	
	77.893.932		12.384.127	
	22.384.509		21.659.013	
	5.038.230.790		730.898.223	
ULTRASERFINCO S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	340.162.601	1.340.152.514	145.007.066	1.330.774.497
	890.392.044		857.985.374	
	109.597.869		327.782.057	
TOTAL 2020	10.475.063.123	TOTAL 2019	8.264.909.437	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde al 19% del total del saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe anotar que los saldos detallados por cada uno de los emisores del cuadro anterior corresponden a una clasificación efectuada por centro de beneficio y fondo presupuestal, lo cual no debe coincidir de manera exacta con los extractos financieros, sin embargo, por centro de beneficio se encuentran debidamente clasificados.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Universidad de Antioquia tiene una cuenta bancaria abierta en Panamá con Bancolombia, esta fue constituida y realiza transacciones en dólares americanos, a través de esta cuenta se reciben diferentes pagos de entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene US \$32.089,43, que convertidos a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2020 (\$3.432,50), ascienden a \$110.146.968.

Tabla 11. Depósitos en moneda extranjera

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020			SALDO 2019			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	32.089,43	3.432,50	110.146.968	164.323	3.277	538.508.133	-428.361.165
Depósitos en instituciones financieras	32.089,43	3.432,50	110.146.968	164.323	3.277	538.508.133	-428.361.165
Depósitos en el exterior	32.089,43	3.432,50	110.146.968	164.323	3.277	538.508.133	-428.361.165
Dólar Estadounidense	32.089,43	3.432,50	110.146.968	164.323	3.277	538.508.133	-428.361.165

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2020, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto está conformado así:

Tabla 12. Composición de las inversiones

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	41.450.701.402	10.381.018.432	51.831.719.834	63.760.763.037
Inversiones de administración de liquidez	41.450.701.402	0	41.450.701.402	53.326.483.509
Inversiones en controladas,	0	10.381.018.432	10.381.018.432	10.434.279.528

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019
asociadas y negocios conjuntos				

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 13. Composición inversiones de liquidez

CONCEPTO	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	41.450.701.402	53.326.483.509	-11.875.782.107
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	37.233.246.130	49.334.673.545	-12.101.427.415
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	4.208.935.415	3.984.956.525	223.978.890
Inversiones de administración de liquidez al costo	8.519.857	6.853.439	1.666.418

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado

La Universidad de Antioquia reconoció desde el periodo 2019 como una inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado, el Portafolio de Inversiones administrado por Corredores Davivienda, por efectos de la reclasificación contable, a razón de las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN. Tal portafolio fue concedido a dicha entidad financiera mediante el Contrato No. 10410028002 de 2018, con una duración de 2 años, el cual fue prorrogado el 8 de agosto de 2020 por 2 años más, mediante otrosí 2 y prorroga N° 1.

A diciembre 31 de 2020, el saldo finalizó en \$37.233.246.130, distribuidos así:

Tabla 14. Estructura del portafolio de inversión

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN – Otros Fondos Patrimoniales, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	36.030.024.379
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN - Fondo Patrimonial FAU, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	1.203.221.751
Total Portafolio de Inversión	37.233.246.130

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2019 no se realizaron retiros del APT (Administración de Portafolio de Terceros), sin embargo, la disminución en la vigencia 2020 respecto al 2019, se debe a que, en el 2020 se realizaron retiros por valor de \$14.760 millones, previamente autorizados por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior No. 2369 del 24 de marzo de 2020, con el fin de atender las obligaciones de la Institución para el segundo semestre de este año.

Mes a mes Corredores Davivienda emite los extractos correspondientes a este Portafolio de Inversión y de allí se toman los valores para actualizar los saldos de la misma. Durante la vigencia 2020, el Portafolio de Inversiones generó rendimientos a una tasa de interés del 9.81% EA y por valor de \$3.294.780.341. Esta inversión se encuentra comprometida a responder a las necesidades de liquidez de los fondos patrimoniales de la Institución.

Con la tenencia del portafolio de inversión, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo del Portafolios de valores en la Universidad de Antioquia. Los fundamentos de la política de inversión del portafolio se enmarcan en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. El horizonte de inversión es de mediano plazo.

Los límites y políticas de inversión son los siguientes:

Títulos de renta fija: 100% Liquidez FICS: Hasta 20%
VaR máximo 99% confianza: 3% mensual Alerta Stop Loss: 2,5% mensual
Días promedio: 1080
Bursatilidad acciones Colombia calificación: Alta
Calificación mínima emisores Colombia condición: Desde AA+

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La Universidad de Antioquia posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2020, corresponden a la inversión en C.D.T – Certificados de Depósito a Término por valor de \$4.208.935.415, con las siguientes características:

Tabla 15. Condiciones de los CDT (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	SALDO A COSTO AMORTIZADO A 2020	RENDIMIENTOS 2020
Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia - COOPRUDE A	1.793.553.268	C.D.A.T	V	6-07-2020	06-07-2021	365	7,50%	0,0201%	1.857.355.505	63.802.237
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	425.606.030	C.D.T	V	01-10-2020	05-04-2021	186	2,42%	0,0066%	428.164.678	2.558.648
	255.948.641		V	01-10-2020	05-04-2021	186	2,42%	0,0066%	257.487.347	1.538.706
	1.170.230.110		V	14-09-2020	15-03-2021	182	2,60%	0,0070%	1.179.151.758	8.921.648
Sufinanciamiento Sufi - Bancolombia	475.504.534	C.D.T	V	05-06-2020	05-03-2021	270	3,13%	0,0114%	486.776.127	11.271.593
									4.208.935.415	88.092.832

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2020 se vencieron varios CDT, no obstante, se reinvirtieron en el mismo año, estos obtuvieron los siguientes rendimientos:

Tabla 16. CDT vencidos y reinvertidos en 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD PAGO DE INTERES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2020
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	1.118.158.128	C.D.T.	V	16/09/2019	16/03/2020	182	4,67%	0,0125%	10.819.737
	406.177.000	C.D.T.	V	01/10/2019	01/04/2020	183	4,77%	0,0128%	4.854.789
	244.264.516	C.D.T.	V	01/10/2019	01/04/2020	183	4,77%	0,0128%	2.919.547
	1.143.897.857	C.D.T.	V	16/03/2020	14/09/2020	182	4,67%	0,0125%	26.332.253
	415.778.042	C.D.T.	V	01/04/2020	01/10/2020	183	4,77%	0,0128%	9.827.988
	250.038.339	C.D.T.	V	01/04/2020	01/10/2020	183	4,77%	0,0128%	5.910.302
COOPRUDE A	1.668.421.645	C.D.A.T.	V	04/07/2019	04/07/2020	365	7,50%	0,0201%	65.086.378
Sufinanciamiento	457.765.216	C.D.T.	V	05/09/2019	01/06/2020	270	3,88%	0,0141%	10.135.064
									135.886.058

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad de Antioquia por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Los intereses de los CDTS se pactaron a una tasa fija, de la cual al 31 de diciembre de 2020 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el caculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo

Representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes sociales en dos Cooperativas; la Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo Ltda., COOPMACEO por valor de \$1.049.607 y la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA, por valor de \$7.470.250. Estas dos entidades prestan el servicio de recaudo de diferentes servicios prestados por la Universidad.

Para las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo aplica el análisis del deterioro de valor, sin embargo, para las inversiones que posee la Universidad en esta categoría no se tiene como tal una participación patrimonial en acciones o partes de interés, lo cual no permite cuantificar la participación de la Universidad en estas entidades y por

ende, realizar un cálculo del deterioro de valor. El valor allí depositado constituye los aportes para pertenecer a las Cooperativas, los cuales pueden ser reintegrados al momento de retirarse.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este rubro a 31 de diciembre del 2020 se compone de los siguientes conceptos:

Tabla 17. Composición inversiones en asociadas y entidades en liquidación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACIÓN
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.381.018.432	10.434.279.258	-53.260.826
Inversiones en asociadas	27.824.432	81.085.258	-53.260.826
Entidades privadas	100.000.000	100.000.000	-
Actualización método de participación patrimonial	-72.175.568	-18.914.742	-53.260.826
Inversiones en entidades en liquidación	10.353.194.000	10.353.194.000	-
Sociedades de economía mixta	10.349.242.000	10.349.242.000	-
Entidades privadas	3.952.000	3.952.000	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2.1. Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan a la Universidad de Antioquia influencia significativa sobre la entidad receptora de la inversión.

El saldo de las inversiones en asociadas, a 31 de diciembre de 2020, corresponde al reconocimiento de la participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad. Los títulos fueron adquiridos en el mes de febrero de la vigencia 2018 a título de compraventa y están representados por 100 acciones ordinarias por valor nominal de \$1'000.000 cada una. Dicha empresa fue constituida en el mes de diciembre de la vigencia 2017 y durante las vigencias 2018 y 2019 se concluyó el proceso de consolidación administrativa, para poder dar inicio a su objeto principal que será el manejo de semillas para siembra, el cultivo de plantas, la transformación y fabricación de derivados de dichas plantas.

Teniendo en cuenta la naturaleza privada de la entidad asociada, sus informes financieros de cierre de vigencia, no se encuentran disponibles en las mismas fechas de cierre de nuestra Institución, por lo tanto, la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial se realizó con los estados financieros de la entidad asociada con corte a 2019, dicha actualización con los estados financieros a corte 2020, se realizará tan pronto se obtengan los estados financieros de la asociada a este corte, que se esperan para el mes de marzo de la vigencia 2020 así como cualquier otra información asociada a dicha inversión. Producto de la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial la inversión finalizó a 31 de diciembre de 2019 con el siguiente saldo:

Tabla 18. Saldo inversión en asociadas

CONCEPTO	SALDO 2020
Valor inversión	100.000.000
Resultado método de participación patrimonial	-72.175.568
Valor neto inversión	27.824.432

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El resultado del cálculo del método de participación patrimonial, se deriva de la variación patrimonial negativa originada en el resultado del ejercicio de la entidad asociada, afectando el gasto en el resultado del ejercicio de la Universidad.

Finalmente, se señala que esta inversión no cumple con los criterios de materialidad definidos en la Política Contable de Inversiones en Controladas, en Asociadas, en Negocios Conjuntos y en Entidades de Liquidación de la Universidad, para ser objeto de cálculo del deterioro de valor, en donde se define que este valor se estimará siempre y cuando el porcentaje de participación de la inversión sea superior al 50% en la entidad receptora de la inversión o el valor en libros de la inversión sea superior al 0,1% del total de los activos de la Universidad de Antioquia.

6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que estuvieron clasificadas con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que actualmente y se tiene ordenada su liquidación.

El saldo de las inversiones en entidades en liquidación a 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente manera:

- ❖ La Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Los títulos que posee la Universidad de Antioquia representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la

Organización CORONA. En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia, la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$10.349.242.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación informa el estado de su proceso de liquidación y concluye exponiendo que presenta dificultad para vender sus activos, con el fin de poder cumplir con el pago de los pasivos y gastos pendientes en la liquidación, sin embargo, se encuentran operando para superar dichas dificultades. Al cierre de la vigencia 2020, no se allegaron los informes financieros de la Reforestadora a esta fecha de corte, debido a que no se presentan en las mismas fechas a los de la Institución, en tanto se obtenga la misma, se verificará y se realizarán las actualizaciones a las que haya lugar.

- ❖ La Sociedad de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. - en Liquidación. Estos títulos representan el 76,52% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron adquiridas tanto a título de compraventa como también en calidad de donación.

Dicha entidad viene atravesando una difícil situación financiera, lo que ha generado pérdidas durante los últimos meses y luego de un análisis de su estado actual y su proyección en un futuro cercano se ha determinado la inviabilidad de la sociedad. En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 28 de agosto de la vigencia 2018, decidió disolver la sociedad y autorizó iniciar con los correspondientes trámites de liquidación. La Universidad procedió con la respectiva reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$3.952.000

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Universidad están compuestas por los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias.

Las cuentas por cobrar se reflejan por su valor en libros, las cuales corresponden en gran proporción a la prestación de servicios de contratos y convenios especialmente con las Empresas Públicas de Medellín - EPM, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, entre otras entidades. Además de los servicios de salud en su mayoría con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2020, está conformado por los

siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

Tabla 19. Composición cuentas por cobrar con y sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	123.838.461.512	117.004.406.266	6.834.055.246
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	16.778.717.672	16.972.648.804	- 193.931.132
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	8.749.229.845	11.416.091.425	-2.666.861.580
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.611.140.428	5.555.508.035	55.632.393
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	2.644.564.543	904.421.326	1.740.143.217
Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar	- 226.217.144	- 903.371.982	677.154.838
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	107.059.743.840	100.031.757.462	7.027.986.378
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	33.996.620.130	38.511.494.642	-4.514.874.512
Prestación de servicios de salud	30.775.385.520	39.596.796.285	-8.821.410.765
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	30.188.378.730	12.377.618.584	17.810.760.146
Prestación de servicios	19.568.734.996	20.777.229.353	-1.208.494.357
Venta de bienes	216.020.124	339.175.027	-123.154.903
Deterioro acumulado	- 7.685.395.660	-11.570.556.429	3.885.160.769

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro, se reflejan las cifras totales de las cuentas por cobrar sin la distinción entre cuentas por cobrar con y sin contraprestación:

Tabla 20. Composición total de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	123.838.461.512	117.004.406.266	6.834.055.246
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	36.641.184.673	39.415.915.968	-2.774.731.295

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	35.799.519.158	17.933.126.619	17.866.392.539
Prestación de servicios de salud	30.775.385.520	39.596.796.285	-8.821.410.765
Prestación de servicios	19.568.734.996	20.777.229.353	-1.208.494.357
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	8.749.229.845	11.416.091.425	-2.666.861.580
Venta de bienes	216.020.124	339.175.027	-123.154.903
CUENTAS POR COBRAR SIN DETERIORO	131.750.074.316	129.478.334.677	2.271.739.639
Deterioro: Venta de bienes	-12.896.979	-4.558.941	-8.338.038
Deterioro: Prestación de servicios	-1.966.127.333	-1.688.150.682	-277.976.651
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-2.160.678.847	-4.716.283.847	2.555.605.000
Deterioro: Prestación de servicios de salud	-3.771.909.645	-6.064.934.941	2.293.025.296
DETERIORO ACUMULADO	-7.911.612.804	-12.473.928.411	4.570.653.645

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Vencimientos de las principales cuentas por cobrar

Con el propósito de efectuar un seguimiento oportuno a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia, en la cual intervienen las Unidades Académicas y Administrativas responsables de la prestación de servicios y la venta de bienes, el proceso de Cartera clasifica las cuentas por cobrar según su vencimiento en etapas, como lo establece la Resolución Rectoral 23743 de 2007 “*Por medio de la cual se reglamenta la gestión, trámite, cobro, recaudo y provisión de cartera de la Universidad de Antioquia*”, modificada en algunos artículos por la Resolución Rectoral 24913 de 2007, donde se determinan las etapas del cobro preventivo, directo, pre jurídico y cobro jurídico.

A 31 de diciembre de 2020, la clasificación en mención se muestra en la siguiente tabla, atendiendo a los principales conceptos que componen dicho rubro:

Tabla 21. Antigüedad de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

Etapa (días)	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras	Prestación De Servicios De Salud	Prestación De Servicios	Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	Ventas De Bienes	Total general
a. Sin Vencer	0	3.460.275.637	3.512.499.161	14.665.468.907	8.686.241.958	83.049.223	30.407.534.886
b. Entre 1 y 90 días	0	6.101.436.020	3.858.243.375	1.682.399.052	46.598.781	54.196.362	11.742.873.590
c. Entre 91 y 360 días	0	6.107.286.993	1.552.606.519	522.111.732	5.129.905	32.931.836	8.220.066.985
Menor a 360 días	0	15.668.998.650	8.923.349.055	16.869.979.691	8.737.970.644	170.177.421	50.370.475.461
d. Entre 361 y 1080 días	0	14.530.114.719	21.852.036.465	2.692.598.267	11.259.201	45.842.703	39.131.851.355
e. Mayores a 1080 días	35.799.519.158	1.278.214.849	0	0	0	0	37.077.734.007
Total	35.799.519.158	31.477.328.218*	30.775.385.520	19.562.577.958*	8.749.229.845	216.020.124	126.580.060.823

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Este valor corresponde a la clasificación de las cuentas por cobrar correspondientes a la venta de bienes, prestación de servicios u otros derechos exigibles ante terceros y se detallan por el costo de cada una de las partidas sin considerar el deterioro de valor por \$7.911.612.804. Adicional a esta cartera detallada por edades se cuenta con cuentas por cobrar por \$5.170.013.493 reconocidas por conceptos como diferencia en cambio, valores a solicitar en devolución a la DIAN, por concepto del Impuesto a las Ventas Agregado – IVA, entre otros, las cuales no corresponden a facturas por venta de bienes o prestación de servicios, por ende no poseen fecha de vencimiento conllevando a que no se les calcule edad por este concepto.

El saldo de las cuentas por cobrar en la etapa entre 1 – 90 días, corresponde a un período normal de recuperación de cartera (cobro persuasivo). En esta fase de gestión de cobro intervienen las Unidades Académicas y Administrativa con el objetivo de que los diferentes deudores cumplan con sus obligaciones pendientes; el saldo en esta etapa asciende a un valor de \$11.742.873.590.

La etapa comprendida entre 91 – 360 días, se considera como una etapa de cobro directo, por lo que se definió que las cuentas por cobrar clasificadas en ésta corresponden a obligaciones recuperables, que no se encuentran en una morosidad alta, que las convierta en objeto de estimación de deterioro, dado especialmente la recuperación de los saldos de contratos y

convenios, puesto a que están sometidos a la aprobación de informes finales en la mayoría con entidades públicas; el saldo de esta etapa corresponde a la suma de \$8.220.066.985. Excepto cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como incumplimientos a los acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros

A partir de la etapa 361 – 1.080 de días en mora, la cartera se clasifica en una fase de cobro pre jurídico o jurídico donde interviene la Oficina de Jurídica y en la cual se pretende consolidar un posible arreglo a través de un acuerdo de pago; en esta etapa el saldo es de \$39.131.851.355 a 31 de diciembre de 2020; a partir de esta etapa, se da inicio al análisis y aplicación de indicios de deterioro.

Finalmente, las obligaciones en la etapa mayor de 1.080 días se encuentran en cobro jurídico, acuerdo de pago o procesos encaminados a su recuperación, el saldo asciende a \$37.077.734.007.

A continuación, se presentan los rubros materiales que componen el grupo de cuentas por cobrar y la revelación de los principales acontecimientos durante el periodo 2020:

7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2020, está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla “Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores”.

Tabla 22. Composición de ingresos no tributarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.749.229.845	11.416.091.425	-2.666.861.580
Estampillas	8.749.229.845	11.416.091.425	-2.666.861.580

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos recursos se derivan de la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, mediante la cual, el Congreso de la República autorizó la emisión de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores” y mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó su aumento hasta por 200 mil millones, a precios de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario - CSU, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación,

compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2020, los principales deudores por concepto de Estampilla “U de A - de Cara al Tercer Siglo de Labores” son:

Tabla 23. Deudores por Estampilla Universidad de Antioquia (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Empresas Públicas De Medellín E.S.P	4.880.448.000	4.388.764.021	491.683.979
Departamento De Antioquia	2.059.254.468	4.229.450.039	-2.170.195.571
Municipio De Medellín	1.460.137.516	1.849.973.087	-389.835.571
Empresas Varias De Medellín S.A. E.S.P	242.210.000	192.352.000	49.858.000
Asociación Canal Local de Televisión	39.864.836	-	39.864.836
Institución Prestadora de Servicios de Salud	30.000.000	-	30.000.000
Metroparques	25.204.808	99.699.495	-74.494.687
Otros menor cuantía	12.110.217	655.852.783	-643.742.566
Total	8.749.229.845	11.416.091.425	-2.666.861.580

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de este rubro corresponde a los registros de los saldos reportados y causados de las diferentes entidades recaudadoras en diciembre de la vigencia 2020.

7.2. Venta de bienes

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes son reconocidas por la Universidad de Antioquia, tras haberse cumplido las siguientes condiciones: a) la Universidad de Antioquia le ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la Universidad de Antioquia no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre éstos; c) el valor de la venta puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la Universidad de Antioquia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2020, los saldos pendientes de recaudo derivados de la venta de bienes presentan el siguiente saldo:

Tabla 24. Composición venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	216.020.124	339.175.027	-123.154.903
Bienes comercializados	186.877.119	281.550.532	-94.673.413
Productos de agricultura, silvicultura y pesca	22.277.067	54.782.388	-32.505.321
Productos manufacturados	6.865.938	2.842.107	4.023.831

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A diciembre de 2020 los principales deudores de la Universidad de Antioquia derivados de la venta de bienes son los siguientes:

Tabla 25. Terceros venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Humax Pharmaceutical S.A	117.936.899	191.206.465	-73.269.566
Lemoine Editores S.A.S	49.489.450	44.593.850	4.895.600
Cooperativa Colanta	14.924.067	1.075.418	13.848.649
Otras Ventas De Menor Cuantía	33.669.708	102.299.294	-68.629.586
Total	216.020.124	339.175.027	-123.154.903

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.3. Prestación de servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad, se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Tabla 26. Composición prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.568.734.996	20.777.229.353	-1.208.494.357
Administración de Proyectos	13.364.448.963	14.840.890.761	-1.476.441.798
Servicios de investigación científica y tecnológica	4.479.618.382	2.035.547.775	2.444.070.607
Otros Servicios	755.528.687	1.151.824.565	-396.295.878
Servicios Educativos	617.205.195	1.076.977.446	-459.772.251
Asistencia Técnica	334.130.402	452.230.607	-118.100.205
Servicios de Apoyo Industrial	15.003.367	30.381.200	-15.377.833
Organización de Eventos	2.116.000	3.392.500	-1.276.500
Servicios de Comunicaciones	684.000	0	684.000
Servicios Informáticos	0	1.099.218.632	-1.099.218.632
Publicidad y Propaganda	0	68.711.700	-68.711.700
Recreativos, culturales, y deportivos	0	18.054.167	-18.054.167

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la composición de las cuentas por cobrar por terceros correspondiente a prestación de servicios a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Tabla 27. Terceros prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	5.229.999.501	3.157.847.983	2.072.151.518
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	2.025.350.494	3.467.674.002	-1.442.323.508
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA	1.681.569.144	871.033.791	810.535.353
Departamento de Antioquía	1.301.967.069	2.546.199.576	-1.244.232.507
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	1.082.993.776	771.958.518	311.035.258
Nueva Empresa Promotora De Salud S.	1.031.931.490	-	1.031.931.490
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra (Metro)	715.109.629	1.409.622.233	-694.512.604
Instituto Tecnológico Metropolitano	487.091.381	4.300.000	482.791.381
Gobernación De Choco	462.000.000	-	462.000.000

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia SAS	421.978.686	421.978.686	0
Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	344.228.623	130.770.000	213.458.623
Comedica S.A.	335.406.738	366.600.503	-31.193.765
Servicio Nacional de Aprendizaje	246.399.859	483.800.000	-237.400.141
Municipio de Medellín	224.979.563	10.799.890	214.179.673
Municipio de Itagüí	213.250.000	-	213.250.000
Instituto Para El Desarrollo de Antioquía - IDEA	196.500.000	38.768.727	157.731.273
Red Eagle Mining De Colombia S.A.S.	167.747.267	167.747.267	0
C I Acepalma S A	121.384.000	-	121.384.000
Caja De Compensación Familiar Comfenalco	104.821.261	144.889.862	-40.068.601
Seguros De Vida Suramericana S.A.	90.000.000	600.000	89.400.000
Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare - CORNARE	89.928.528	50.000.000	39.928.528
El Tribunal Universitario De La Universidad de Edimburgo	79.406.642	-	79.406.642
Escobar Ospina S.A.S	72.273.458	72.273.458	0
University Of Stirling	72.016.178	-	72.016.178
Ser Medic IPS SAS	70.178.000	31.240.000	38.938.000
Alcaldía De Santa Marta	70.000.000	280.000.000	-210.000.000
Sociedad De Televisión De Caldas Risaralda Y Quindío LTDA	70.000.000	-	70.000.000
Seguros Generales Suramericana S. A	69.943.397	-	69.943.397
Organización Panamericana De La Salud	69.315.200	16.512.671	52.802.529
Municipio De Barbosa Antioquia	67.039.496	-	67.039.496
Otros menor cuantía	2.347.768.578	6.354.617.069	-4.006.848.491
Total	19.562.577.958*	20.799.234.236	-1.236.656.278

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*La diferencia entre el saldo total del saldo 2020 de esta tabla, con respecto a la anterior, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$6.157.038.

7.4. Prestación de servicios de salud

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud, específicamente a servicios de salud por particulares, están representadas en los servicios que brinda la Universidad de Antioquia conexos a la salud, medio ambiente, de apoyo diagnóstico y de

laboratorio, servicios odontológicos, servicios de consultorio nutricional y servicios de apoyo terapéutico y de rehabilitación. El 95,5% de las cuentas por cobrar en mención, que ascienden a \$29.397.804.099 corresponden a servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

A 31 de diciembre de 2020, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios de salud presentan el siguiente saldo:

Tabla 28. Composición prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	30.775.385.520	39.596.796.285	-8.821.410.765
Servicios de Salud Particulares	30.775.385.520	39.596.796.285	-8.821.410.765

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, esta es la composición por tercero de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 29. Terceros prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	24.564.453.774	35.468.530.210	-10.904.076.436
Fundación Hospitalaria San Vicente Paul	1.227.068.294	1.158.062.728	69.005.566
Nueva Empresa Promotora De Salud S.	557.245.250	50.024.700	507.220.550
Laboratorio Clínico Especializado Yamina Cumplido Romero S.A.S	522.540.000	-	522.540.000
IPS San Marcos De León Norte S.A.S	399.995.083	-	399.995.083
Diagnóstico Y Asistencia Médica S.A	338.720.480	203.369.212	135.351.268
Hospital General De Medellín Luz Castro De Gutiérrez	185.213.340	19.387.800	165.825.540
Empresa Social Del Estado - Metrosalud	178.475.300	8.198.880	170.276.420
Synlab Colombia S.A.S	152.287.909	66.437.787	85.850.122
Fundación Hospital San Vicente De Paul - Rionegro	149.824.400	120.868.480	28.955.920
Unidad Video Diagnostica De La Mujer S.A.S	133.062.150	170.086.050	-37.023.900
Coosalud Entidad Promotora De Salud	103.632.000	-	103.632.000
Clínica De Cirugía Ambulatoria	102.284.126	73.632.451	28.651.675
Productos Familia S.A.	80.600.000	2.567.600	78.032.400

TERCERO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Corporación Proyecto Antioquia	76.769.403	76.769.403	0
Promedan IPS	73.896.000	53.814.250	20.081.750
Empresa Social Del Estado Hospital San Roque	71.663.850	-	71.663.850
Laboratorio Clínico Hematológico S.A	70.532.400	7.930.800	62.601.600
IPS WTA LATAM S.A.S	62.799.372	-	62.799.372
Otros menor cuantía	1.724.322.389	2.117.115.934	-392.793.545
Total	30.775.385.520	39.596.796.285	-8.821.410.765

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 30. Composición otras cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36.641.184.673	39.415.915.968	-2.774.731.295
Arrendamiento Operativo	21.996.408.458	24.443.195.118	-2.446.786.660
Otras Cuentas Por Cobrar	7.526.492.995	7.124.382.057	402.110.938
Devolución de IVA	3.148.696.756	6.854.773.142	-3.706.076.386
Cuotas Partes De Pensiones	2.627.076.675	895.015.874	1.732.060.801
Enajenación De Activos	1.256.564.433	51.627.529	1.204.936.904
Otros Intereses Por Cobrar	53.752.424	0	53.752.424
Intereses de Mora	17.487.868	9.405.452	8.082.416
Honorarios	11.692.586	16.798.088	-5.105.502
Excedentes Financieros	3.012.478	20.718.708	-17.706.230

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5.1. Arrendamiento operativo

Para el periodo 2020, la Universidad de Antioquia, tiene reconocido el siguiente valor como arrendamiento operativo:

Tabla 31. Composición de arrendamiento operativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	21.996.408.458	24.443.195.118	-2.446.786.660
Arrendamientos	21.996.408.458	24.443.195.118	-2.446.786.660

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria por concepto principalmente del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, el valor adeudados asciende a \$24.812.470.475 de los cuales \$5.004.550.015 dada su antigüedad fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, quedando \$19.807.920.460, en la subcuenta de arrendamientos. Del valor adeudado por concepto de arrendamiento en obras \$ 21.419.249.059, se cruzarán con obras civiles ejecutadas por parte de la IPS Universitaria sujetas a las aprobaciones técnicas por parte de la Universidad, sobre el valor restante en diciembre de 2019, se firmó el nuevo Acuerdo de Pago, el N° 016 de 2019, motivado por la etapa de iliquidez financiera por la que atraviesa dicha Institución derivada de la cartera pendiente de cobro, lo cual, ha contribuido a que se subsanen obligaciones que se encontraban pendientes de períodos anteriores.

Los valores restantes corresponden a arrendamientos con entidades como Comfenalco y otros.

7.5.2. Devolución IVA para entidades de educación superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a diferentes Unidades Ejecutoras de la Institución asignadas mediante Acuerdo Superior.

Dado que, por Ley, la Universidad no está obligada a facturar el impuesto IVA, todos los pagos que por este concepto se generen en la Universidad, son susceptibles de ser tramitados para su devolución, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Por lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de impuesto a las ventas por cobrar, es generada en cada uno de los pagos realizados por la Universidad, en el cual se haya cancelado dicho impuesto.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. En cumplimiento del procedimiento de solicitud de devolución de IVA, la solicitud de devolución se hace bimestralmente cumpliendo los requisitos exigidos por dicha entidad.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar por concepto de devolución del IVA de la Universidad, a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 32. Composición devolución IVA (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS	3.148.696.756	6.854.773.142	-3.706.076.386
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 19%	1.533.941.499	3.045.361.828	-1.511.420.329
Ajuste IVA Causado y Pagado	1.509.192.660	3.389.218.638	-1.880.025.978
Otros IVA Por Cobrar 19%	44.579.349	346.630.298	-302.050.949
IVA Importaciones para Investigación 16%	43.205.486	43.205.486	0
Otros IVA Por Cobrar 16%	11.983.122	11.983.122	0
IVA Importaciones para Investigación 19%	2.711.554	2.864.794	-153.240
Otros IVA Por Cobrar 5%	981.256	981.256	0
IVA Por Cobrar 5%	742.466	13.130.762	-12.388.296
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 16%	693.768	730.128	-36.360
IVA Por Cobrar 16%/50	665.596	665.596	0
IVA Por Cobrar Servicios Financieros	0	1.234	-1.234

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo del ajuste IVA causado y pagado por valor de \$1.509.192.600 corresponden a los recursos a solicitar como devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN correspondiente al IVA causado y pagado en el sexto (6) bimestre del 2020.

7.5.3. Cuotas partes de pensiones

Las cuotas partes pensionales se originan en un derecho crediticio a favor de la Universidad de Antioquia que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir

contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados, en 2020 esta cuenta ascendió a \$2.627.076.675.

Los principales terceros asociadas a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales al cierre de la vigencia 2020, son los siguientes:

Tabla 33. Terceros cuotas partes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VARIACIÓN
Universidad Nacional De Colombia	403.823.345	253.404.910	150.418.435
Municipio De Medellín	360.997.111	100.240.305	260.756.806
Caja De Crédito Agrario Industrial	190.257.101	-	190.257.101
Departamento Bolívar	144.264.964	-	144.264.964
Empresas Públicas De Medellín E.S.P	135.632.566	20.083.986	115.548.580
Gobernación Del Valle	127.850.867	68.693.808	59.157.059
Departamento De Antioquia	122.697.997	8.411.866	114.286.131
Servicio Nacional De Aprendizaje	116.573.536	-	116.573.536
Universidad De Córdoba	65.285.748	55.632.393	9.653.355
Universidad Del Cauca	63.139.451	17.821.294	45.318.157
Empresa Social Del Estado Hospital Mental De Antioquia	58.706.475	71.175.590	-12.469.115
Hospital General De Medellín Luz Castro De Gutiérrez	58.113.122	38.801.231	19.311.891
Departamento Del Meta	55.597.664	30.913.339	24.684.325
Hospital Departamental De Buenaventura	53.335.448	-	53.335.448
Gobernación Del Tolima	50.273.548	12.833.678	37.439.870
Universidad Del Valle	43.443.362	8.168.184	35.275.178
Policía Nacional - Dirección Administrativa	42.537.669	-	42.537.669
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	40.448.803	78.991.261	-38.542.458
Universidad Francisco De Paula Santander Seccional Ocaña	39.255.944	-	39.255.944
Otros menor cuantía	454.841.954	129.844.029	324.997.925
Total	2.627.076.675	895.015.874	1.732.060.801

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5.4. Enajenación de activos

A diciembre 2020 se tiene firmada una compraventa de una faja de terreno identificada con Matrícula Inmobiliaria 012-5872 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, ubicado en el municipio de Barbosa – Antioquia, con el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá por valor de \$ 1.256.564.433.

7.5.5. Otras cuentas por cobrar

La composición de otras cuentas por cobrar para el 2020 es la siguiente:

Tabla 34. Otras cuentas por cobrar detalle (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.526.492.995	7.124.382.057	402.110.938
Comisión de estudios	4.031.868.071	3.826.022.590	205.845.481
Otros deudores	2.013.335.050	1.804.478.021	208.857.029
Embargos judiciales	1.108.269.184	114.061.968	994.207.216
Incumplimiento de los acuerdos superiores 326 y 339	100.226.198	134.373.088	-34.146.890
Acuerdos de pago pensiones	95.580.708	203.910.970	-108.330.262
Contrato burbujas	86.148.988	794.946.693	-708.797.705
Donaciones	74.671.140	236.873.916	-162.202.776
Faltantes de activos e inventarios	8.962.860	94.598	8.868.262
Sanción pecuniaria procesos disciplinarios	4.539.933	6.091.203	-1.551.270
Salarios y prestaciones a reintegrar	2.890.863	3.529.010	-638.147

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Comisiones de estudio

De las otras cuentas por cobrar el 54%, es decir \$4.031.868.071 corresponden al incumplimiento de los compromisos adquiridos por efecto de los beneficios otorgados por “comisiones de estudio”. Dicho beneficio permite a los docentes de planta que estudien un doctorado, posgrado o pos-doctorado en un periodo máximo de cinco años, durante el tiempo de la comisión el salario y sus prestaciones sociales se les continúa pagando y la Universidad los reemplaza con un docente provisional.

El beneficio está condicionado a lo siguiente:

Según el artículo 109 del Acuerdo Superior 441 de 2017 "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de pos grado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios". (Subrayado fuera de texto)

Cuando el docente incumple su compromiso o no culmina sus estudios, se realiza una declaratoria de incumplimiento y se registran las respectivas cuentas por cobrar, procurando siempre llegar a acuerdos de pago con los docentes.

❖ Otros deudores

Corresponden principalmente a los derechos de cobro por concepto de los aportes a la seguridad social en salud del mes de diciembre denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), que debe hacer la Universidad como empleador y los empleados; administrativos, docentes y los jubilados, afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, esto se hace con el ánimo de reconocer el ingreso en la vigencia 2020 que es la vigencia a la cual corresponden. Dicho valor asciende a \$1.943 millones y es cancelado en la vigencia siguiente.

❖ Embargos judiciales

En la vigencia 2020 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON, efectuó procesos de cobro administrativo coactivo a la Universidad de Antioquia, por medio, del cual se embarga a la Institución por concepto de cuotas partes pensionales no pagadas. El saldo de los embargos no legalizados es de \$1.107.039.732. Los procesos se encuentran en conciliación entre la Universidad de Antioquia y FONPRECON, para su debida legalización.

Por otro lado, Pensiones de Antioquia efectuó un embargo a la Universidad por \$40.000.000 millones de pesos, los cuales fueron legalizados; sin embargo, se efectuaron embargos adicionales por parte de los bancos por valor de \$1.229.452, los cuales se encuentran pendientes de conciliar.

Tabla 35. Embargos judiciales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	Variación
Embargos judiciales	1.108.269.184	114.061.968	994.207.216

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Acuerdos de pago de pensiones

Según el artículo 4 de la Ley 797 de 2003,

"Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente. Lo anterior sin perjuicio de los aportes voluntarios que decida continuar efectuando el afiliado o el empleador en los dos regímenes". (Subrayado fuera de texto)

Por tal razón, la Universidad de Antioquia decidió unilateralmente el cese de la cotización a pensiones de los empleados que cumplieran con los requisitos para acceder a la pensión.

Posteriormente, el artículo 2 de la Ley 1821 de 2016 indica:

"La presente ley no modifica la legislación sobre el acceso al derecho a la pensión de jubilación. Quienes, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, accedan o se encuentren en ejercicio de funciones públicas podrán permanecer voluntariamente en los mismos, con la obligación de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), aunque hayan completado los requisitos para acceder a la pensión de jubilación. A las personas que se acojan a la opción voluntaria de permanecer en el cargo, en los términos de la presente ley, no les será aplicable lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 9° de la Ley 797 de 2003". (Subrayado fuera de texto)

De acuerdo con el concepto de la Dirección Jurídica presentado ante el Comité de Conciliación de la Universidad, surge la obligación de los servidores públicos que habían suspendido los aportes para pensión en atención a la Ley 797 de 2003, de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), por lo que el Comité determinó el cumplimiento de manera inmediata desde la vigencia de la citada norma, esto es desde el 1 de enero de 2017 y en adelante.

La División de Talento Humano realizó veinte (20) acuerdos de pago con los empleados que habían suspendido los aportes a pensión en la Universidad de Antioquia, tal como se muestra a continuación:

Tabla 36. Acuerdos de pago (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	Valor Acuerdo de Pago	Saldo 2020
Jaime De Jesús Carmona	34.900.354	13.788.536
Álvaro Luis Morales	32.305.467	13.805.467
Carlos Enrique Masmela Arroyave	24.690.598	24.690.598
Jorge Antonio Mejía Escobar	23.294.449	2.764.145

TERCERO	Valor Acuerdo de Pago	Saldo 2020
Gabriel De Jesús Bedoya Berrio	22.123.942	272.962
Carlos Arturo García	16.966.093	1.656.457
Tulio German De La Trinidad	16.156.836	4.375.834
Julián Aguilar Sierra	15.267.399	8.268.768
Guillermo Pineda Gaviria	14.950.469	3.426.153
John Jairo Parra Bohórquez	12.397.485	1.232.124
Fabio Vallejo Giraldo	12.367.309	1.054.586
Eufrasio Guzmán Mesa	12.331.802	2.826.058
Gustavo De Jesús Zapata Giraldo	12.198.365	3.049.592
Juan Ángel Montoya Ochoa	11.796.282	3.931.447
Héctor Rafael Contreras	10.706.071	3.568.695
José Alonso Medina Cifuentes	4.603.590	1.336.503
Beatriz Ofelia Rodríguez Ospina	3.299.482	1.060.820
Luz María Soto Jaramillo	3.156.127	2.856.127
Flor Marina Gil Vargas	2.733.774	1.139.070
Gabriel Jaime Ospina	2.080.326	476.766
Total Acuerdos de Pago	288.326.220	95.580.708

Fuente: elaboración propia con base en los acuerdos de pago firmados y los sistemas de información

7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal a dicho rubro.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por cobrar de difícil recaudo está conformado así:

Tabla 37. Desglose cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VARIACIÓN
Prestación De Servicios De Salud	19.800.631.436	8.651.454.123	11.149.177.313
Otros Conceptos	6.357.559.364	945.146.446	5.412.412.918
Cuotas Partes Pensiones	5.611.140.428	5.555.508.035	55.632.393
Prestación De Servicios	4.029.781.930	2.781.018.015	1.248.763.915
Venta De Bienes	406.000	0	406.000
Total	35.799.519.158	17.933.126.619	17.866.392.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos contables dichos derechos se reclasifican en el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Sin embargo, tanto el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera como las diferentes unidades ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperarlos, en este sentido, la gran mayoría de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo.

Los principales deudores que componen las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Tabla 38. Terceros, cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	2020	2019	VARIACIÓN
Institución Prestadora De Servicios De Salud - IPS	25.713.301.009	8.682.097.093	17.031.203.916
Caja Nacional De Previsión Social En Liquidación	5.539.001.656	5.539.001.656	0
Departamento De Antioquia	2.030.669.731	2.030.669.731	0
Servicio Nacional De Aprendizaje	492.126.835	8.326.835	483.800.000
Jiménez Cardona Roberto Alonso	408.191.616	408.191.616	0
Rodas Villegas Oscar	326.619.267	326.619.267	0
Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	323.516.733	431.126.939	-107.610.206
Restrepo Restrepo Natalia	267.662.697	-	267.662.697
Vega González Camilo	118.579.521	118.579.521	0
Entidad Promotora De Salud Organismo	65.789.016	65.789.016	0
Universidad De Córdoba	63.811.937	8.179.544	55.632.393
Caja De Compensación Familiar Comfenalco	53.911.013	-	53.911.013
Corporación Autónoma Regional Del Rio Grande De La Magdalena	37.523.319	37.523.319	0
Neovid S.A.S	31.253.800	31.253.800	0
Centro De Desarrollo Tecnológico De Cesar	29.275.200	-	29.275.200
Coomeva Entidad Promotora De Salud	29.127.527	29.127.527	0
Hospital San Juan De Dios Santa Fe De Antioquia	28.672.048	28.672.048	0
E.S.E. Hospital Francisco Valderrama	27.356.200	-	27.356.200
Papelería Dos Click S.A.S.	23.086.868	23.086.868	0
Otros de menor cuantía	190.043.165	164.881.839	25.161.326
Total	35.799.519.158	17.933.126.619	17.866.392.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Aspectos relacionados con el deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La Universidad de Antioquia estableció que la cartera morosa inferior a 360 días de mora corresponde a una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo, no siendo por tanto objeto de estimación de deterioro. Excepto

cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros. Con respecto a este último, cabe anotar que, dentro de la facturación de bienes y servicios de la universidad, existen facturas y cuentas de cobro asociadas a contratos, en los cuales el pago está sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la interventoría de la entidad, a pesar de que su vencimiento sea estándar en SAP a los 30 días.

Ahora bien, el cálculo del deterioro para deudores de la Universidad de Antioquia corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo que se espera recuperar a futuro.

El Proceso de Gestión de Facturación y Cartera realiza un deterioro individual por documento / factura, determinando su valor recuperable, es decir, los flujos efectivos que a futuro la Universidad de Antioquia espera recuperar del deudor; así como el tiempo estimado de recuperación de dichos flujos. Para este último, se efectúa en primer lugar un análisis histórico por cuenta contable, donde se examinan los promedios históricos de las cuentas por cobrar, generando el informe mes a mes de los dos últimos años, con el fin de menguar posibles comportamientos atípicos que pudiesen existir en algún mes y obtener mayor precisión. Posteriormente, se recopiló información de la facturación realizada de las últimas dos vigencias, y con todos estos datos, se procede a elaborar el indicador de rotación de cartera, de tal manera que permitía establecer la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. Esto es, el tiempo promedio que debe esperar la universidad después de efectuar la venta del bien o la prestación de un servicio, para recibir dicho pago y recuperar la cartera.

A su vez, para aquellas facturas que se encuentran en cobro jurídico, el abogado externo adscrito al Proceso de Facturación y Cartera o quien haga sus veces, es el encargado de identificar y reportar los parámetros como tiempo y porcentaje estimado de recuperación, para el cálculo del deterioro de cada una de las facturas.

El comportamiento del deterioro de valor para el 2020 y en los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 39. Deterioro a acumulado histórico cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deterioro 2017	9.805.321.810
Deterioro 2018	8.429.368.349
Reversión 2018	-1.544.377.042
Baja en Cuentas 2019	-300.621.634
Deterioro 2019	4.802.451.482
Reversión 2019	-8.718.214.554
Deterioro 2020	984.167.670

DESCRIPCIÓN	VALOR
Baja en cuentas 2020	-51.709.050
Reversión 2020	-5.494.774.227
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	7.911.612.804

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Igualmente, la composición del deterioro de valor para el 2020 es la siguiente:

Tabla 40. Deterioro de valor comparativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR ACUM. CXC	7.911.612.804	12.473.928.411	-4.562.315.607
Prestación de servicios de salud	3.771.909.645	6.064.934.941	-2.293.025.296
Prestación de servicios	1.966.127.333	1.688.150.682	277.976.651
Comisiones de estudios	1.090.532.731	1.036.344.041	54.188.690
Otros conceptos	843.928.972	2.776.567.824	-1.932.638.852
Cuotas Partes de Pensiones	226.217.144	903.371.982	-677.154.838
Venta de bienes	12.896.979	4.558.941	8.338.038

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar fue de \$7.911.612.804, lo cual equivale a una disminución del 36.6% con respecto al 2019. Lo anterior, fue ocasionado principalmente por un cambio en los parámetros de estimación del deterioro de las facturas asociadas a la Institución Prestadora de Servicios – IPS Universitaria reportados por los abogados externos adscritos a la Dirección Jurídica, y a la suscripción de acuerdos de pago con esta entidad que mejoran las expectativas de recuperación.

Dentro del deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar sobresalen los conceptos de Servicios Salud, prestación de servicios y comisiones de estudio, los cuales representan el 48% (\$3.771.909.645), 25% (\$1.966.127.333) y 14% (\$1.090.532.731) respectivamente. Lo anterior corresponde en su mayoría al deterioro acumulado contabilizado de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria (\$4.346.896.881) y Departamento de Antioquia (\$1.304.004.617), quienes ocupan los primeros lugares dentro de los mayores deudores de la Universidad de Antioquia.

A continuación, se presenta la reversión del deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2020:

Tabla 41. Reversión de Deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	REVERSIÓN DETERIORO		VARIACIÓN
	2020	2019	
Servicios de Salud	-2.422.950.354	-4.411.697.797	-1.988.747.443
Otros conceptos	-2.020.021.164	-343.256.360	1.676.764.804
Cuotas Partes de Pensiones	-678.148.212	-2.452.485.216	-1.774.337.004
Prestación de Servicios	-294.358.138	-1.311.068.969	-1.016.710.831
Comisiones de estudio	-110.395.618	-199.704.066	-89.308.448
Venta de bienes	-172.391	-2.146	170.245
Total Reversión Deterioro	-5.526.045.877	-8.718.214.554	-3.192.168.677

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta el deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2020:

Tabla 42. Deterioro de valor vigencia 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR CXC	984.167.670	4.802.451.482	-3.818.283.812
Prestación de Servicios	581.022.427	381.764.729	199.257.698
Comisiones de estudio	167.231.941	357.630.344	-190.398.403
Servicios de Salud	131.364.825	1.897.315.969	-1.765.951.144
Otros Conceptos	95.044.674	2.089.024.689	-1.993.980.015
Venta de Bienes	8.510.429	4.549.287	3.961.142
Cuotas Partes Pensiones	993.374	72.166.464	-71.173.090

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con respecto al deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2020, se observa que el valor de las pérdidas por deterioro fue igual a \$984.167.670, con una disminución del 80% con relación al 2019, y se registró una reversión por el valor de \$5.526.045.877 para un deterioro acumulado de \$7.911.612.804. Dicha variación se encuentra explicada por lo descrito en párrafos anteriores. Finalmente, se efectuó una baja en cuentas en 2020 por valor de \$20.437.400.

❖ Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por cobrar vencidas que no se encuentran deterioradas:

Tabla 43. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 361 y 1080 días	Mayores a 1080 días	Total general
Prestación De Servicios De Salud	3.858.243.375	1.552.606.519	14.122.252.540	0	19.533.102.434
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras	6.101.436.020	6.082.596.395	2.905.317.267	1.278.214.849	16.367.564.531
Prestación De Servicios	1.682.399.052	474.716.150	1.544.360.897	0	3.701.476.099
Ventas De Bienes	54.196.362	32.931.836	757.100	0	87.885.298
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	46.598.781	5.129.905	11.259.201	0	62.987.887
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	0	0	0	53.911.013	53.911.013
Total general	11.742.873.590	8.147.980.805	18.583.947.005	1.332.125.862	39.806.927.262

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los rubros vencidos que superan los 1080 días están conformados principalmente por deudas de incumplimiento de comisiones de estudio y Acuerdo Superior 326, que representan un 96% de esta etapa, las cuales, no se han deteriorado especialmente porque se encuentran enmarcadas dentro de un acuerdo de pago, por lo tanto, teniendo en cuenta el cumplimiento de las cuotas pactadas y las condiciones del acuerdo, no existen evidencias objetivas que indiquen deterioro de valor.

A su vez, para la etapa entre 361 y 1080 días, se destaca el 78% correspondiente a las facturas de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria que no fueron objeto de deterioro, toda vez que mejoraron las expectativas de recuperación de cartera, seguido del 13% que se encuentra bajo acuerdo de pago y no se deteriora principalmente, porque dichos

acuerdos permiten la recuperación de la cartera y evitan pérdidas de flujos de efectivo.

Por su parte, la cartera entre 1 y 360 días que no se ha deteriorado, se debe a que se considera una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Este grupo contempla los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de sus empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 44. Composición los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	166.569.374.926	159.622.151.539	6.947.223.387
Préstamos concedidos	165.041.447.114	159.643.556.355	5.397.890.759
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	1.846.910.593	481.070.438	1.365.840.155
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-318.982.781	-502.475.254	183.492.473

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El monto de los préstamos por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$13.460.380.327, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera.

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 45. Composición los préstamos por cobrar concedidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	166.888.357.707	160.124.626.793

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019
Créditos a empleados	165.041.447.114	159.643.556.355
Créditos de difícil recaudo	1.846.910.593	481.070.438
DETERIORO DE VALOR	-318.982.781	-502.475.254
SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	166.569.374.926	159.622.151.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario

El Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia creado mediante el Acuerdo Superior N° 7 de diciembre 20 de 1973, por el cual se estableció crear programas de bienestar, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores y jubilados, lo mismo que a sus familiares.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y por tanto, los gastos son asumidos por ella. Las siguientes son las condiciones establecidas por el Fondo de Bienestar Universitario por línea de crédito:

Tabla 46. Condiciones del FBU

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA EFECTIVA ANUAL	PLAZO (AÑOS)	MONTO MÁXIMO
Libre destinación FBU	9,92%	15	\$300.000.00
Libre destinación FBU	10,47%	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	11,02%	13	\$ 11.000.000
Vivienda FBU	6,96%	17	\$300.000.00
Vivienda FGFBU	7,50%	17	20% Avalúo comercial
Calamidad	5,64%	6	\$ 10.000.000
Urgencias	7,76%	6	\$ 15.000.000
Calamidad agravada (*)	6,17%	20	\$300.000.00
Calamidad agravada para vivienda (*)	5,64%	20	\$300.000.00

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2020, se desembolsaron créditos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$27.233.325.295.

❖ **Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda**

Según el artículo 1 del Acuerdo Superior 344 de 2017, “el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia desarrollará el siguiente programa de préstamos para la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente”.

Los créditos otorgados son para adquisición o cambio de vivienda; para construcción total o parcial en lote; para construcción de aire sometidos al régimen de propiedad horizontal; para reparaciones, ampliaciones o reformas de vivienda; para cancelación total o parcial de gravámenes hipotecarios que provengan de la adquisición o construcción de vivienda; para recuperación de vivienda en proceso judicial de remate o embargo y para compra de lote, aire o derechos sobre propiedad, para futura construcción de la vivienda. Estos créditos son garantizados por hipotecas.

El artículo 9 del Acuerdo Superior 442 de 2017, indica que las cuotas de amortización serán deducidas al beneficiario en las nóminas que correspondan a sus periodos de pago y, para ello, el servidor público autorizará a la Universidad para efectuar la deducción. Dentro de las cuotas de amortización se podrán incluir como parte del plan de pagos por el tiempo máximo establecido, las siguientes:

- a. Dedución de nómina hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario, según la Ley.
- b. Las primas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- c. La prima de vacaciones, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- d. Las cesantías, hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor, calculadas sobre el ingreso base de liquidación (IBL) del beneficiario del préstamo, cantidad que será deducida en el periodo correspondiente de acuerdo con las fechas definidas por la institución que liquida (febrero para los fondos privados y octubre para la Universidad).

A continuación, se relacionan las condiciones de los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Vivienda.

Tabla 47. Condiciones del FRV

ACUERDO SUPERIOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	INTERÉS ANUAL
442 de 2017	95SMMLV	G1: 18 años	IPC + 0,5%
		G2: 15 años	IPC + 1,5%

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2020, se desembolsaron préstamos por el Fondo de Vivienda por valor de \$326.126.858.

❖ Préstamos otorgados por el fondo de calamidad

Según el artículo 2 del Acuerdo Superior 176 de 1991 “*se considera calamidad doméstica todo suceso imprevisto que coloca al servidor de la Universidad en grave situación económica y afecta directamente su núcleo familiar*”

Los préstamos pueden hacerse hasta por la cuantía de la calamidad doméstica o la necesidad especial sin sobrepasar un salario mínimo legal vigente, a una tasa de interés del 0% y con un plazo máximo de 2 años. La normatividad que rige estos préstamos es el Acuerdo Superior 39 de septiembre 27 de 1968 y el Acuerdo Superior 176 de abril 15 de 1991.

En la vigencia 2020, se desembolsaron préstamos por el Fondo de Calamidad por valor de \$1.496.385.

❖ Deterioro de valor

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La metodología para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar tiene en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 48. Niveles de riesgo de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- ❖ El deudor cambia a externo o pensionado,
- ❖ El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- ❖ El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.

Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplica deterioro de valor, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, el

70% del avalúo comercial y el valor de los aportes. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago. Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependen del informe jurídico presentado por el abogado designado por la Dirección Jurídica, el cual incluye el valor probable de recuperación y los plazos para ello.

A diciembre 31 de 2020, se presenta un deterioro de valor de los préstamos por cobrar acumulado, por \$318.982.781. A continuación, se relaciona la composición del valor:

Tabla 49. Composición del deterioro de valor de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

FONDO	DETERIORO DICIEMBRE 2020	DETERIORO DICIEMBRE 2019
Bienestar Universitario	-318.691.701	-502.475.254
Rotatorio de Vivienda	-291.080	0
TOTAL	-318.982.781	-502.475.254

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2020 se presentó una reversión de deterioro de valor en el Fondo de Bienestar Universitario; para el Fondo Rotatorio de Vivienda se reconoció un deterioro de valor por valor de \$291.080 con respecto al 2019 y finalmente, para los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica no se efectuó cálculo de deterioro de valor.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de préstamos, por cada tipo de calificación de riesgo:

Tabla 50. Descripción cartera préstamos por cada tipo de calificación de riesgo FBU

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL TOTAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD TOTAL
A	160.169.222.974	109.703.001	5.321
B	701.478.494	1.306.819	27
C	561.924.595	1.547.400	22
D	407.212.979	1.808.348	26
E	1.141.916.379	204.326.133	47
TOTAL	162.981.755.421	318.691.701	5.443

Fuente: elaboración propia

El Fondo de Bienestar culminó la vigencia 2020 con 5.443 préstamos, de los cuales, 122 se encuentran en mora por valor de \$2.812.532.447, es decir, los que se encuentran con calificación de B, C, D Y E, para estos últimos se presentó deterioro de valor por \$99 millones de pesos para el segundo semestre del 2020, quedando un saldo al final de deterioro del periodo por valor de \$318 millones de pesos, correspondiente al 17% del total de la cartera en mora. Del total de los préstamos en mora, 80 no tienen saldo de deterioro, los cuales suman un valor de \$2.356.913.207 millones de saldo de capital.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo del deterioro de valor por cada tipo de riesgo:

Tabla 51. Composición saldo deterioro de valor por cada tipo de riesgo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD
A	236.284.590	109.703.001	11
B	14.392.229	1.306.819	3
C	45.690.875	1.547.400	4
D	20.658.257	1.808.348	3
E	374.877.879	204.326.133	32
TOTAL	691.903.830	318.691.701	53

Fuente: elaboración propia

Del total de la cartera, hay 53 préstamos deteriorados, de los cuales 11 se encuentran al día con un saldo de capital de \$236.284.590 y 42 se encuentran en mora, con saldo de capital por valor de \$455.619.240, cuyo deterioro es por valor de \$208.988.700.

Tabla 52. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
A	160.169.222.974	109.703.001	5.321,00	73.790.099.619	235.625.158.606
B	701.478.494	1.306.819	27,00	153.382.902	444.766.320
C	561.924.595	1.547.400	22,00	216.848.152	447.441.466
D	407.212.979	1.808.348	26,00	91.540.580	234.053.575
E	1.141.916.379	204.326.133	47,00	76.638.868	1.242.607.908
TOTAL	162.981.755.421	318.691.701	5.443	74.328.510.121	237.994.027.875

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la cartera no deteriorada, está cubierta con aportes y las garantías hipotecarias. Del total de la cartera en mora, está cubierto con aportes el 19% y con garantías hipotecarias el 84%. Para el caso del Fondo Rotatorio de Vivienda,

el valor de deterioro es mínimo porque todos los créditos están cubiertos con garantías hipotecarias. En cuanto al Fondo de Calamidad, todos los créditos se encuentran al día, por lo que no tenemos valor de deterioro.

A pesar del aumento del valor de la cartera vencida en los préstamos por cobrar del FBU, cuyo indicador cerró en el 1,73%, cabe resaltar que sigue estando por debajo del sector financiero, el cual, para el mes de octubre, última información actualizada cerró en 5,03%.

8.2.Situación especial COVID-19

El aumento en los créditos de difícil recaudo en el 2020, se debe al aumento de la cartera en mora principalmente en los pagos de préstamos concedidos a jubilados y ex afiliados del Fondo de Bienestar Universitario, que han presentado dificultades económicas; derivado de la situación presentada en esta vigencia por la emergencia sanitaria COVID-19.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Universidad de Antioquia para el cálculo del costo de adquisición de sus inventarios tuvo en cuenta el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar el proceso de transformación productiva), y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2020 y su correspondiente deterioro acumulado, es el siguiente:

Tabla 53. Composición de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	3.004.471.232	2.767.035.260	237.435.972
Mercancías en existencia	2.239.901.742	2.161.065.355	78.836.387
Materias primas	338.127.993	300.034.879	38.093.114
Materiales y suministros	284.663.511	161.328.124	123.335.387

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
En poder de terceros	165.678.235	170.656.841	-4.978.606
Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	-23.900.249	-26.049.939	2.149.690

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los inventarios de la Universidad se llevan mediante el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio ponderado.

9.1. Bienes y servicios

La Universidad de Antioquia tiene reconocidos los siguientes conceptos de inventarios a 31 de diciembre de 2020 asociados con bienes y servicios:

Tabla 54. Composición de inventarios por bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO 2020	DETERIORO ACUMULADO 2020	VALOR EN LIBROS 2020
Libros – Editorial UdeA	1.086.592.559	227.819	1.086.364.740
Maquinaria y otros	698.945.991	5.679.739	693.266.252
Materias primas	338.127.993	0	338.127.993
Materiales Médico-Quirúrgico	328.614.503	17.357.305	311.257.198
Otros materiales y suministros	284.663.511	0	284.663.511
Inventarios en poder de terceros	165.678.235	127.571	165.550.664
Publicaciones Imprenta	118.305.892	507.815	117.798.077
Productos agropecuarios	7.442.797	0	7.442.797
Total	3.028.371.481	23.900.249	3.004.471.232

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Inventarios de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario

Los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario se refieren a las Haciendas de la Universidad administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias, conformadas así: Hacienda Vegas de la Clara, Hacienda La Montaña y Hacienda La Candelaria. Los anteriores centros de prácticas constan de inventarios de materias primas y materiales y suministros, los cuales son utilizados con fines académicos principalmente, enfocados en la enseñanza de formas de producción y gestión en el sector agrícola. A continuación se presentan los inventarios

reconocidos de los centros de prácticas para 2020:

Tabla 55. Composición inventarios Centros de Práctica y Desarrollo Agrario (cifras en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	CANDELARIA	MONTAÑA	VEGAS	TOTAL
Materias Primas	\$ 2.250.929	\$ 332.361.263	\$ 3.515.801	\$ 338.127.993
Otros Materiales Y Suministros	\$ 1.165.700	\$ 98.760.271	\$ 13.859.144	\$ 113.785.115
Elementos Y Materiales Para Construcción	\$ 36.190.627	\$ 46.281.449	\$ 11.097.683	\$ 93.569.758
Medicamentos	\$ 4.861.783	\$ 16.659.692	\$ 11.443.301	\$ 32.964.776
Envases Y Empaques	\$ 19.040	\$ 32.684.890	\$ 0	\$ 32.703.930
Materiales Médicos-Quirúrgicos	\$ 831.148	\$ 4.991.144	\$ 3.386.336	\$ 9.208.628
Productos Agropecuarios De Silvicultura	\$ 0	\$ 1.664.806	\$ 5.777.991	\$ 7.442.797
Elementos Y Accesorios De Aseo	\$ 396.860	\$ 1.049.776	\$ 984.671	\$ 2.431.307
TOTAL INVENTARIOS HACIENDAS	\$ 45.716.086	\$ 534.453.290	\$ 50.064.927	\$ 630.234.303

❖ **Deterioro de valor de los inventarios**

Durante el 2020 se reconocieron pérdidas por deterioro de valor de \$3.675.137 y reversiones por valor de \$5.824.827, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 56. Deterioro de valor de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	DETERIORO 2018	REVERSIÓN DETERIORO 2019	DETERIORO VIGENCIA 2019	REVERSIÓN DETERIORO 2020	DETERIORO VIGENCIA 2020	DETERIORO ACUMULADO
Libros – Editorial	188.433	236.224	49.785	0	131.136	133.130
Publicaciones	283.122	143.095	768.644	442.038	135.871	602.504
Maquinaria y otros	3.680.952	796.276	3.022.842	1.462.081	1.234.302	5.679.739
Materiales Médico-	10.828.618	6.062.562	14.258.030	3.771.174	2.104.393	17.357.305
Inventarios en poder	244.044	142.965	106.591	149.534	69.435	127.571
Total	15.225.169	7.381.122	18.205.892	5.824.827	3.675.137	23.900.249

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de valor de los inventarios se debió a tres situaciones; la primera a causa de que los bienes se vendieron, se dieron de baja, se consumieron durante el 2020 en

la prestación de servicios o se distribuyeron gratuitamente o a precios de no mercado; la segunda, en el caso de los productos de la editorial y de los libros en poder de terceros, se originó, porque se incrementó el valor neto de realización, es decir, aumentó el precio esperado de venta o disminuyeron los costos estimados para vender los inventarios; y la tercera debido a que, se incrementó el costo de reposición de los bienes que se consumen en la prestación de servicios, o se distribuyen gratuitamente o a precios de no mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 57. Composición propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.279.215.089.823	1.287.113.838.659	-7.898.748.836
Terrenos	611.127.133.901	611.023.641.620	103.492.281
Edificaciones	538.945.429.415	537.180.734.902	1.764.694.513
Equipo médico y Científico	115.593.358.382	113.682.535.332	1.910.823.050
Propiedades, planta y equipo no explotada	50.386.626.324	50.490.118.605	-103.492.281
Equipos de comunicación y computación	46.071.024.471	45.748.956.452	322.068.019
Maquinaria y equipo	40.204.026.324	37.166.160.595	3.037.865.729
Muebles enseres y equipo de oficina	9.333.092.625	15.335.230.758	-6.002.138.133
Equipo de transporte tracción y elevación	4.964.071.958	4.935.171.721	28.900.237
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.357.982.065	1.531.366.252	-173.384.187
Maquinaria, planta y equipo en montaje	1.185.587.313	886.307.618	299.279.695
Bienes de arte y cultura	652.457.264	852.248.899	-199.791.635

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Semovientes y plantas	557.440.760	461.697.640	95.743.120
Propiedades, planta y equipo en tránsito	415.713.581	240.116.291	175.597.290
Construcciones en curso	284.607.645	793.743.727	-509.136.082
Redes líneas y cables	49.276.474	4.783.723.482	-4.734.447.008
Plantas, ductos y túneles	2.910.000	1.756.057.561	-1.753.147.561
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	-141.915.648.679	-139.753.972.796	-2.161.675.883
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	0	0	0
DETALLE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Redes, líneas y cables	-19.656.509	-2.394.265.728	2.374.609.219
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-32.529.965	-634.616.227	602.086.262
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotada	-45.255.494	0	-45.255.494
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-47.156.297	-193.878.804	146.722.507
Depreciación: Semovientes y plantas	-87.870.426	-65.458.767	-22.411.659
Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-938.429.586	-964.181.714	25.752.128
Depreciación: Equipo de transporte tracción y elevación	-2.140.010.188	-1.726.746.461	-413.263.727
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-5.895.079.550	-11.601.949.446	5.706.869.896
Depreciación: Edificaciones	-12.583.366.881	-6.283.515.259	-6.299.851.622
Depreciación: Maquinaria y equipo	-26.666.664.340	-25.300.760.634	-1.365.903.706
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-32.588.437.633	-32.029.122.433	-559.315.200
Depreciación: Equipo médico y científico	-60.871.191.810	-58.559.477.323	-2.311.714.487
Total	-141.915.648.679	-139.753.972.796	-2.161.675.883

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Deterioro de valor	0	0	0
Total	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante el año 2020 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes muebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 58. Detalle saldos y movimientos PPE muebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIEN TES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	461.697.640	37.166.160.595	113.682.535.332	15.335.230.758	45.748.956.452	4.935.171.721	1.531.366.252	852.248.899	1.126.423.909	220.839.791.558
ENTRADAS (DB):	140.243.120	7.238.614.312	5.964.052.387	535.377.625	3.214.254.081	210.302.000	2.436.891	504.179.035	713.542.051	18.523.001.502
Adquisiciones	122.043.120	7.157.628.922	5.397.016.577	528.923.407	3.103.390.751	110.812.000	2.436.891	304.179.035	713.542.051	17.439.972.754
Recibidos sin contraprestación		80.985.390	567.035.810	6.454.218	110.863.330	99.490.000		200.000.000		1.064.828.748
Adiciones	18.200.000									18.200.000
SALIDAS (CR):	44.500.000	4.200.748.583	4.053.229.337	6.537.515.758	2.892.186.062	181.401.763	175.821.078	703.970.670	238.665.066	19.028.038.317
Disposiciones (enajenaciones)										0
Baja en cuentas	44.500.000	4.200.748.583	4.053.229.337	6.537.515.758	2.892.186.062	181.401.763	175.821.078	703.970.670	238.665.066	19.028.038.317
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	557.440.760	40.204.026.324	115.593.358.382	9.333.092.625	46.071.024.471	4.964.071.958	1.357.982.065	652.457.264	1.601.300.894	220.334.754.743
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por traslado de cuentas (DB)										0
Salida por traslado de cuentas (CR)										0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										0
SALDO FINAL (31- dic) (Subtotal + Cambios)	557.440.760	40.204.026.324	115.593.358.382	9.333.092.625	46.071.024.471	4.964.071.958	1.357.982.065	652.457.264	1.601.300.894	220.334.754.743
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-87.870.426	-26.666.664.340	-60.871.191.810	-5.895.079.550	-32.588.437.633	-2.140.010.188	-938.429.586	-47.156.297	0	-129.234.839.830

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIENTES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-65.458.767	-25.300.760.634	-58.559.477.323	-11.601.949.446	-32.029.122.433	-1.726.746.461	-964.181.714	-193.878.804		-130.441.575.582
Depreciación aplicada vigencia actual	-10.150.811	-5.392.992.715	-6.234.754.696	-590.250.019	-3.317.714.938	-419.694.344	-139.353.161	-93.712.257		-16.223.144.637
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos										0
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos										0
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	-12.260.848	-4.027.089.009	-3.923.040.209	-6.297.119.915	-2.758.399.738	-6.430.617	-165.105.289	-240.434.764		-17.429.880.389
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado										0
Deterioro aplicado vigencia actual										0
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos										0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos										0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual										0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	469.570.334	13.537.361.984	54.722.166.572	3.438.013.075	13.482.586.838	2.824.061.770	419.552.479	605.300.967	1.601.300.894	91.099.914.913
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-15,8%	-66,3%	-52,7%	-63,2%	-70,7%	-43,1%	-69,1%	-7,2%	0,0%	-388,1%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.1. Equipo médico y científico

La Universidad de Antioquia reconoce en este rubro el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios de educación, investigación y extensión. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. El inventario de estos equipos se compone de 10.821 elementos de los cuales 945 corresponden a equipo destinado a la investigación y 9876 corresponden a equipos de laboratorio. A continuación, se detalla la composición de este rubro:

Tabla 59. Composición de los equipos médicos y científicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Equipo de laboratorio	78.278.113.377	67,72%
Equipo de investigación	30.144.771.755	26,08%
Otro equipo médico y científico	2.675.868.067	2,31%
Equipo de apoyo diagnóstico	2.629.395.891	2,27%
Equipo de hospitalización	1.536.384.606	1,33%
Equipo de apoyo terapéutico	319.824.686	0,28%
Equipo de servicio ambulatorio	9.000.000	0,01%
Total equipo Médico y Científico	115.593.358.382	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.2. Equipos de comunicación y computación

Esta cuenta contempla los equipos de comunicación y computación; los satélites, las antenas, los radares, los computadores y equipo de comunicación, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa la Universidad de Antioquia. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. En la siguiente tabla se muestran los rubros más significativos que componen la cuenta:

Tabla 60. Composición de los equipos de computación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Equipo de computación	39.939.084.221	86,69%
Equipo de comunicación	5.945.751.772	12,91%
Otro equipo de comunicación y computación	133.984.391	0,29%
Satélites y antenas	52.204.087	0,11%
Total Equipo de Computación	46.071.024.471	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Durante el año 2020 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 61. Detalle saldos y movimientos PPE inmuebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	611.023.641.620	537.180.734.902	793.743.727	50.490.118.605	1.199.488.238.854
ENTRADAS (DB):	103.492.281	1.764.694.513	80.353.983	0	1.948.540.777
Adquisiciones					0
Reclasificación	103.492.281	589.490.065			692.982.346
Adiciones		1.175.204.448	80.353.983		1.255.558.431
SALIDAS (CR):	0	0	589.490.065	103.492.281	692.982.346
Reclasificación			589.490.065	103.492.281	692.982.346
Baja en cuentas					0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	611.127.133.901	538.945.429.415	284.607.645	50.386.626.324	1.200.743.797.285
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
Entrada por traslado de cuentas (DB)					
Salida por traslado de cuentas (CR)					
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)					
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)					
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	611.127.133.901	538.945.429.415	284.607.645	50.386.626.324	1.200.743.797.285
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-12.583.366.881	0	-45.255.494	-12.628.622.375
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-6.283.515.259		0	-6.283.515.259
Depreciación aplicada vigencia actual		-6.299.851.622		-45.255.494	-6.345.107.116
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					0
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos					0
Ajustes de la Depreciación por baja de activos					0
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0				0
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos					0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos					0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual					0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	611.127.133.901	526.362.062.534	284.607.645	50.341.370.830	1.188.115.174.910
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0%	- 2,3%	0,0%	- 0,1%	- 1,1%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2.1. Terrenos

Este rubro se compone de los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A continuación, se detallan los terrenos más representativos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 62. Composición de los terrenos (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERRENO	VALOR	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	251.316.190.965	41%
Ciudadela Robledo	98.705.226.560	16%
Edificio de Posgrados	25.217.878.000	4%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	22.584.347.400	4%
Seccional Oriente – Carmen de Viboral	21.997.371.000	4%
Bosques Gil & Gil	20.879.621.000	3%
Sede Estudios Ecológicos – Seccional Urabá	18.938.155.000	3%
Seccional Bajo Cauca - Caucasia	16.585.632.596	3%
Facultad de Medicina	16.471.416.000	3%
Lavandería Bodega IV	16.090.600.000	3%
Facultad de Odontología	10.848.760.720	2%
Bodega Bedout	10.097.357.820	2%
Otros	81.394.576.840	13%
Total Terrenos	611.127.133.901	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia cuenta con 48 terrenos reconocidos como propiedades, planta

y equipo de la entidad, de los cuales 37 corresponden a terrenos urbanos y 11 a terrenos rurales. Los valores más representativos se encuentran concentrados en dos (2) terrenos, los cuales representan el 57% del total de la cuenta y corresponden al lote de Ciudad Universitaria y al lote de Ciudadela Robledo.

10.2.2. Edificaciones

La Universidad de Antioquia contiene en este rubro las construcciones, tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficinas, y edificaciones de uso permanente sin contraprestación, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También se incluyen las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo. A continuación, se detallan las edificaciones, y entre ellas se encuentran Ciudad Universitaria y Sede de Investigación Universitaria – SIU, siendo las dos (2) más representativas, ya que constituyen el 52% del total de las edificaciones de la Institución.

Tabla 63. Composición de las edificaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

EDIFICACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	200.796.165.641	37%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	80.703.602.961	15%
Facultad de Medicina	26.128.452.910	5%
Edificio San Ignacio - Paraninfo	24.633.180.000	5%
Sede Oriente - Carmen de Viboral	23.493.355.320	4%
Ciudadela Robledo	22.722.208.187	4%
Edificio de Extensión	19.218.560.000	4%
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño	16.272.052.000	3%
Centro de Desarrollo Agrario	12.569.666.368	2%
Facultad de Odontología	12.099.222.970	2%
Parque de la Vida	10.784.768.840	2%
Edificio Posgrados	7.890.465.000	1%
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	1%
Edificio Antioquia	7.809.835.000	1%
Sede Ciencias del Mar	7.579.431.550	1%
Bodega Bedout	6.796.405.000	1%
Hacienda la Montaña	5.110.716.000	1%
Otras edificaciones	46.469.560.620	9%
Total Edificaciones	538.945.429.415	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Construcciones en curso

La Universidad de Antioquia a diciembre de 2020, tiene dos obras en las construcciones en curso, las cuales se encuentran en la última etapa del proceso. A continuación, se detalla el valor en libros, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación:

Tabla 64. Construcciones en curso (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2020	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	284.607.645	0	284.607.645		
Edificaciones	284.607.645	0	284.607.645		
Adecuación Parqueadero – Ciudadela Robledo	204.253.662	0	204.253.662	90%	Febrero de 2021
Construcción gimnasio al aire libre - Oriente	80.353.983	0	80.353.983	70%	Abril de 2021

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Estimaciones

La Universidad de Antioquia, distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual. Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro. Cabe resaltar que la Universidad de Antioquia hizo la evaluación de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La determinación de los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de

los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. Por este motivo, la Universidad de Antioquia, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio. Durante el año 2020, no se presentaron cambios con respecto al año 2019 en las estimaciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, el valor residual de cero, los costos por desmantelamiento y método de amortización, en cuanto a las vidas útiles se presentó cambio en algunos activos quedando con vida útil remanente estimada de 5-6 años. Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo, se presentan a continuación:

Tabla 65. Vidas útiles estimadas de PPE

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Semovientes	2 - 7
Edificaciones	50 - 99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Revelaciones adicionales

10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones

A diciembre de 2020 la Institución tiene la Hacienda La Candelaria, ubicada en el Municipio de Cauca y sobre la cual se está tramitando ante la Agencia Nacional de Tierras un proceso de adjudicación. A la fecha se encuentra en proceso levantamiento topográfico del predio, según Acta de Compromisos Intrauniversitaria No. DIF-040-2020, en cumplimiento al requerimiento hecho por la Agencia Nacional de Tierras. Los demás bienes que se detallan a continuación presentan problemas de invasión. Ante este hecho la Universidad ha presentado Querellas Policivas y quejas ante las alcaldías e inspecciones; sobre el Lote donde funciona la Seccional Bajo Cauca se realizó proceso de actualización de áreas y linderos con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y Catastro Departamental. Se está a la espera de que sean resueltas las solicitudes por las administraciones municipales o por las inspecciones.

Tabla 66. Propiedades, planta y equipo con restricciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON RESTRICCIONES	99.523.946.332	-318.524.743	99.205.421.589
Terrenos	86.968.089.284	0	86.968.089.284
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Bosques Gil J& Gil	20.879.621.000	0	20.879.621.000
Lote Seccional Bajo Cauca	16.585.632.596	0	16.585.632.596
Lote Hacienda Vegas de la Clara	1.816.105.000	0	1.816.105.000
Lote Hacienda La Candelaria	1.219.411.488	0	1.219.411.488
Lote Seccional Magdalena Medio	844.857.200	0	844.857.200
Edificaciones	12.555.857.048	-318.524.743	12.237.332.305
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	-169.262.581	7.698.518.467
Hacienda Vegas de la Clara	3.444.188.000	-105.975.016	3.338.212.984
Seccional Magdalena Medio	896.910.000	-20.155.280	876.754.720
Hacienda La Candelaria	346.978.000	-23.131.866	323.846.134

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas

La Universidad de Antioquia desde el 2019, realizó un análisis desde la División de Infraestructura Física y la División de Gestión Financiera, en el cual se encontraron los siguientes bienes, donde no se lleva a cabo actividades administrativas, ni educativas, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios en razón de sus funcionales misionales de docencia, investigación y extensión. Por tal motivo, el Consejo Superior por medio de Resolución Superior 2315 del 30 de abril de 2019, autorizó al Rector para que iniciara las gestiones necesarias para la enajenación de estos inmuebles, exceptuando Lote Altos Estudios de Quirama. La Universidad en cumplimiento a esta resolución ha realizado todas las gestiones administrativas durante el 2019 y el 2020 para llevar a cabo la venta, y se han ofrecido a la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS, al Departamento de Antioquia, al Municipio de Medellín y demás municipios donde están ubicados los inmuebles, sin embargo, a 31 de diciembre de 2020 no ha sido posible la enajenación de estos.

Tabla 67. Propiedades, planta y equipo no explotados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO	50.386.626.324	-45.255.494	50.341.370.830

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
EXPLOTADAS			
Terrenos	50.338.207.464	0	50.338.207.464
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Altos Estudios de Quirama	2.304.965.000	0	2.304.965.000
Lote Casa Almacén del Magisterio	853.420.000	0	853.420.000
Lote Radio Faro	831.383.000	0	831.383.000
Lote Casa Córdoba	671.160.000	0	671.160.000
Lote Rentas Departamentales	54.817.464	0	54.817.464
Edificaciones	48.418.860	-45.255.494	3.163.366
Casa Rentas Departamentales - Santiago	48.418.860	-45.255.494	3.163.366

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de bien histórico y cultural

Con base en el Decreto 729 de 2007 “*Declaratoria de Inmueble de Interés Cultural*”, la Resolución 123 de 1991 “*Inmueble de Valor Patrimonial*”, la Resolución 008 de 1988 “*Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación*” y la Resolución 1115 de 2013 “*Campus Universitario de Interés Cultural*”; a continuación se presentan los Bienes Históricos y Culturales, que cumplen los criterios para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, ya que están destinados a la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios o para propósitos administrativos:

Tabla 68. Bienes con declaratoria de bien histórico y cultural

CONCEPTOS
Terrenos
Casa Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela Gobierno Javiera Londoño
Edificio Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

CONCEPTOS
Edificaciones
Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Centro de Servicios Pedagógicos
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño
Edificio Central - Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Al 31 de diciembre de 2020, la Universidad de Antioquia no ha reconocido ni retirado bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, por la tenencia del control (independientemente de la titularidad o derecho de dominio), o de celebrar acuerdos de concesión.

10.5.4. Revelaciones adicionales

La Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia es un centro de investigación, docencia y extensión que se dedica principalmente a la producción y comercialización de alevinos de tilapia roja y Nilótica, para esto contamos con una serie de estanques dedicados a tal fin, dentro de las actividades que se realizan en la estación esta la docencia, donde nos visitan gran número de instituciones educativas, universidades, asociaciones de productores, secretarías de agricultura, entre otros, con estas personas realizamos actividades principalmente con especies nativas como son: (Bocachico, comelón, bagre, blanquillo, yamu, dorada, sabaleta, cachama blanca, cachama negra), entre otras, con estas se hace reconocimiento de especies, reproducciones inducidas, prácticas de anatomía e identificación de sus principales estructuras anatómicas, manejo productivo de cada especie, etc. Dichas especies no poseen una medición fiable por la cual ser reconocida en los estados financieros.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

A 31 de diciembre de 2020, la Universidad de Antioquia no presenta saldo en la categoría de Bienes Históricos y Culturales; sin embargo, la Universidad posee bienes que tienen el acto administrativo que los cataloga como bien de interés cultural, los cuales son destinados a

funciones administrativas, por lo tanto, se encuentran clasificados como propiedades, planta y equipo, como se detalla en la Nota 10. Y se tiene otro bien con declaratoria nacional de bien de interés cultural que se encuentra arrendado, por tanto, está en las propiedades de inversión de la Universidad, como se revela en la Nota 13.

Por su parte, en el Museo de la Universidad de Antioquia - MUUA, se encuentran cuatro importantes colecciones de elementos patrimoniales, las cuales aún no poseen una medición fiable, por consiguiente, no pueden ser reconocidas en los estados financieros de la institución, a pesar de la particularidad y valor intrínseco de estos bienes.

El MUUA tiene como misión institucional ser custodio del patrimonio artístico-cultural representado en sus colecciones, servir como medio para el enriquecimiento integral de quienes lo visitan y propender por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación, que permitan el cumplimiento de la misión de la Universidad en el campo cultural y social, y con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Conservando su vocación universitaria, el MUUA es reconocido como un centro cultural de primer orden, que ofrece, mediante sus colecciones, una función social y educativa transcendental en las agendas local, nacional e internacional.

Las colecciones del MUUA se componen de cuatro temáticas, como son la de Antropología, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia, las cuales se detallan a continuación:

11.2.1. Colección de antropología



La Colección de Antropología está compuesta por aproximadamente 20.000 piezas arqueológicas en cerámica, líticas, concha, hueso, metal, maquetas didácticas (reconstrucción de los modos de vida), réplicas, entre otras, esta colección es la primera de cerámica prehispánica del país y del departamento, y la primera colección etnográfica de los grupos afrodescendientes.

Posee la colección de “Cerámica Álzate”, que tiene estrechos vínculos con la actividad de la g.uaquearía y los g.uaqueros y traficantes del Patrimonio Cultural Nacional en los siglos XIX y XX.

Algunos fondos que posee la colección son: Leocadio María Arango, Félix Mejía Arango, Miguel Eusebio Barrientos, Luis Vélez Arias, Fondo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y el Fondo Padre Jaime Hincapié Santamaría.

Constituida en 1943, la Colección de Antropología conserva alrededor de 35.000 objetos del

patrimonio cultural de Colombia, ubicándose como la primera colección con el mayor número de piezas arqueológicas del país. A través de objetos excepcionales precolombinos y de etnografía indígena y afrodescendiente, exhibe de forma permanente una galería que narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de cada región. También posee la colección de cerámica Álzate, la cual tiene estrechos vínculos con la actividad de la gUAQUERÍA del siglo XIX e inicios del siglo XX, e importantes fondos como el del clausurado Museo de Artes y Tradiciones Populares. A ella también se integran el Laboratorio de Colecciones de Referencia Arqueológica, espacio que aporta a la construcción del conocimiento de estudiantes, investigadores e interesados en la arqueología colombiana.

En febrero de 2010, la Colección de Antropología del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia recibió, del Ministerio de Cultura de Colombia, 5200 piezas procedentes de diversos grupos étnicos del país, fabricadas en materiales como cerámica, hueso, madera, concha, metal o cuero. Este acervo patrimonial, que reposaba en el Museo de Artes y Tradiciones Populares, le fue entregado al MUUA por medio de una convocatoria abierta.

11.2.2. Colección de ciencias naturales

La Colección de Ciencias Naturales del MUUA fue fundada en el año 1942 cuando se crea el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia, con el nombre de “Francisco A. Uribe Mejía”, por el profesor Eduardo Zuluaga Hoyos, en él se incluían colecciones de minerales, esqueletos, fósiles y algunos animales naturalizados. En el año de 1970 pasa a ser una colección del Museo Universitario al igual que el Museo de Antropología.



Cuenta con 18.000 piezas, entre animales naturalizados, esqueletos, pieles de estudio, minerales, fósiles e ilustraciones científicas, con las cuales se aporta a la divulgación de los recursos ambientales, especialmente de la fauna, y a la concientización sobre la importancia de la preservación y de la conservación ambiental. Alberga significativos fondos, como el Leocadio María Arango, la colección de pieles de estudio de aves, la colección de pieles de estudio de mamíferos, y la colección de mariposas. La Colección, es resultado de un arduo trabajo de organización, clasificación, conservación, exhibición e investigación, que aporta de forma material la información necesaria a los trabajos científicos y permite seguir realizando estudios en el tiempo sobre diversos grupos vivos sin necesidad de comprometer nuevos especímenes, convirtiéndose así en un referente institucional de patrimonio natural, conservando y divulgando la riqueza ambiental del país.

La Colección cuenta con la Sala Permanente Francisco A. Uribe Mejía, integrada por dioramas científicos. La Colección también tiene 11 montajes para consulta interna de investigadores y un portafolio de 11 exhibiciones itinerantes.



11.2.3. Colección de artes visuales

La Colección de Artes Visuales del Museo Universitario, recoge la impronta de la Universidad caracterizada por ser el proyecto cultural y académico más importante de la región. Es una construcción colectiva y de interacción con las Colecciones de Antropología, Historia y Ciencias Naturales, la Colección acoge las diversas expresiones del arte que han permitido construir

sentidos, ver la renovación de las estéticas a lo largo del siglo XX, y analizar los problemas desde las perspectivas de diversos artistas y movimientos plásticos.

Esta Colección es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de conocimiento y diálogo para que los públicos se reconozcan. Cuatro décadas oficializan su hacer y le plantean retos y responsabilidades para extender la presencia del Museo en la comunidad regional, nacional e internacional, y para servir de enlace entre la academia y la sociedad a partir de una política clara frente al patrimonio. El propósito es ser asertivos con los programas y servicios, y enfatizar no sólo el coleccionar, conservar, investigar y difundir este acervo artístico, sino en contribuir en la formación cultural.

Comprende un poco más de 4.700 piezas en diferentes técnicas como pintura, obra gráfica, fotografía y escultura. Cuenta con 52 fondos especiales, entre los cuales se destacan: Eladio Vélez, Humberto Chaves, Horacio Longas, Darío Tobón Calle y Carlos Martínez; y con obras de los más destacados artistas regionales y nacionales, como Francisco Antonio Cano, Pedro Nel Gómez, Beatriz González, Manuel Hernández, Santiago Cárdenas, entre otros. La Colección busca la promoción de nuevos valores en la plástica, la divulgación de obras de maestros consagrados, y la formación y la sensibilización de diferentes públicos con respecto a la observación y a la apreciación del arte.

11.2.4. Colección de historia

La Colección de Historia posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos de la Alma Máter. Esta colección vela por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bienes históricos, testigos del acontecer de la Universidad desde 1803 hasta nuestros días, con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad, tanto en el presente como en el futuro. Sus actividades básicas giran entorno a la divulgación de los diferentes procesos históricos en los cuales la Universidad se vio inmersa a nivel local, regional y nacional.



La colección posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos del departamento de Antioquia, y específicamente de la Alma Máter. A esta Colección también pertenecen el Archivo Histórico y el Archivo Fotográfico de la Universidad, y los fondos Marceliano Vélez, Fidel Cano y El Espectador, Diego García, Recaredo de Villa, Restauración del Paraninfo, entre otros.

La Colección tiene 11 exposiciones itinerantes y una exposición de larga duración ubicada en el tercer piso del Museo Universitario llamada Memorias de una Colección.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Las propiedades de inversión son los terrenos y edificaciones de la Universidad de Antioquia que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

A continuación, se presenta la composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2020, de forma comparativa con el 2019:

Tabla 69. Composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	117.586.042.348	118.959.627.088	-1.373.584.740
Propiedades de inversión	120.693.923.445	120.511.598.930	182.324.515
Edificaciones	97.519.289.845	97.336.965.330	182.324.515
Terrenos	23.174.633.600	23.174.633.600	0
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr)	-3.107.881.097	-1.551.971.842	-1.555.909.255
Edificaciones	-3.107.881.097	-1.551.971.842	-1.555.909.255

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, por cada activo se presenta el detalle del costo, depreciación acumulada y valor en libros a diciembre de 2020, cabe precisar que no se presentaron pérdidas por deterioro de valor.

Tabla 70. Activos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	23.174.633.600		23.174.633.600
Clínica León XIII	12.659.887.000		12.659.887.000
Recinto Quirama - Carmen de Viboral	7.021.135.000		7.021.135.000
Parqueadero Sevilla	3.493.611.600		3.493.611.600
Edificaciones	97.519.289.845	-3.107.881.097	94.411.408.748
Clínica León XIII	86.628.072.330	-2.887.602.411	83.740.469.919
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	10.891.217.515	-220.278.686	10.670.938.829
Total propiedades de inversión	120.693.923.445	-3.107.881.097	117.586.042.348

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las propiedades de inversión de la Universidad de Antioquia no presentan variaciones significativas con respecto al 2019, sin embargo, el aumento presentado en las edificaciones se da por mejoras realizadas en el Recinto Quirama, en cuanto al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era impropio el cálculo por dicho concepto.

Generalidades

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades de inversión es el de **línea recta** y se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Las vidas útiles estimadas para la aplicación del método de depreciación definido para las propiedades de inversión son las siguientes:

Tabla 71. Vidas útiles de las propiedades de inversión

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL
Clínica León XIII	60 años
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	99 años

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los terrenos y edificaciones reconocidos como propiedades de inversión, no tienen restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

La totalidad de las propiedades de inversión listadas, se encuentran dadas en arrendamiento, a entidades como la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria y la caja de Compensación Familiar - COMFENALCO.

En las propiedades de inversión se encuentra el Recinto Quirama ubicado en el Municipio del Carmen de Viboral, el cual se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural a nivel nacional, por medio de la Resolución 008 emitida por el Ministerio de Cultura en el año 1988, sin embargo, debido a que se encuentra arrendado y cumple con los criterios para ser una propiedad de inversión, se encuentra en esta categoría.

13.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2020 de las propiedades de inversión:

Tabla 72. Movimientos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	23.174.633.600	97.336.965.330	120.511.598.930
ENTRADAS (DB):	0	182.324.515	182.324.515
Adquisiciones			0
Donaciones recibidas		182.324.515	182.324.515
SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas		0	0
SALDO FINAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	23.174.633.600	97.519.289.845	120.693.923.445
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-3.107.881.097	-3.107.881.097
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-1.551.971.842	-1.551.971.842
Depreciación aplicada vigencia actual		-1.555.909.255	-1.555.909.255
Ajustes Depreciación acumulada			0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual			0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	23.174.633.600	94.411.408.748	117.586.042.348
-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	3,19%	2,58%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%
REVELACIONES ADICIONALES			
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	23.174.633.600	94.411.408.748	117.586.042.348
Arrendamiento operativo	23.174.633.600	94.411.408.748	117.586.042.348
Arrendamiento financiero	0	0	0
BAJA EN CUENTAS – EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
Ingresos (utilidad)			0
Gastos (pérdida)			0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valor residual con respecto al 2019. Adicionalmente, se informa que en el periodo 2020 no se presentaron adquisiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones u otro tipo de activos, ni pérdidas o reversiones por deterioro del valor. Tampoco se poseen construcciones en curso susceptibles de ser reconocidas como propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

A 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles de la Universidad de Antioquia se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

Tabla 73. Composición de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	3.718.068.729	4.417.129.915	-699.061.186
Licencias	12.398.594.645	11.269.015.250	1.129.579.395
Softwares	3.122.980.391	2.623.262.514	499.717.877
Patentes	417.838.702	288.370.026	129.468.676
Derechos	23.925.001	23.925.025	-24
Activos intangibles en fase de Desarrollo	0	101.000.945	-101.000.945
Otros activos intangibles	43.123.733	311.594.407	-268.470.674
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-12.288.393.743	-10.200.038.252	-2.088.355.491
Deterioro acum activos intangibles (Cr)	0	0	0
Amortización: Patentes	0	-67.823.225	67.823.225
Amortización: Derechos	-23.925.001	-21.091.691	-2.833.310
Amortización: Licencias	-11.152.344.451	-9.492.707.167	-1.659.637.284
Amortización: Softwares	-1.112.124.291	-618.416.169	-493.708.122

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Licencias

Este rubro se compone de 512 licencias de software, las cuales son usadas por todo el personal que forma parte de la Universidad, como son los empleados, directivos, docentes, investigadores y estudiantes, también hay licencias que se encuentran instaladas en equipos de propiedad de la institución, adicionalmente esta partida la comprende las licencias denominadas Espectro radioeléctrico - radiodifusión sonora, que son usadas por la emisoras dado que son licencias que se pagan al Ministerio de las Telecomunicaciones para la transmisión de las emisoras, estos activos intangibles son dedicados propiamente a los

procesos administrativos y misionales de docencia, investigación y extensión de la Universidad. A continuación, se presenta el detalle del costo y amortización acumulada a diciembre de 2020 de las licencias de software y licencias de emisoras.

Tabla 74. Composición de las licencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACIÓN
Licencias de software	12.352.140.645	-11.117.858.451
Licencias de emisoras	46.454.000	-34.486.000
Total licencias	12.398.594.645	-11.152.344.451

Generalidades

La amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo equivale a \$2.479.706.082. Con posterioridad al reconocimiento la Universidad de Antioquia mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles de los activos intangibles de la institución se determinan como finitas o indefinidas. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad no posee activos con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan utilizando el método lineal y se evalúa los indicios de deterioro de valor para aquellos activos que les aplica, cuando se evidencian indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido una disminución significativa en su valor recuperable respecto a su valor en libros, se entraría a determinar la pérdida por deterioro de valor. Para el periodo 2020, la Universidad de Antioquia hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La vida útil de los activos intangibles con vida finita oscila entre los siguientes rangos:

Tabla 75. Vidas útiles de los activos intangibles

Activo intangible	Vida útil
Patentes	20 años
Derechos	5 años
Licencias	1-10 años
Softwares	1-10 años

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2020, no se presentaron cambios con respecto al año 2019 en las estimaciones relacionadas con activos intangibles, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero y

método de amortización.

Como parte del Plan de Acción Institucional 2019-2021 y de la modernización y transformación de la infraestructura tecnológica en gestión documental y mejorar los estándares de calidad y seguridad en este, la Universidad de Antioquia desde la división de Gestión Documental se adquirió en el año 2019, el software ON BASE desarrollado por la compañía HYLAND SOFTWARE y constituye el activo intangible más significativo para la Universidad de Antioquia, con un valor en libros a 31 de diciembre de 2020 por \$ 1.727 millones de pesos, el cual se amortizará en los próximos 4 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2020 de los activos intangibles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 76. Movimientos de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	288.370.026	23.925.025	11.269.015.250	2.623.262.514	101.000.945	311.594.407	14.617.168.167
ENTRADAS (DB):	206.468.676	0	1.430.209.618	506.461.471	0	0	2.143.139.765
Adquisiciones			1.161.738.944	506.461.471			1.668.200.415
Reclasificaciones	97.411.091		268.470.674				365.881.765
Adiciones	109.057.585						109.057.585
SALIDAS (CR):	77.000.000	24	300.630.223	6.743.594	101.000.945	268.470.674	753.845.460
Disposiciones (enajenaciones)							0
Baja en cuentas	77.000.000	24	300.630.223	6.743.594	3.589.854		387.963.695
Reclasificación					97.411.091	268.470.674	365.881.765
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	417.838.702	23.925.001	12.398.594.645	3.122.980.391	0	43.123.733	16.006.462.472
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por traslado de cuentas (DB)							0
Salida por traslado de cuentas (CR)							0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	417.838.702	23.925.001	12.398.594.645	3.122.980.391	0	43.123.733	16.006.462.472
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	-23.925.001	-11.152.344.451	-1.112.124.291	0	0	-12.288.393.743
Saldo inicial de AMORTIZACIÓN acumulada	-67.823.225	-21.091.691	-9.492.707.167	-618.416.169			-10.200.038.252
Amortización aplicada vigencia actual	0	-2.833.334	-1.951.442.156	-498.976.990	0	0	-2.453.252.480

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
Reversión de AMORTIZACIÓN acumulada	-67.823.225	-24	-291.804.872	-5.268.868			-364.896.989
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual							0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	417.838.702	0	1.246.250.194	2.010.856.100	0	43.123.733	3.718.068.729
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	100%	90%	36%	0%	0%	77%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el año 2020, la Universidad de Antioquia no recibió activos intangibles en una transacción sin contraprestación o de acuerdos de concesión, ni posee activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

14.2. Revelaciones adicionales

Tabla 77. Revelaciones adicionales de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES							
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	417.838.702	0	1.246.250.194	2.010.856.100	0	43.123.733	3.718.068.729
Vida útil definida	417.838.702	0	1.246.250.194	2.010.856.100	0	43.123.733	3.718.068.729
Vida útil indefinida	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos (utilidad)							0
Gastos (pérdida)							0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase

de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como activos biológicos los animales vivos y las plantas, medidos al valor de mercado menos costos de disposición y al costo de reposición, que se empleen en el desarrollo de la actividad agropecuaria. A continuación, se evidencia la composición de activos en esta categoría a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 78. Composición de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	715.395.163	673.572.898	41.822.265
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	654.886.913	613.427.398	41.459.515
Activos biológicos a costo de reposición	60.508.250	60.145.500	362.750

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición

Esta cuenta se compone de 39.758 animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, los cuales se agrupan en especies como aves de corral, porcinos, bovinos y peces así:

Tabla 79. Especies de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	CANTIDAD	%
Peces	26.389	66%
Aves	12.927	33%
Porcinos	351	1%
Bovinos	91	0%
Total	39.758	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de mercado de estas especies a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Tabla 80. Valor de cada especie de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	VALOR	%
Bovinos	238.830.000	36%
Aves	181.934.598	28%
Porcinos	173.162.315	26%
Peces	60.960.000	9%
Total	654.886.913	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos a costo de reposición**

En esta clasificación únicamente se encuentra la categoría de peces alevinos, para un total de 621.446 peces ubicados en la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, por un valor total de \$60.508.250.

Generalidades

La Universidad de Antioquia reconoce los animales que posee en los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario La Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus como activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y costo de reposición, todos estos se encuentran destinados para la venta a precios de mercado, sin embargo, eventualmente se usan para fines misionales de docencia, investigación y extensión.

Para los activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, se toma el valor por el cual el activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, los expertos en el tema conocedores de los animales de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario de la Universidad se basan en su conocimiento y adicionalmente, se toma de base para los porcinos el Boletín de Precios de la Asociación Porkcolombia; para el caso de los bovinos y demás tipos de animales objeto de comercialización, se toma de base los valores publicados en el Boletín de Precios Oficiales de la Central Ganadera. Respecto a los peces que se miden a valor de mercado menos costos de disposición, se toma de base los precios publicados en el Listado de Precios de frutas, verduras, hortalizas y abarrotos de la Central Mayorista de Antioquia o en el Boletín de Precios de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Por su parte, los peces alevinos se miden a costo de reposición, considerándose como la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante del activo o los beneficios económicos incorporados a este. Para estos peces, no es posible asignar un valor de mercado, debido a que no existe un mercado abierto, activo y ordenado para los peces con las mismas características, por lo tanto, se plantea una metodología para hallar el costo de reposición de los mismos, ésta toma como referencia el valor por el cual se podrían adquirir alevinos con características similares a otros oferentes, tomando el valor inferior y el valor superior de cada medida de alevinos que ofrece la Estación, es decir, ambos

valores, para los que miden 2 cm, 3 cm, 5 cm y 7 cm, con la finalidad de hallar un costo promedio.

Con el cálculo realizado, se halla un costo promedio para las tallas de 2 cm y 3 cm, el cual, será el costo de reposición para los alevinos recién sembrados. Por su parte el promedio de los valores de las tallas de 5 cm y 7 cm, será el costo de reposición para la etapa posterior, es decir, será el valor de actualización del costo de reposición para la categoría “alevinos”. Finalmente, el costo promedio de la talla de 5 cm, será el costo de reposición para los peces que recién ingresan a la categoría “ceba”.

A continuación, se brinda un ejemplo del cálculo:

Tabla 81. Metodología cálculo costo de reposición

COSTO DE REPOSICIÓN				
CATEGORÍA	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
	2 cm	50	120	85
	3 cm	130	140	135
Alevinos	Total			110
	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
Ceba	5 cm	160	170	165
	7 cm	170	270	220
Alevinos	Total			192,5

→ Costo de reposición alevinos sembrados

→ Costo de reposición ceba

→ Costo de reposición alevinos etapa posterior

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hasta la fecha no existe ninguna restricción asociada a los activos biológicos reconocidos.

15.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2020 de los activos biológicos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 82. Movimiento de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR TOTAL
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	
REVELACIONES ADICIONALES					

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
SEGÚN SU DESTINACIÓN	24.450.000	512.899.313	136.973.250	41.072.600	715.395.163
Para la venta	24.450.000	512.899.313	136.973.250	41.072.600	715.395.163
SEGÚN SU MEDICIÓN DE VALOR	24.450.000	512.899.313	136.973.250	41.072.600	715.395.163
Al costo de reposición	0	0	60.508.250	0	60.508.250
Saldo inicial			60.145.500		60.145.500
Entradas (Db)			9.200.000		9.200.000
Salidas (Cr)			8.837.250		8.837.250
A valor de mercado	24.450.000	512.899.313	76.465.000	41.072.600	654.886.913
Saldo inicial	24.000.000	491.142.398	76.785.000	21.500.000	613.427.398
Entradas (Db)	3.000.000				3.000.000
Salidas (Cr)	2.550.000		320.000		2.870.000
Actualización valor de mercado (db)		31.325.045		19.572.600	50.897.645
Actualización valor de mercado (cr)		9.568.130			9.568.130

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos para consumo***

En la categoría de maduros para consumo se encuentran únicamente los peces ceba, los cuales son destinados a engordar para su posterior venta, a 31 de diciembre de 2020 se encontraba una cantidad de 12.687 peces aproximadamente por un valor total de \$24.450.000. En el caso de la categoría por madurar para consumo, se encuentran 260 porcinos por un valor de \$75.585.000; 11 bovinos por valor de \$880.000, estos dos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y finalmente 621.446 peces alevinos aproximadamente, por valor de \$60.508.250, medidos a costo de reposición.

❖ **Activos biológicos para producir frutos****

Los animales incluidos en la categoría de maduros para producir frutos, se encuentran 2 lotes de aves de corral, conformados por 12.927 aves, por un valor total de 181.934.598; 70 bovinos con un valor total de \$237.950.000; 31 porcinos por un valor de \$58.604.715 y 3.700 peces reproductores aproximadamente con un valor de \$34.410.000. En el caso de los animales por madurar para producir frutos se encuentran 20 bovinos por valor de \$38.972.600 y 10.000 peces reproductores por un valor de \$2.100.000.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Tabla 83. Composición de derechos y garantías (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	15.316.245.243	40.308.432.517	55.624.677.760	12.776.404.831	44.323.185.350	57.099.590.181	-1.474.912.421
Bienes y servicios pagados por anticipado	157.940.973	33.278.051.625	33.435.992.598	344.795.529	31.208.738.926	31.553.534.455	1.855.857.121
Avances sobre convenios y acuerdos	519.125.731	0	519.125.731	2.736.835.676	0	2.736.835.676	-2.217.709.945
Avances para viáticos y gastos de viaje	2.258.332.214	0	2.258.332.214	3.399.830.352	0	3.399.830.352	-1.141.498.138
Derechos de Reembolso	0	7.030.380.892	7.030.380.892	0	13.114.446.424	13.114.446.424	-6.084.065.532
Otros Activos Corrientes y No Corrientes	2.935.398.918	40.308.432.517	43.243.831.435	6.481.461.557	44.323.185.350	50.804.646.907	-7.587.416.494
Recursos entregados en administración	12.380.846.325	0	12.380.846.325	6.294.943.274	0	6.294.943.274	6.085.903.051

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El reconocimiento en la porción corriente corresponde al reconocimiento de los bienes y servicios pagados por anticipado para el normal funcionamiento de la Institución, entre los que se encuentran adquisiciones de seguros y afiliaciones a diferentes publicaciones, así como algunos salarios que corresponden a la primera semana del mes de enero de la vigencia 2021 que se desembolsan en la vigencia 2020, por el periodo de vacaciones colectivas de la institución.

El reconocimiento en la porción no corriente representa el valor de los pagos por beneficios a largo plazo por comisiones de estudio; dichos beneficios a largo plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado beneficiario.

Tabla 84. Composición bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2019
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	33.435.992.598	31.553.534.455
Seguros	2.431.299	3.927.178
Impresos Publicaciones Suscripciones	128.908.652	286.882.298
Sueldos Y Salarios	26.601.022	53.986.053
Otros Beneficios A Los Empleados	33.278.051.625	31.208.738.926

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con relación a lo anterior, la Universidad de Antioquia otorga un beneficio a los empleados que tengan vínculo laboral en calidad de docente de planta, denominado “comisiones de estudio”, dicho beneficio consiste en permitir que los docentes cursen un programa de posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, sin interrupción del pago de sus salarios y sus prestaciones sociales, adicionalmente las labores académicas de dicho empleado son cubiertas por un docente provisional. Dicho beneficio está condicionado por lo siguiente:

"Todo profesor a quien se confiera comisión de estudios que implicare separación total o parcial del ejercicio de las funciones propias de su cargo, por tres o más meses calendario, deberá suscribir con la Institución un contrato, en el cual deberán quedar claramente detallados los compromisos que adquiere, entre los cuales se incluirá la obtención del título, cuando los estudios que fuere a realizar condujeran a él y a la prestación del servicio en la Universidad por el doble del tiempo de la comisión". Artículo 113 del Acuerdo Superior 083 de 1996.

El 28 de marzo de 2017, se modifica el Estatuto Profesorial a través del Acuerdo Superior 441, indicando en su artículo 109 lo siguiente: "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de pos grado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: (...) 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este sentido, en el mes de mayo de la vigencia 2019, la Universidad a través de la Dirección Jurídica indicó lo siguiente:

"En razón a este cambio normativo, y en especial respecto de la obligación de servir en

tiempo a la Universidad, es claro en principio que, a los docentes a quienes se les ha concedido la comisión de estudios a partir del 28 de marzo de 2017, tendrán un trato diferente a aquellos profesores a quienes les fue concedida la comisión en vigencia de la normativa anterior. Sin embargo, en aras de garantizar el principio de igualdad, consideramos que debe hacerse una aplicación retrospectiva de la norma vigente, a aquellas situaciones jurídicas (comisiones de estudios) que, si bien iniciaron en vigencia de la norma anterior, esto es antes del 28 de marzo de 2017, para esta fecha no se encontraban plenamente consolidada, pues aún continuaban produciendo efectos, sea por estar en curso el disfrute de la comisión o pendiente la obtención del título y la contraprestación o porque se estuviese contra prestando el tiempo. Ello implica que para estas comisiones no consolidadas, se entiende modificado el compromiso adquirido en relación con la contraprestación de servicios a favor de la Institución, en el sentido de que deberán prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios”.

En este orden de ideas se indica que la Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por comisiones de estudio como un beneficio al empleado condicionado y al momento que regresa el docente con el título a contra prestar a la Universidad, se inicia el registro de la amortización del activo contra el resultado del periodo.

Asimismo, hasta el mes de mayo de la vigencia 2019, contablemente se separaba el beneficio otorgado a los docentes que les aplicaba el Acuerdo Superior 83 de 1996 (contraprestación por el doble del tiempo) de los docentes que les aplica el Acuerdo Superior 441 de 2017 (contraprestación por el mismo tiempo).

Y en el mes de junio de 2019, acatando las modificaciones al Estatuto Profesorial y de conformidad con el Acuerdo Superior 441 de 2017, se realizó el cálculo ajustando los registros contables, según el tiempo que el docente debe contra prestar, donde la obligación de contraprestación se reduce, para todos los docentes, al mismo tiempo que dura la comisión de estudios, presentándose una variación negativa en este rubro, que permite reflejar adecuadamente dicho cambio en las condiciones del beneficio al empleado. El saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado por comisiones de estudio a 31 de diciembre de 2020 finalizó en \$33.278.051.625.

A continuación, se presenta la afectación en los resultados del periodo, producto de la amortización de las comisiones de estudio, las suscripciones, las afiliaciones y los seguros de manejo y cumplimiento durante el 2020:

Tabla 85. Amortización comisiones de estudio

DESCRIPCIÓN	VALOR 2020
Comisiones de estudios	6.770.511.434
Suscripciones	1.691.983.390
Afiliaciones	146.458.530

DESCRIPCIÓN	VALOR 2020
Seguro de Manejo y Cumplimiento	1.495.879
Total amortización en resultados	8.610.449.233

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.2. Avances sobre convenios y acuerdos

Corresponde al reconocimiento de los pagos realizados por adelantado, a diferentes instituciones o empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

Se precisa que desde la vigencia 2019 la Universidad decidió realizar una distinción contable de los recursos registrados en esta cuenta, separando los anticipos otorgados en contratos, de los recursos entregados a las empresas Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y Fundación Universidad de Antioquia, toda vez que estos recursos son para la ejecución de diferentes contratos celebrados por la Universidad. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes proveedores:

Tabla 86. Terceros anticipos sobre convenios y acuerdos

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	2020	2019
CONSTRUHIGIENICA S.A.S	151.938.448	0
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	134.476.911	158.370.330
Arges Ingenieros S.A.S	53.456.316	53.456.316
Fundación Salva Terra	37.100.000	0
KHYMOS S.A.	34.400.000	0
Corporación Unidos por la Comunidad	31.947.780	0
INTECCON Colombia S.A.S	23.227.089	0
Pablo Emilio Hoyos Urrego	17.573.538	0
ENDEVOR Ingeniería	14.280.000	14.280.000
Fundación Universidad de Antioquia	0	2.330.385.903
Cuellar Bobadilla José Miguel	0	85.245.735
Botero Serna Gabriel Fernando	0	32.296.524
Otros anticipos sobre convenios de menor cuantía	20.725.649	62.800.868
Total	519.125.731	2.736.835.676

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- **CONSTRUHIGIENICA S.A.S**, se encuentran vigentes los anticipos entregados en el marco de los contratos relacionados así:

- a. Contrato 21140001-086-2020 que tiene como objeto la elaboración y montaje de estructuras metálicas para la protección del aula de agrotransformación en el Municipio de Marinilla, en desarrollo del convenio 4600010758 suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia. El valor total del contrato es de \$125.618.366 y el valor del anticipo corresponde al 50% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de un mes y 15 días contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual fue firmada el 23 de octubre de 2020.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- b. Contrato 21240006-CV50200104-005-2020 que tiene como objeto la elaboración e instalación de paneles, puertas y ventanas para las aulas de agrotransformación en el Municipio de Marinilla para el cumplimiento de las actividades del convenio interadministrativo 4600010758 suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia. El valor total del contrato es de \$115.541.332 y el valor del anticipo corresponde al 50% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2020.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- c. Contrato 21140005-095-2020 que tiene como objeto la compra e instalación de dos cavas para el cuarto frío del aula de agro transformación, ubicada en el Municipio de Marinilla, en desarrollo del convenio 4600010758 suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia. El valor total del contrato es de \$62.717.198 y el valor del anticipo corresponde al 50% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de 20 días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2020.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- El saldo presentado por la **Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS** está representado en tres contratos que a la fecha no han sido liquidados.
- Contrato 21260002-002-2017 firmado con la empresa **Arges Ingenieros S.A.S.**, que

tiene como objeto la ejecución de la obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, según especificaciones técnicas. El valor total del contrato ascendió a 452.037.694 y el anticipo se estipuló en el 20% de dicho valor, por lo cual el monto del anticipo fue de \$ 90 millones de los cuales al cierre del año 2020, presenta un saldo pendiente de amortizar de \$53 millones. Para su buen manejo se constituyó la póliza N° 65 -40-101036971.

El plazo inicial del contrato fue de 120 días contados a partir del 11/12/2017 y hasta el 10/04/2018 de la firma del acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, la Universidad adelanta el proceso de liquidación unilateral del contrato, toda vez que el proveedor no ha entregado los documentos requeridos para que se realice una liquidación bilateral.

- Contrato 21240006-CV50200104-006-2020 firmado con la **Fundación Salva Terra**, que tiene como objeto servicio de caracterización, acompañamiento y fortalecimiento técnico agrícola, en los procesos productivos, asociativos y de fomento comercial para las asociaciones de productores agrícolas del Oriente Antioqueño, en desarrollo del Convenio 4600010758, suscrito con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquia. El valor total del contrato es de \$74.200.000 y el valor del anticipo corresponde al 50% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de un mes contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2020.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- Contrato 4500088701 firmado con la empresa **KHYMOS S.A.**, que tiene como objeto la compraventa en favor de la Universidad de Antioquia de una bomba cuaternaria 1260 infinity II VL con las características y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta técnica-comercial N°202006166. Khymós, S.A.S se obliga, además, a realizar por su cuenta y riesgo la instalación y capacitación. El valor total del contrato es de \$81.872.000 y el valor del anticipo corresponde al 50% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de 70 días contados a partir de la firma del contrato la cual se realizó el 21 de julio de 2020.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la

Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- El saldo presentado por el proveedor **Corporación Unidos por la Comunidad** se debe a dos anticipos otorgados a los contratos: 8847-001-2013 cuyo objeto consistía en la realización de 105 sesiones de formación en Plan de Desarrollo local para líderes y lideresas de la comuna 1 de Medellín, requeridos con ocasión del contrato interadministrativo número 4600048745 de 2013, suscrito entre el Municipio de Medellín – Secretaria de Participación Ciudadana y la Universidad de Antioquia; y el contrato 8847-006-2013 cuyo objeto era la realización de 21 intercambios de experiencias con otras organizaciones del Área Metropolitana (1 por cada barrio de la comuna) y 4 encuentros de deliberación sobre temas de interés para el desarrollo local de la comuna 1, requeridos con ocasión del contrato interadministrativo número 4600048745 de 2013, suscrito entre el Municipio de Medellín – Secretaria de Participación Ciudadana y la Universidad de Antioquia.

Por diferentes problemas de orden público, el objeto de dichos contratos no fue posible llevarlos a cabo y la Universidad procedió a demandar dicha Corporación, dando como resultado la sentencia 14 de 2019 del Juzgado 36 Administrativo Oral del Circuito de Medellín, la cual está siendo objeto de análisis por parte de la Universidad para proceder con los ajustes respectivos.

- Contrato 009-2020 firmado con la empresa **INTECCON Colombia S.A.S** que tiene como objeto la compra de un equipo medidor de emisiones de nanopartículas de alta concentración (CPC) para análisis material particulado (PM). El valor total del contrato es de \$232.270.894 y el valor del anticipo corresponde al 10% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de 6 meses contados a partir de la aprobación de las pólizas por parte de la Universidad.

Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Contrato 21620003-001-2020 firmado con el señor **Pablo Emilio Hoyos Urrego**, que tiene por objeto el mantenimiento, conservación y/o restauración de cuatro obras escultóricas del Municipio de Medellín, en el marco del contrato interadministrativo 4600087310 de 2020 para la conservación y restauración de los bienes escultóricos de la ciudad de Medellín. El valor total del contrato es de \$58.578.461 y el valor del anticipo corresponde al 30% de este valor, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización. Para la ejecución del contrato se constituyó la póliza 2789826-0.

El plazo del contrato es un mes y 10 días, contados a partir de la expedición del CRP, la cual se realizó el 20 de noviembre de 2020.

Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Contrato 21340006-10068069-2019 firmado con la empresa **Endevor Ingeniería**, que tiene como objeto el suministro e instalación de disuasores físicos, remoción de huecos, nidos y limpieza de las zonas afectadas por incidencia de las palomas en los bloques 8 y 22 de ciudad universitaria. El valor total del contrato es de \$71.400.000 y el valor del anticipo corresponde al 40% de este valor, para un total de \$28.560.000. A la fecha el proveedor ha legalizado un valor de \$14.280.000 del valor total del anticipo.

El plazo del contrato es de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación de las pólizas requeridas para la ejecución del contrato.

Este contrato ha presentado incumplimientos por parte del proveedor, por lo cual se ha establecido un nuevo plan de trabajo concertado con la Universidad, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

- El valor presentado en **otros anticipos sobre convenios** de menor cuantía por un total de \$14.293.767, está relacionado con 3 anticipos de contratos.

16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje

El Acuerdo Superior 467 del 25 de agosto de 2020, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados, así como los gastos por servicios a contratistas de la Universidad de Antioquia. Desde la Vicerrectoría Administrativa, se informa constantemente la importancia de realizar el proceso de legalización de avances, gastos a contratistas y viáticos de manera oportuna.

El saldo de esta cuenta está representado así:

Tabla 87. Composición avances para viáticos y gastos de viajes

CONCEPTO	VALOR		N° DCTOS	
	2020	2019	2020	2019
Avances para otros gastos	992.942.536	1.025.048.957	438	490
Gastos por servicios de contratistas	945.016.483	1.693.249.880	1.115	1.992
Viáticos a empleados	320.373.195	681.531.515	643	1.102
Total	2.258.332.214	3.399.830.352	2.196	3.584

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.4. Recursos entregados en administración

La Universidad reconoce como recursos entregados en administración los recursos

otorgados a las entidades Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y Fundación Universidad de Antioquia, toda vez que estos recursos no son anticipos de contratos, sino que son recursos entregados a estas entidades para el apoyo a la Universidad en el cumplimiento de contratos firmados en diferentes entidades.

Para el cierre de la vigencia 2020, el saldo de esta cuenta es de \$12.381 millones, todos a nombre de la Fundación Universidad de Antioquia, distribuidos por contrato así:

- a) Contrato 21040005-001-2020 que tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia, el cual tiene por objeto “Realizar apoyo en actividades a las acciones que en virtud de sus competencias legales, realiza la Secretaría Seccional de Salud y protección Social de Antioquia”. Se han realizado pagos por valor de \$12.943 millones de los cuales en la vigencia 2020 el proveedor legalizó un valor de \$10.780 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$2.163 millones.

El plazo del contrato es de 224 días calendario el cual tiene como fecha inicial el 20/02/2020 y hasta el 30/09/2020 y se realizó una prórroga por 92 días calendario hasta el 31/12/2020.

Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- b) Contrato 22040008-002-2020 que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución parte de los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N°4600085189 de 2020, suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, cuyo objeto es el siguiente: “Desarrollo de acciones educativo ambientales y de gestión en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín”. Del Contrato Interadministrativo número 4600085189 suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín. Se han realizado pagos por valor de \$1.851 millones de los cuales en la vigencia 2020 el proveedor no ha realizado ninguna legalización.

El plazo del contrato es a partir del 30/07/2020 y hasta el 04/12/2020.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- c) Contratos 0249-2018 y 10110001-0131-2020, para el proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín, gestión a cargo de la Unión Temporal de La Universidad Nacional, El Politécnico Jaime Izasa Cadavid y La Universidad de Antioquia. El papel que desempeña la Universidad en estos contratos es la verificación del uso adecuado de los recursos por parte de la Fundación.

Los dineros relacionados con estos contratos no son recursos propios de la Universidad, toda vez que estos le son consignados a la Universidad por el Metro de Medellín y trasladados a la Fundación en su totalidad. En cuanto al contrato 0249-2018 se encuentra en proceso de liquidación y el contrato 10110001-0131-2020 se encuentra actualmente en ejecución y el proveedor a prestado sus servicios de manera satisfactoria. En total estos contratos presentan un saldo pendiente de legalizar de \$1.850 millones.

- d) Contrato 001 de 2020 que tiene como objeto el apoyo para la operación y ejecución del programa de la Red de Escuelas de Música de Medellín, que ejecuta la Universidad de Antioquia de conformidad en lo establecido en el contrato Interadministrativo N°4600084627 de 2020, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana. El valor inicial del contrato fue de \$5.912 millones y se realizó una adición por valor de \$476 millones, para un total del contrato de \$6.389. En el año 2020, se realizó el pago del total del contrato por \$6.389 millones de los cuales en la vigencia 2020 el proveedor legalizó un valor de \$4.904 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$1.485 millones.

El plazo inicial del contrato es de 7 meses y 27 días y va desde el 07/02/2020 hasta el 04/10/2020. Posteriormente se firmó una prórroga por 2 meses y 13 días, lo que prorroga el contrato hasta el 17/12/2020.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.

- e) Contrato 21060002-001-2019 que tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo, operativo y logístico en el desarrollo de las actividades de operación y ejecución del contrato interadministrativo N°2019SS160001, suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación del Antioquia Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia, el cual tiene como objeto realizar la asistencia técnica y apoyo a las acciones que en virtud del plan territorial de salud y el plan decenal de salud pública efectúa la Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia. Se han realizado pagos por valor de \$16.040 millones de los cuales al cierre de la vigencia 2020 el proveedor legalizó un valor de \$15.243 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$797 millones.

El plazo del contrato es de 350 días calendario el cual tiene como fecha inicial el 16/01/2019 y hasta el 31/12/2019.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.

- f) Contrato 21060002-019-2019 el cual tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo, operativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública, que se requieran, en el desarrollo de las actividades de operación y ejecución de los proyectos que se ejecutan desde los centros de investigación, extensión y del Plan de Acción de la Facultad, y los que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción del contrato; , así como los que pudiese suscribir durante la vigencia del contrato. En el año 2020, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$3.506 millones, de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$2.889 millones, lo cual genera un saldo pendiente de

legalizar de \$617 millones.

El plazo del contrato es de 11 meses y 19 días, el cual tiene como fecha de inicio el 13/01/2020 y hasta el 31/12/2020.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados al proveedor para iniciar con el proceso de liquidación.

- g) Contrato 21040005-002-2020 el cual tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia Secretaría de Gobierno, el cual tiene por objeto “Contrato interadministrativo para el desarrollo de las líneas, componentes y programas de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia, relacionados con la dirección de Derechos Humanos, seguridad vial, apoyo institucional, organismos de seguridad vial y justicia formal y no formal del Departamento de Antioquia. "Es el momento de Antioquia". En el año 2020, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$1.716 millones, de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$1.166 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$550 millones.

El plazo inicial del contrato era de 285 días calendario contados a partir del 02/03/2020 y hasta el 12/12/2020, posteriormente se realizó una prórroga de 20 días, la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 31/12/2020.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados al proveedor para iniciar con el proceso de liquidación.

- h) Contrato 10850012-134-2019 el cual tiene como objeto administrar los recursos económicos del programa servicio de alimentación estudiantil. Durante el año 2020, se desembolsó al contratista \$642 millones a modo de anticipo, de los cuales presentó legalización por valor de \$176 millones, quedando un saldo pendiente de legalizar de \$466 millones.

El plazo del contrato es del 03/02/2020 hasta el 02/01/2021.

El contrato se encuentra vigente al cierre de la vigencia.

- i) Contrato 20340024-CV97200101 el cual tiene como objeto e custodie, administre y ejecute los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del convenio interadministrativo de asociación N°4600086408 con la Alcaldía de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, cuyo objeto es “fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en la etapa de incubación en los sectores productivos estratégicos”. En el año 2020, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$769 millones, de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$344 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$425 millones.

El plazo del contrato es del 10/08/2020 hasta el 31/12/2020.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados al proveedor para iniciar con el proceso de liquidación.

- j) Contrato de administración delegada 10410022-067-2020 con el objeto administre los recursos económicos del proyecto de modernización institucional referente a la estabilización de los módulos de SAP, celebre los negocios jurídicos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, conforme con las especificaciones e instrucciones de LA MANDANTE. En el año 2020, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$501 millones, de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$161 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$340 millones.

El plazo del contrato es de un año contados a partir del 24/08/2020 y hasta el 23/08/2021.

Este contrato se encuentra en ejecución.

- k) Contrato 20340019-CV97170115-001-2020 con el objeto ejecutar por cuenta y riesgo de la UNIVERSIDAD, mediante contrato de mandato, bajo la inmediata dirección y vigilancia de la Vicerrectoría de Extensión y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, la administración y gestión de los recursos requeridos en la operación del contrato interadministrativo N°4600010627 suscrito entre la Universidad de Antioquia – Vicerrectoría de Extensión y el Departamento de Antioquia – Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, cuyo objeto es "Apoyar y acompañar la estrategia integral de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social, las organizaciones comunales, sociales y las distintas formas organizativas de la población LGBTI en el departamento de Antioquia" y de acuerdo a los servicios logísticos requeridos por los mismos y de conformidad con la propuesta técnico económica # 87 presentada por la FUNDACIÓN. En el año 2020, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$260 millones, de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es del 26/10/2020 y hasta el 15/12/2020.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados al proveedor para iniciar con el proceso de liquidación

Se presenta un saldo por \$1.577 millones, representados en 21 contratos que representan menos del 2 % del total, cada uno.

16.5. Derechos de reembolso

Según el ítem 10.1.3 - Derechos de reembolso originados en el pago de obligaciones pensionales con recursos propios de la entidad beneficiaria de la concurrencia, de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación:

Cuando la entidad beneficiaria de la concurrencia pague obligaciones pensionales con sus recursos y, producto de la concurrencia, tenga derecho al

reembolso de estos, debitará la subcuenta derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional y acreditará la subcuenta derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta por el valor que espera le sea reembolsado.

Durante el 2020, se realizaron pagos por mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, mayores a las proyecciones financieras contenidas en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, como se muestra a continuación:

Tabla 88. Derechos de reembolso mayor ejecución vigencia 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Aportes 2020 - Contrato de Concurrencia	Ejecución 2020, sin cuotas partes pensionales	Derechos de reembolso
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (78,3%)	49.533.190.033	54.892.601.901	5.359.411.868
Departamento de Antioquia (11,5%)	8.065.645.000	8.062.131.825	-3.513.175
Total	57.598.835.033	62.954.733.726	5.355.898.693

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, se realizaron pagos por concepto de cuotas partes pensionales por valor de \$ 4.870.423.973, de los cuales al Departamento de Antioquia le corresponde aportar el 11,5% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 89. Derechos de reembolso mayor ejecución cuotas partes vigencia 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Ejecución cuotas partes pensionales 2020	Derechos de reembolso
Departamento de Antioquia (11,5%)	560.098.757	560.098.757

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Por último, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le debe a la Universidad por concepto de bonos de retirados (personas que no se encuentran en el cálculo actuarial), la

vigencia 2018 \$213.018.490 y mesadas pensionales de 16 pensionados de la vigencia 2019 por valor de \$901.364.952.

Para un total de derechos por reembolso de \$7.030.380.892, a nombre de la Nación y el Departamento de Antioquia, los cuales son activos corrientes.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2020, la Universidad de Antioquia posee únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

Tabla 90. Cuentas por cobrar y por pagar de los arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	21.996.408.458	24.443.195.118	-2.446.786.660
Cuentas por cobrar	21.996.408.458	24.443.195.118	-2.446.786.660
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	32.165.922	504.808.121	-472.642.199
Cuentas por pagar	32.165.922	504.808.121	-472.642.199

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.1. Arrendador

El mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria por concepto principalmente del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, el valor adeudados asciende a \$24.812.470.475 de los cuales \$5.004.550.015 dada su antigüedad fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, quedando \$19.807.920.460, en la subcuenta de arrendamientos. Del valor adeudado por concepto de arrendamiento en obras \$ 21.419.249.059, se cruzarán con obras civiles ejecutadas por parte de la IPS Universitaria sujetas a las aprobaciones técnicas por parte de la Universidad, sobre el valor restante en diciembre de 2019, se firmó el nuevo Acuerdo de Pago, el N° 016 de 2019, motivado por la etapa de iliquidez financiera por la que atraviesa dicha Institución derivada de la cartera pendiente de cobro, lo cual, ha contribuido a que se subsanen obligaciones que se encontraban pendientes de períodos

anteriores.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia tiene a disposición lugares para arrendar dentro del Campus Universitario, donde se encuentran diferentes locales comerciales arrendados a terceros, destinados principalmente para la venta de alimentos y de artículos de papelería.

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2020.

17.1.2. Arrendatario

La Universidad de Antioquia arrienda bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación y docencia. Durante el año 2020 el saldo presentado en la cuenta del pasivo es de \$32.165.922 representado en tres documentos adeudados al proveedor COMPURENT S.A.S.

Algunos contratos de arrendamiento son temporáneos, y en su mayoría no superan un plazo de 12 meses. No se presentaron cuotas contingentes en el periodo 2020; los contratos no poseen opción de compra del bien, ni poseen restricciones.

Los gastos reconocidos durante el año 2020, por concepto de pagos por arrendamientos son los siguientes:

Tabla 91. Valores reconocidos como gasto por concepto de arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Bienes Inmuebles	830.834.320	1.596.408.163	-765.573.843
Equipos	344.823.824	312.334.983	32.488.841
Bienes Muebles	58.134.212	147.645.483	-89.511.271
Total	1.233.792.356	2.056.388.629	-822.596.273

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.3. Situación especial COVID-19

Derivado de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, se disminuyeron en gran medida los contratos de arrendamientos en los cuales la Universidad ejerce como arrendador, lo cual conlleva a una disminución de los ingresos y liquidez de algunas de las unidades académicas y/o administrativas.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de los préstamos por pagar, a 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 92. Composición préstamos por pagar a diciembre 31 del 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	66.507.972.792	39.443.794.447	27.064.178.345
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	36.345.322.253	0	36.345.322.253
Préstamos de banca comercial	36.345.322.253	0	36.345.322.253
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	30.162.650.539	39.443.794.447	-9.281.143.908
Préstamos de banca comercial	22.613.130.122	29.753.009.776	-7.139.879.654
Préstamos entidades de fomento y desarrollo	7.549.520.417	9.690.784.671	-2.141.264.254

Derivado de la proyección del pago del servicio de la deuda en los próximos 12 meses, se determina la porción corriente de los préstamos por pagar en \$47.477.062.507.

Los componentes de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

En 2020 la Universidad obtuvo un crédito de tesorería por \$36.345.322.254, aprobado mediante resolución superior 2373 del 31 de marzo de 2020, para cumplir con las obligaciones de la operación durante el segundo semestre del año. A continuación, se relaciona la entidad y las condiciones de este:

Tabla 93. Características crédito corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	TASA INTERÉS	TASA E.A.	SALDO FINAL 2020
BANCO POPULAR	30/06/2020	1 Año calendario	IBR + 2,30	0,33%	\$36.345.322.254

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 94. Destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO A DIC 2020
Banco Popular	Sustitución de pasivos (mejorar perfil de la deuda)	12.642.122.641
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col, - BBVA	Dotación Equipos Para Laboratorio S. Oriente	9.971.007.471
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Compra Del Parque Tecnológico De Antioquia	7.549.520.427
Total		30.162.650.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A nivel detallado se presenta la siguiente ilustración que discrimina las principales condiciones de los Préstamos por Pagar de la Universidad, durante 2020:

Tabla 95. Características créditos largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA E.A.	SALDO FINAL 2020
BANCO POPULAR	04/01/2018	5 Años	0	IBR + 2,8	0,40%	12.642.122.644
BBVA	31/05/2017	10 Años	1 Años	IPC + 1	0,24%	9.971.007.474
IDEA	23/12/2013	10 Años	3 Años	DTF + 2,75	0,46%	7.549.520.430
Total						30.162.650.548

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar, tanto de corto plazo como de largo plazo, se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

Tabla 96. Interés efectivo de préstamos por pagar corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
BANCO POPULAR	IBR+2,30	0,33%	776.699.536
Total			776.699.536

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Tabla 97. Interés efectivo de préstamos por pagar largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
BANCO POPULAR	IBR+2,8	0,40%	936.658.989
IDEA	DTF+2,75	0,46%	601.159.652
BBVA	IPC+1	0,24%	476.998.904
Total			2.014.817.545

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Entidad durante el 2020 no ha dado de baja préstamos por pagar. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 98. Composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	252.503.830.818	269.430.074.999	-16.926.244.181
Recursos a favor de terceros	143.198.213.586	132.864.056.228	10.334.157.358
Otras cuentas por pagar	82.131.672.192	87.760.212.023	-5.628.539.831
Adquisición de bienes y servicios	21.388.622.809	34.151.273.503	-12.762.650.694
Administración de la seguridad social en salud	4.038.807.032	7.896.087.319	-3.857.280.287
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.632.276.979	1.679.369.760	-47.092.781
Créditos judiciales	98.817.417	24.300.000	74.517.417
Descuentos de nomina	15.420.803	5.044.450.638	-5.029.029.835
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	10.325.528	-10.325.528

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Recursos a favor de terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$143.198.213.586 y está representado principalmente así:

❖ **Impuestos – Contribución especial contratos de obra**

De acuerdo con la Resolución Rectoral N°44309 del 24 de mayo de 2018, se resuelve dar aplicación transitoria a la contribución especial de que trata el título V de la Ordenanza 62 del 19 de diciembre de 2014, en los contratos de obra suscritos por la Universidad de Antioquia en calidad de contratante y hasta tanto se dirima judicialmente el asunto, asumiendo la responsabilidad del recaudo, declaración y pago del tributo. El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$107.728.053 pesos, discriminados por terceros y contrato así:

Tabla 99. Terceros contribución especial contratos de obra

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR
Construivernaderos S.A.S.	21240006- CV50200104-004- 2020	\$ 26.101.639
Instalcom SAS	VA-096.2019	\$ 13.337.837
Ingeomega S. A	VA-072-2019	\$ 11.432.157
Jhon Jairo Vázquez Suarez	VA-099-2019	\$ 8.910.741
Clavijo Moreno Alcides	VA--013-2020	\$ 6.077.549
Construhigienica S.A.S	21240006- CV50200104-004- 2020	\$ 5.875.373
Construcon Consultoría y Construcción	VA-109-2019	\$ 5.394.323
Carmona Alarcón Gustavo Adolfo	20230015-01-2019	\$ 4.551.280
Diseño Concreto S.A.S	VA-012-2020	\$ 4.030.423
Quesada Arredondo Julio Cesar	VA-195-2018	\$ 3.290.003
Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S	VA-015-2020	\$ 3.213.775
Agudelo Galeano Julio Cesar	VA-023-2019	\$ 2.991.698
O.L. Ingeniería de Construcción S.A.S.	VA-004-2020	\$ 2.881.249
Consuingeniarq S.A.S	DIF-108-2019	\$ 2.712.282
Concive S.A.S	DIF-113-2019	\$ 2.267.043
Consuingeniarq S.A.S	DIF-117-2019	\$ 1.501.843
Concive S.A.S	VA-080-2019	\$ 1.265.815
Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S	VA-075-2019	\$ 1.097.097
Grupo Artinco S.A.S	4.500093543	\$ 7.959
Otros		\$ 787.967
TOTAL		\$ 107.728.053

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Recursos a favor de terceros – FBU**

Los recursos recibidos a favor del Fondo de Bienestar Universitario – FBU y por valor de \$131.594.594.761, representan el 52% del total de las cuentas por pagar, estos corresponden principalmente a los recursos del FBU, en donde se reconocen los aportes ordinarios de los afiliados, las obligaciones que tiene el Fondo con los mismos como el fondo de auxilio solidario, el fondo del seguro de vida deudores y el fondo de garantías del FBU y adicionalmente contiene los rendimientos por distribuir del FBU. Ver mayor detalle en la Nota 1.4.

❖ **Recaudos a favor de terceros - Seguridad Social Subrogados**

Dentro de este rubro se incluyen los recaudos de los subrogados por valor de \$9.963.572.212, el cual, corresponde a una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, estos valores se registran y controlan en esta subcuenta hasta tanto se resuelva jurídicamente dicha situación.

❖ **Recaudos a favor de terceros - Recaudos por Clasificar**

La Universidad tiene establecido como una actividad de cierre de vigencia el reconocimiento del valor de los recaudos o consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias de la Institución y que no han sido identificadas, al cierre de la vigencia del 2020 este rubro presenta un saldo por \$936.662.408.

La variación en este rubro obedece principalmente a la aplicación a la Circular N° 002 de marzo 2020, donde se establecieron fechas límites para la identificación de estas partidas por parte de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Institución, los valores a 31 de diciembre corresponden a consignaciones no identificadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2020. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2020 se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla 100. Composición de proveedores a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	VALOR	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios	5.776.585.995	27,01%

ENTIDAD	VALOR	%
MIRO Seguridad Ltda.	1.326.317.468	6,20%
ASEAR S.A. E.S.P.	1.037.050.879	4,85%
Grupo AFIN Farmacéutica S.A.S	822.779.828	3,85%
Cesar Tabares L & CIA S.A.S	643.936.183	3,01%
Seguridad las Américas Ltda.	596.994.100	2,79%
Sanambiente S.A.S.	381.505.791	1,78%
Aqualab S.A.S	363.130.770	1,70%
Asesores Biocientíficos Asociados	325.992.509	1,52%
Distrimedical S.A.S.	277.669.827	1,30%
Consortio Internacional de	237.720.474	1,11%
Comercializadora de Productos para	223.199.610	1,04%
Instalcom SAS	222.757.255	1,04%
Ingenieros Diseñadores Asociados	219.966.687	1,03%
Insumos & Suministros Galeano	209.990.638	0,98%
Comercial y Servicios Larco S.A.S.	206.697.296	0,97%
Equipos y Laboratorio de Colombia	192.349.988	0,90%
Efitrans Transportes de Colombia	191.132.300	0,89%
Seguridad Récord de Colombia Ltda.	188.756.585	0,88%
Corporación para el Desarrollo Amigo	164.629.860	0,77%
Organización Estados Iberoamericano	147.893.961	0,69%
Pimienta Catering y Eventos S.A.S	143.208.731	0,67%
Deportes y Ambientes SAS	133.470.112	0,62%
Fran Felipe González Parra	128.497.060	0,60%
Biocientífica Ltda.	121.575.924	0,57%
Ingeniería Asistida por Computador	119.566.635	0,56%
Fundación Universidad de Antioquia	116.720.524	0,55%
Biotronitech Colombia S.A	115.183.075	0,54%
Sanitas SAS	113.422.337	0,53%
Látex Simuladores y Preparativos	104.961.269	0,49%
3D Solutions SAS	101.657.113	0,48%
Otros	6.433.302.025	30,08%
TOTAL ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	21.388.622.809	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de otros por valor de \$6.421 millones, cada una de aquellas facturas pendientes de pago inferiores a \$100 millones.

21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud

Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores relacionados con el programa de salud durante la vigencia 2020. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar en esta cuenta por proveedores son:

Tabla 101. Terceros en cuentas por pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud

ENTIDAD	VALOR	%
Institución Prestadora de Servicios	1.694.651.449	70,04%
Fundación Hospitalaria San Vicente	256.337.869	10,59%
Instituto de Cancerología S.A.	126.178.588	5,21%
Universidad Pontificia Bolivariana	109.701.756	4,53%
Grupo Oncológico Internacional s.a.	51.342.519	2,12%
Hospital Pablo Tobón Uribe	48.136.582	1,99%
Hernán Ocazonez y Cía. S.A.S.	41.707.057	1,72%
Fundación Hospital San Vicente de Paul-Rionegro	37.417.635	1,55%
Clínica de Otorrinolaringología de	23.363.459	0,97%
Fundación Instituto Neurológico de	7.009.131	0,29%
Centro de Rehabilitación Progresar	6.303.360	0,26%
Alejandra María Sanudo Pérez	4.428.000	0,18%
Fundación Clínica del Norte	4.167.283	0,17%
Centro Cardiovascular Colombiano cl	3.458.651	0,14%
Sociedad Medica Antioqueña s.a.	3.110.598	0,13%
Hermanas Hospitalarias del Sagrado	1.781.784	0,07%
Endocrine and Metabolic Diseases	454.720	0,02%
TOTAL	2.419.550.441	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, de acuerdo con la Política Contable de Cuentas por Pagar, establecida por la Universidad, deberán reconocer al cierre de cada vigencia las obligaciones surgidas dentro de su actividad que no hayan sido facturadas. De acuerdo con esta política, se registraron en esta cuenta todas las facturas relacionadas con el programa de salud de la Universidad, que no fueron causadas en el año 2020 con el fin de reconocer el gasto dentro de la misma vigencia. En total se causaron 5.707 facturas por valor de \$1.619 millones.

Tabla 102. Terceros de facturas no causadas 2020

ENTIDAD	VALOR	%
Institución Prestadora de Servicios	444.289.293	27,44%

ENTIDAD	VALOR	%
Grupo Oncológico Internacional s.a.	196.019.372	12,11%
Sociedad Medica Rionegro S.A.	161.875.123	10,00%
Inversiones Medicas de Antioquia s.	124.761.992	7,70%
Grupo Afín Farmacéutica S.A.S	122.453.691	7,56%
Instituto de Cancerología S.A.	122.163.197	7,54%
Promotora Medica las Américas S. A	67.908.163	4,19%
UT LIME -Laboratorios Integrados	61.500.000	3,80%
Salud Domiciliaria Integral Salud	56.891.420	3,51%
Visión Integrados S.A.S	38.062.000	2,35%
Fundación Hospital San Vicente de Paul	37.320.424	2,30%
Hospital Pablo Tobón Uribe	34.656.197	2,14%
Hernán Ocazonez y Cía. S.A.S.	25.170.884	1,55%
Clínica de Otorrinolaringología	13.818.100	0,85%
Corporación para Estudios en Salud	11.099.850	0,69%
Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón	10.642.576	0,66%
Clínica San Juan de Dios de la Ceja	9.997.392	0,62%
Coraxon S.A.S	9.789.184	0,60%
Universidad Pontificia Bolivariana	9.351.909	0,58%
Clínica Medellín S. A	8.623.802	0,53%
Fundación Clínica del Norte	7.828.312	0,48%
Salud-Trec S.A.S.	6.844.784	0,42%
Urólogos y Ginecólogos de Colombia	5.202.399	0,32%
Clínica Santa María S.A.S.	4.728.750	0,29%
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	4.033.975	0,25%
E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel	3.996.748	0,25%
Promotora Medica y Odontológica	3.977.735	0,25%
Alejandra María Sanudo Pérez	3.390.000	0,21%
Universidad del Valle	2.122.546	0,13%
Centro Integrado Nueva Vida S.A.S	1.500.000	0,09%
Sociedad Medica Antioqueña S.A.	1.268.088	0,08%
E.S.E Hospital San Juan de Dios del Peñol	1.244.300	0,08%
E.S.E. – METROSALUD	959.400	0,06%
Sociedad Integral de Especialistas	908.300	0,06%
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Barbosa	853.176	0,05%
Oral Medic Servicios S.A.S	836.343	0,05%
Hospital Marco Fidel Suarez Bello	674.852	0,04%
Comunidad de Hermanas Dominicicas	647.200	0,04%
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul	625.340	0,04%
Centro de Rehabilitación Progresar	624.000	0,04%

ENTIDAD	VALOR	%
Fundación Instituto Neurológico de	298.589	0,02%
E.S.E Hospital San Pedro Sabanalarga	192.736	0,01%
E.S.E Hospital San Juan de Dios Titiribí	53.849	0,00%
E.S.E Hospital San Juan de Dios Yarumal	31.600	0,00%
Empresa social del Estado	19.000	0,00%
TOTAL	1.619.256.591	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1.4. Otros pasivos

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

❖ Otras cuentas por pagar – Viáticos y gastos de viaje

En esta cuenta se registran los pagos a los proveedores que suministran a la Universidad los tiquetes aéreos para el desplazamiento de cualquier funcionario. Para otorgar estos contratos se realiza licitación pública toda vez que por su monto es considerado de mayor cuantía y tiene que cumplir con todos los requisitos que esta tipología de contratos tiene. Al cierre de la vigencia 2020 el único proveedor que presta este servicio a la Universidad es la Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A y presenta un saldo de \$7.272.560 pesos

❖ Otras cuentas por pagar – Servicios Públicos Vigencia Actual

Al cierre de la vigencia 2020, esta cuenta presentaba un saldo por \$984.816.139 pesos, los cuales están representados en 6 facturas a favor de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., y Empresas Públicas De Medellín E.S.P. Las facturas discriminadas por tercero así:

Tabla 103. Terceros otras cuentas por pagar servicios públicos

ENTIDAD	VALOR	Nº DOCUMENTOS
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	574.073.250	1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	410.742.889	5
Total	984.816.139	6

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Otras cuentas por pagar – Honorarios

En esta cuenta son causados todos los servicios prestados a la Universidad en los cuales prima el conocimiento profesional. Al cierre de la vigencia el saldo en esta cuenta fue de \$3.536 millones discriminados así:

Tabla 104. Terceros otras cuentas por pagar honorarios

ENTIDAD	VALOR	%
Datecsa S.A.	774.767.690	21,91%
Axede S.A	281.441.210	7,96%
Jhon Jairo Vásquez Suarez	233.692.419	6,61%
ITIS Support Ltda.	198.123.164	5,60%
Comercializadora de Productos para Laboratorios S A S	197.436.615	5,58%
Ingeomega S.A	193.087.816	5,46%
Cool Air Multiaires S.A.S.	140.076.708	3,96%
Diseño Concreto S.A.S	132.230.778	3,74%
Nova informática Ltda.	124.388.860	3,52%
Synlab Colombia S.A.S	118.268.096	3,34%
Biaxial Ingeniería Estructural Ltda.	76.519.506	2,16%
Fundación Universidad del Norte	70.820.000	2,00%
Centurylink Colombia S.A.S	66.436.000	1,88%
Editorial Artes y Letras S.A.S	62.643.750	1,77%
Quimiolab S.A.S	57.297.624	1,62%
Laboratorio Medico Echavarría S.A.S	55.129.097	1,56%
Corp. para el Desarrollo Amigos al Servicio Comunitario	53.937.693	1,53%
INGAP S.A.S	50.059.127	1,42%
Ingenium Colombia by DCC S A S	49.187.226	1,39%
O.L. Ingeniería de Construcción	47.947.673	1,36%
Dacartec International Services	41.201.737	1,17%
Sphera Consulting S.A.S	40.385.576	1,14%
Otros	471.413.462	13,33%
TOTAL	3.536.491.827	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo del ítem Otros (Saldos inferiores al 1%), está compuesto por 37 proveedores.

❖ **Otras cuentas por pagar – Arrendamientos**

En esta cuenta son causadas las obligaciones contraídas por la Universidad, por concepto del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación o docencia, o cuando las actividades administrativas lo exigen. Al cierre de la vigencia el saldo presentado en esta cuenta es de \$32.165.922 representado en tres documentos adeudados al proveedor COMPURENT S.A.S.

❖ **Otras cuentas por pagar – pasivos con la Nación**

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1050 de 2007, que ofrece la posibilidad de acordar amortizaciones anticipadas y compensaciones como modalidad de pago, la Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la amortización parcial del Bono de Valor Constante –BVC, hasta por la suma de \$50.000.000.000, para efectos de obtener los recursos necesarios que le permitieran la adquisición de las unidades hospitalarias: Clínica Víctor Cárdenas Jaramillo en el Municipio de Bello, la Clínica Santa María del Rosario en el Municipio de Itagüí, la Clínica León XIII en Medellín; decisión que fue efectuada mediante el otrosí No. 002 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia en 2007.

El Departamento de Antioquia el 31 de octubre de 2007, adquirió el dominio de la infraestructura de las Clínicas Víctor Cárdenas Jaramillo del Municipio de Bello y Santamaría del Rosario de Itagüí por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), suma que se depositó a la Fiduciaria Popular por concepto de amortización de las unidades hospitalarias en el mes de julio de 2008, correspondiente a la venta de las unidades hospitalarias de Bello e Itagüí; por tal razón se firmó el otrosí No. 003 al Contrato.

Como garantía para el pago de la deuda se encuentra el contrato de arrendamiento sobre la Clínica León XIII, por el periodo que se tenga vigente la obligación de la amortización anticipada, de acuerdo con las proyecciones establecidas en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, y con un valor del canon no inferior a dichas proyecciones.

Adicionalmente, se tiene un pasivo con la Nación por concepto de pago de pensiones de extralegales, correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, el cual se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza Departamental, como nueva parte de la Universidad. Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Por tal razón, los pagos realizados por la Nación antes de la firma del Contrato por estos docentes se debían devolver, decisión que se ratificó en el otrosí 3 del Contrato. A continuación, se relaciona la conciliación de saldos de las deudas con la Nación:

Tabla 105. Conciliación beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO	SALDO INICIAL	PAGOS	ACTUALIZACIÓN	SALDO FINAL
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	52.815.746.736	-4.741.118.369	3.135.930.566	51.210.558.933
Bonos Serie A - 2002	20.256.633.281	-3.376.105.547	1.101.124.745	17.981.652.479
Total Pasivo	73.072.380.017	-8.117.223.916	4.237.055.311	69.192.211.412

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los pagos efectuados se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$. Con estos dos pasivos no se han tenido incumplimientos, infracciones ni renegociaciones.

Tabla 106. Deudas con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PJ	CANTIDAD	VALOREN LIBROS			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			69.192.211.412			0,0
Otras cuentas por pagar			69.192.211.412		El pago de estos pasivos, se establecieron en el Otrosí 3 del Contrato Interadministrativo de Concurrencia	0,0
Nacionales	PJ	1	51.210.558.933	60		$((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.
Nacionales	PJ	1	17.981.652.479	168		$((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – intereses de mora**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

Las siguientes son las entidades que a 31 de diciembre de 2020 le cobraron interés de mora a la Universidad por concepto de cuotas partes por pagar y aún se adeudan:

Tabla 107. DTF de las cuotas partes por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DTF
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	3.930.653.123
Fideicomiso Patrimonios - FOMAG	648.900.175
Universidad Nacional	49.934.486
Pensiones de Antioquia	20.190.093
SENA	2.264.306
CAPRECOM	2.024.733
Banco de la República	1.893.805
Ferrocarriles Nacionales ISS PATRON	1.685.707
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	1.161.932
CAJANAL en liquidación	790.361
Departamento de Antioquia	176.480
Universidad del Cauca	169.325
Ministerio de Agricultura	70.084
Departamento del Valle	15.324
Universidad de Cartagena	4.977
TOTAL	4.659.934.911

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Tabla 108. Composición Beneficios a los Empleados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	390.743.791.538	458.479.366.700	-67.735.575.162
Beneficios posempleo - pensiones	217.750.135.857	274.809.440.114	-57.059.304.257
Otros beneficios posempleo	101.761.081.875	112.500.489.503	-10.739.407.628
Beneficios a los empleados a corto plazo	67.713.166.762	67.840.354.622	-127.187.860
Beneficios a los empleados a largo plazo	3.519.407.044	3.329.082.461	190.324.583
PLAN DE ACTIVOS	234.400.438.311	269.876.556.415	-35.476.118.104
Para beneficios posempleo	234.400.438.311	269.876.556.415	-35.476.118.104
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	156.343.353.227	188.602.810.285	-32.259.457.058
A corto plazo	67.713.166.762	67.840.354.622	-127.187.860
A largo plazo	3.519.407.044	3.329.082.461	190.324.583
Total Beneficios Posempleo	85.110.779.421	117.433.373.202	-32.322.593.781

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad de Antioquia proporciona a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El saldo de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 109. Composición beneficios a los empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67.713.166.762	67.840.354.622
Cesantías	20.323.456.670	18.923.704.561
Vacaciones	11.670.211.464	13.748.017.968
Prima de servicios	9.836.939.631	9.191.521.949
Bonificaciones	8.157.532.663	7.867.257.647

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Prima de vacaciones	5.639.947.185	6.774.219.573
Aportes a fondos pensionales - empleador	4.071.538.000	3.788.111.800
Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.682.849.900	3.470.367.200
Intereses sobre cesantías	2.370.035.668	2.205.932.534
Prima de navidad	1.678.740.710	1.565.902.010
Aportes a riesgos laborales	148.038.800	156.658.700
Nómina por pagar	102.878.837	118.035.928
Otras primas - prima de vida cara	30.893.334	30.543.852
Aportes a cajas de compensación familiar	103.900	80.900

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los beneficios a los empleados de corto plazo para la Universidad de Antioquia se reconocen según el tipo de funcionario o servidor. Entre los diferentes actores que prestan servicios con contraprestación a la Institución se encuentran los siguientes:

- Profesores de carrera
- Profesores ocasionales y visitantes
- Profesores liceo nocturno
- Personal administrativo de carrera y libre nombramiento
- Personal administrativo provisional
- Personal administrativo temporal
- Jubilados y pensionados
- Profesores de cátedra
- Trabajadores oficiales
- Trabajadores ex oficiales

Las principales características por tipo de beneficio a los empleados de corto plazo se evidencian a continuación, los conceptos listados no necesariamente presentan saldo a 31 de diciembre de 2020 ya que algunos de ellos se reconocen y se pagan en el mismo momento, razón por la cual no da lugar al reconocimiento en el tiempo de una obligación laboral en términos contables.

Tabla 110. Descripción de los beneficios a empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Asignación básica	Corresponde a la asignación salarial que se reconocerá y pagará de manera semanal, quincenal o mensual de acuerdo con las funciones, tareas, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio.	Normativa interna y convención colectiva para los trabajadores oficiales.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Horas extras	Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria.	De acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, considerando que se conservan los beneficios anteriores a la Ley 789 de 2002. Resolución Rectoral 22930 de 2006. Resolución Rectoral 44779 de 2018.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Auxilio de transporte	Figura creada con el objetivo de subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su casa al lugar de trabajo.	De acuerdo con lo establecido en el código Sustantivo de trabajo, para quienes devenguen hasta 2 salarios mínimos legales vigentes. Los trabajadores oficiales tienen derecho al auxilio de transporte por el valor que indique la <i>Universidad</i> .	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Dotación (Elementos y ropa de trabajo)	La dotación consiste en la entrega de calzado y un vestido de labor acorde con la naturaleza de la labor realizada.	Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1443 de 2014. Convención colectiva para los trabajadores oficiales (Art. 27 CC 76-77 Art 6)	Se reconoce como costo o gasto al momento de la compra de la dotación y se entrega cada cuatro meses a quien devengue hasta 2 SMMLV luego de cumplir tres meses de vinculación.
Servicios de alimentación	Entrega de un almuerzo, o cena para los vigilantes, a los empleados seleccionados en la convocatoria anual y los trabajadores oficiales de la Universidad.	Resolución Superior 1948 de 2014, la Negociación sindical y la Convención Colectiva.	Se registra como costo a gasto al momento de la compra de la alimentación.
	Bonificación económica que se entrega al profesor de carrera, ocasionales y visitantes, por publicación científica	Decreto 1279 de	Se registra como costo o

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Bonificación por productividad académica	en memorias en eventos, impresos universitarios, publicación revistas no indexadas y libros publicados por editoriales que no son de reconocido prestigio; también por traducción de artículos en revistas y reseñas críticas, en el caso de exposición de obra artística regional o local.	2002, Acuerdo Superior 237 de 2002.	gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
Año sabático	El docente se va un año, para desarrollar un proyecto académico de la Universidad, para lo cual se nombra un docente ocasional, para suplir los compromisos del docente en investigación.	Estatuto Profesoral - Acuerdo Superior 83 del 1996.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
Dedicación exclusiva	Se concede a los profesores vinculados de tiempo completo por períodos definidos, para ejecutar actividades o proyectos estratégicos que, desde los campos de la investigación, la docencia, la extensión o la administración posibiliten un mayor desarrollo de la Institución.	Estatuto profesoral: Acuerdo Superior 83 del 1996. Acuerdo Académico 277 De 2005, Acuerdo Académico 362 de 2009 y Resolución Rectoral Número 37544 de 2013.	Se reconoce como costo o gasto y corresponde a una sobre remuneración del 22% sobre el salario básico.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Incremento sobre remuneración	Sobre remuneración por desplazamiento según cuadro de desplazamientos por subregión para los profesores de cátedra.	Acuerdo Superior 253 de 2007 y Acuerdo Superior 383 de 2010.	Se registra como costo y corresponde a incrementos hasta el 200% del valor de la hora, autorizado por el Decano o Jefe de Departamento
Prima de servicios	Corresponde a una remuneración adicional que se paga en el mes de junio.	Profesores de carrera, Ocasional e s y visitantes: Decreto 1279 de 2002, Reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario más la doceava parte de la bonificación. Se paga proporcional al tiempo laborado para docentes ocasionales.
		Personal Administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado más la doceava parte de la bonificación.
		Jubilados: Decreto 1919 de 2002, Reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un mes de mesada adicional para los jubilados.
		Profesores de cátedra: Se incluye en	Se causa mensualmente, corresponde a un salario

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		liquidación definitiva de prestaciones	completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares. Acuerdo Superior 253 de 2003, Artículo 34, literal g.	
		Trabajadores oficiales: Acordado en la Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a 32 días de salario, que resultan del promedio de abril, mayo y junio; este último donde se le aumenta.
		Trabajadores ex – oficiales: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Prima de navidad	Reconocimiento económico pagadero en el mes de diciembre.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002 y Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, más una doceava de la bonificación.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, por año de labor o proporcional por doceava mes completo.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de	Se reconoce mensualmente Proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		2003, artículo 34, literal g.	definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 32 días de salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones por año de labor o proporcional por doceava de mes completo.
		Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y equivale a 30 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Prima de vacaciones	Beneficio económico pagado una vez el empleado tome sus vacaciones.	Profesores de bachillerato: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente y su pago es proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 40 días de salario más una doceava de la prima de servicios más auxilio de transporte.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 30 días salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional el tiempo disfrutado o pagado.
		Para los subrogados, fondo acumulativo y los jubilados no aplica la prima de vacaciones.	
Prima de vida cara	Retribución económica que se paga a los trabajadores oficiales y ex oficiales una vez al año.	Oficiales y ex oficiales: Según convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y consiste en 35 días salario para oficiales y 20 días de salario para trabajadores ex oficiales, pagadera en la tercera semana de septiembre de cada año con el último salario que el trabajador esté devengando al momento de recibirla.
Bonificación por recreación	Bonificación económica que se paga por el disfrute en tiempo o en dinero de las vacaciones.	Personal administrativo, de carrera, de libre nombramiento, provisional, temporal, trabajadores oficiales y ex oficiales: Acuerdo Superior 325 de 2006 y Decreto 404 de 2006.	Se causa mensualmente y corresponde a 2 días de salarios, por el disfrute de los 15 días de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Bonificación 50 puntos	Bonificación que se paga a los docentes que tuvieron al menos un día de vinculación durante el año 2003, como docente de carrera y ocasional y visitante.	Resolución 1078 de 2003.	Se reconoce mensualmente y el pago consiste en 50 puntos mensuales, por doceava de mes completo, en algunos casos proporcionales al tiempo, pagaderos por semestre (abril y septiembre), con el valor del punto del año anterior, el cual se indica en el Decreto anual de aumento del Gobierno Nacional.
Bonificación por servicios prestados	Remunera un año de antigüedad cada año y pago proporcional por servicios prestados.	Decreto 2418 de 2015.	Se causa mensualmente y corresponde al 50% del salario del cargo a quienes devenguen hasta \$1'395.608, de este salario en adelante el 35% del salario del cargo.
		Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente. Para profesores de carrera, ocasionales y visitantes 35% del salario por cada año de servicio. Se paga al mes siguiente del cumplimiento. Si se retira el docente y no ha cumplido no hay proporción. Para los profesores de cátedra 35% del salario por cada año de servicio, proporcional al tiempo laborado en su liquidación definitiva de prestaciones.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Vacaciones	Beneficio económico y temporal que obtiene el empleado por el servicio prestado a la <i>Universidad de Antioquia</i>	Personal administrativo de carrera y libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de vacaciones hábiles y 15 días de vacaciones colectivas, más una doceava de la prima de servicios y una doceava de la bonificación por servicios prestados.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 243 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores Oficiales y Ex Oficiales: Convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días hábiles más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la bonificación por servicios prestados y el subsidio de transporte (Más nocturnidad a quien tenga el derecho).

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Cesantías	Prestación social a cargo de la <i>Universidad de Antioquia</i> como entidad empleadora.	Profesores de Carrera, Ocasionales y Visitantes: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones, una doceava de la bonificación; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores Liceo Nocturno: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Personal activo de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales y ex oficiales: Ley 50 de 1990.	componentes de los docentes regulares. Se reconoce Mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Intereses de las cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Ley 50 de 1990.	Se reconoce Mensualmente y corresponde a 12% anual sobre el saldo de cesantías consolidado a diciembre 31 por año completo de labor o proporcional al tiempo laborado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Comisiones de estudio	La <i>Universidad de Antioquia</i> otorga a sus docentes una comisión de estudio, cuando aprueba que un docente estudie su posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, donde el salario se les continúa pagando y la <i>Universidad</i> los reemplaza con un docente provisional.	Acuerdo Superior 441 de 2017	Se registran los pagos efectuados como beneficios a los empleados condicionados.

Fuente: elaboración propia

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorgaron a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

La Universidad de Antioquia no tiene a 31 de diciembre de 2020, planes de activos que respalden el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 111. Composición Beneficios a los Empleados Largo Plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	3.519.407.044	3.329.082.461	190.324.583
Bonificaciones	1.920.958.168	1.636.163.788	284.794.380
Cesantías retroactivas	1.529.188.164	1.630.517.829	-101.329.665

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
Primas	69.260.712	62.400.844	6.859.868

Fuente: elaboración propia

22.2.1. Cesantías retroactivas

En Colombia existe un régimen especial de cesantías conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que cubre a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Este tipo de cesantías se liquidan con base en el último salario devengado por el trabajador multiplicado por el número de años que trabajó. Este beneficio se mide por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A 31 de diciembre de 2020, la Universidad de Antioquia debe por este concepto lo siguiente:

Tabla 112. Cesantías Retroactivas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1.529.188.164	1.630.517.829	-101.329.665
Personal Administrativo	1.215.224.744	1.445.501.246	-230.276.502
Trabajadores Oficiales y Ex oficiales	173.432.080	54.331.395	119.100.685
Docentes de Bachillerato	140.531.340	130.685.188	9.846.152

Fuente: elaboración propia

22.2.2. Bonificaciones (Trienio)

Según el artículo 11 del Acuerdo Superior 335 del 27 de febrero de 2007, este rubro comprende la bonificación o prima de antigüedad pagado al personal administrativo de carrera y libre nombramiento y personal administrativo provisional, así:

Cada vez que el empleado cumpla múltiplos de tres años de vinculación a la Universidad recibe, por año de servicio, el diez por ciento (10%) del salario devengado en la fecha en la cual cumpla el trienio de vinculación, hasta alcanzar veintiún (21) años de permanencia en la Institución. A partir de los veintiún (21) años de servicio, y por cumplimiento de los múltiplos de tres años adicionales de vinculación, el empleado recibe como bonificación el doscientos diez por ciento (210%) del salario devengado en la fecha respectiva.

Para el periodo 2019-2020 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el

cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 1,61%
- Tasa de incremento salarial: 3,90%
- Tasa de permanencia de personal: 96,23%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2020:

Tabla 113. Actualización trienios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo 2019	1.636.163.788
Interés sobre el pasivo	34.203.907
Ajuste por beneficios - Ingreso	-43.340.786
Ajuste por beneficios - Gasto	1.387.795.616
<i>Total Ajuste sobre el Pasivo</i>	1.378.658.737
Pagos en 2020	-1.062.261.041
Bajas 2020	-73.057.350
Pagos Bajas 2020	41.454.034
Total Saldo 2020	1.920.958.168

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.2.3. Prima (Quinquenios)

Según la Convención Colectiva vigente, el beneficio por antigüedad es pagado a los trabajadores oficiales de la siguiente manera:

Tabla 114. Características quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
5 años	26,5
10 años	33
15 años	38
20 años	47,5
25 años	46,5
>25 años	46,5

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2019-2020 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 1,61%
- Tasa de incremento salarial: 3.82%
- Tasa de permanencia de personal: 97.07%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2020:

Tabla 115. Actualización quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo 2019	62.400.844
Interés sobre el pasivo	1.464.498
Ajuste por beneficios	50.066.586
Total Ajuste sobre el Pasivo	51.031.084
Pagos en 2020	-44.467.642
Bajas 2020	-203.574
Pagos Bajas 2020	0
Total Saldo 2020	69.260.712

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al

que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Los beneficios posempleo son aquellos que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad. Entre los beneficios posempleo que reconoce la Universidad se incluyen principalmente las pensiones de jubilación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 116. Composición Beneficios y Plan de activo posemplo – pensiones y otros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	EXTRALEGALES	SUBROGADOS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	13.811.978.851	163.714.910.399	40.223.246.607		42.382.713.794	59.378.368.081	319.511.217.732	
PLAN DE ACTIVOS	173.576.376	187.754.302.077	46.096.412.223	0	376.147.635	0	234.400.438.311	73
Inversiones		85.854.964.865	21.093.271.352				106.948.236.217	
Encargos fiduciarios	173.576.376	6.844.791.778	1.681.662.214		376.147.635		9.076.178.003	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones		94.924.333.797	23.321.478.657				118.245.812.454	
Otros activos	0	130.211.637	0	0	0	0	130.211.637	
* Otros derechos por cobrar		130.211.637					130.211.637	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	13.638.402.475	-24.039.391.678	-5.873.165.616	0	42.006.566.159	59.378.368.081	85.110.779.421	-73

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Beneficios posempleo – pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales**

Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia en el mes de julio del año 2002, a través del “Contrato Interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia en los términos del artículo 131 de la Ley 100 de 1993, suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia”.

La Universidad de Antioquia realizó el cálculo actuarial del pasivo pensional antes de la firma del Contrato de Concurrencia, donde se proyectaron los flujos de efectivo futuros que tendría que desembolsar la Universidad en pesos de 1993, desde 1997 hasta 2034, de la siguiente manera:

Tabla 117. Cálculo actuarial en pesos de 1993 (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
	10.266.562.780	1.854.198.984	12.120.761.764
1997	6.558.726.157	4.071.178.284	10.629.904.440
1998	6.415.456.156	4.248.589.029	10.664.045.185
1999	224.067.513	5.623.048.383	11.847.115.896
2000	6.122.541.038	6.563.707.628	12.686.248.666
2001	5.942.308.438	6.322.102.333	12.264.410.771
2002	5.745.137.519	5.948.209.813	11.693.347.332
2003	5.545.704.431	7.666.196.098	13.211.900.529
2004	5.370.101.159	7.146.889.380	12.516.990.539
2005	5.190.134.176	5.174.810.318	10.364.944.494
2006	4.966.790.033	4.309.598.289	9.276.388.322
2007	4.779.694.684	3.742.486.827	8.522.181.511
2008	4.553.383.008	2.940.470.304	7.493.853.311
2009	4.355.185.727	2.345.619.917	6.700.805.645
2010	4.138.370.770	1.752.593.185	5.890.963.955
2011	3.874.261.696	975.201.164	4.849.462.860
2012	3.638.641.677	780.772.332	4.419.414.010
2013	3.398.456.626	736.481.707	4.134.938.332
2014	3.146.774.989	325.482.407	3.472.257.396
2015	2.901.570.035	160.797.150	3.062.367.184
2016	2.639.976.322	29.888.723	2.669.865.046
2017	2.387.039.926	333.514.860	2.720.554.786
2018	2.149.328.162	637.185.768	2.786.513.929
2019	1.899.071.105	456.230.187	2.355.301.292
2020	1.666.065.790	402.288.839	2.068.354.629
2021	1.438.386.605	212.444.014	1.650.830.619

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
2022	1.220.451.802	259.027.864	1.479.479.667
2023	1.016.717.815	218.536.769	1.235.254.585
2024	827.061.313	92.257.304	919.318.616
2025	656.013.654	84.138.491	740.152.144
2026	503.516.842	57.496.474	561.013.316
2027	374.154.100	30.438.333	404.592.433
2028	263.278.153	19.533.662	282.811.814
2029	175.518.768	14.268.941	189.787.709
2030	110.853.959	6.592.658	117.446.617
2031	64.664.809	910.118	65.574.927
2032	32.332.405	35.331	32.367.735
2033	13.856.745	-	13.856.745
2034	4.618.915	-	4.618.915

Fuente: Contrato Interadministrativo de Concurrencia

Durante la vigencia 2020, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, o cambios en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores.

Al finalizar el periodo contable 2020, no se realizó la actualización financiera de los flujos de efectivo futuros desde 2021 hasta 2034, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones No. 319 y 320 de la Contaduría General de la Nación, las cuales indican que las actualizaciones del cálculo actuarial se realizan por el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado y las ganancias y pérdidas actuariales.

Se precisa que el cálculo actuarial del pasivo pensional fue elaborado con proyecciones financieras del 2002 y con aplicación de tasas de mortalidad de 1995, lo que significa que la tendencia proyectada es diferente a las ejecuciones reales, por lo cual en los últimos seis (6) años las ejecuciones son superiores a las proyecciones. Actualmente, la Universidad está efectuando el estudio de mercado para elaborar un nuevo cálculo actuarial.

Durante la vigencia 2020, se efectuaron pagos por beneficios posemplo, asociados al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, así:

Tabla 118. Beneficios posemplo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	225.874.314.923	-66.939.274.936	4.480.463.200		163.415.503.187

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones futuras	40.192.269.790	-3.169.335.183			37.022.934.607
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	5.230.846.947	-3.762.441.174		12.343.573.078	13.811.978.851
Total	271.297.431.660	-73.871.051.293	4.480.463.200	12.343.573.078	214.250.416.645

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El pasivo por beneficios posempleo incluye también el valor del cálculo actuarial de los pensionados del extinto Fondo Acumulativo Universitario – FAU, por efecto de la incorporación en la Universidad, tanto de sus activos, pasivos y patrimonio, recibidos por efecto de la liquidación del anterior fondo, creado a su vez como un Fondo Patrimonial Institucional, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Dicho pasivo asciende a \$3.504 millones de pesos, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Durante la vigencia 2020, se efectuaron pagos por beneficios posempleo, asociados al Fondo Patrimonial FAU, así:

Tabla 119. Beneficios posempleo - FAU (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	315.602.664	-12.289.242	303.313.422
Cálculo actuarial pensiones futuras	3.200.312.000		3.200.312.000
Total	3.515.914.664	-12.289.242	3.503.625.422

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Otros beneficios posempleo

Los otros beneficios posempleo corresponden al plan de beneficios de subrogados y de docentes de bachillerato, los cuales a diciembre 31 de 2020 tenían un saldo de \$101.761.081.875, compuesto de la siguiente manera:

Tabla 120. Composición de los otros beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	PAGOS	BAJA POR CESE DE PAGOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cálculo de pensionados docentes de bachillerato	44.214.481.846	-1.831.768.052		42.382.713.794
Cálculo de subrogación	68.286.007.657	-7.160.021.452	-1.747.618.124	59.378.368.081
Total	112.500.489.503	-8.991.789.504	-1.747.618.124	101.761.081.875

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El plan de subrogados consiste en una renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley más dos mesadas adicionales vitalicias, que se paga una en junio y la otra en diciembre al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, más un auxilio funerario solamente para empleados cuya jubilación se encuentra al 100% a cargo de la universidad. Esta obligación fue reconocida por la Universidad de Antioquia mediante la Resolución Rectoral 12094 de mayo de 1999, mediante la cual, la Universidad se subroga:

En la parte de la obligación que tiene y no reconoce el Instituto de Seguros Sociales con los servidores de la Universidad, en régimen de transición, y que al momento de entrar en vigencia el Sistema les faltaba menos de diez años para adquirir su derecho, de liquidarles sus pensiones según el **promedio de lo devengado** en el tiempo que les hiciera falta para ello, conforme al inciso tercero del artículo 36 de dicha Ley, hasta que el Instituto de Seguros Sociales, bien motu proprio, o por orden judicial, asuma la misma.

Posteriormente, la Universidad emitió la Resolución Rectoral N° 35823 del 17 de octubre de 2012, la cual derogó la Resolución Rectoral N° 12094 de 1999. Sin embargo, la derogación no ha significado el cese del pago a los beneficiarios de la subrogación.

El método de valoración actuarial que se utilizó para determinar el valor presente de las obligaciones es el “Método de la unidad de Crédito Proyectada”, éste contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a los beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

- Tasa crecimiento pensional: Se utilizó la inflación como la tasa de crecimiento pensional. La tasa de inflación calculada fue de 3,50%, porcentaje que se encuentra dentro del rango de la meta de inflación de largo plazo estipulada por el Banco de la República y que se encuentra acorde con la normativa colombiana que regula este beneficio, donde las pensiones crecen anualmente de acuerdo con el incremento del IPC del año inmediatamente anterior.

- Tablas de Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Por su parte, el pasivo pensional correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza departamental, como nueva parte de la Universidad.

En este se formaron personas adultas trabajadoras que no podían acceder a la educación de otra manera. De igual forma, el Colegio Nocturno fue la institución que dio acogida a la formación de las mujeres en Medellín. Sin embargo, la condición del Colegio Nocturno, sumada a los bajos niveles de matrícula, la jubilación del personal docente y administrativo y los bajos niveles académicos de los estudiantes, entre otros, fueron insumos suficientes para la toma de decisión del Consejo Superior Universitario sobre el cierre de la institución educativa de manera definitiva.

Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

❖ **Plan de activos para beneficios posempleo**

En el Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en 2002, se efectúa el cálculo de las proyecciones financieras hasta el 2034 y la obligación por concurrencia por cada una de las tres (3) entidades que participan en el pago del pasivo pensional, así:

- La Nación se obliga a expedir un Bono de Valor Constante - BVC desmaterializado y a depositarlo en el Depósito Central de Valores - DCV del Banco de la República, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional, su porcentaje de participación en la concurrencia es de 78,3%.
- El Departamento de Antioquia se obliga a expedir un Bono de Valor Constante – BVC, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia al Encargo Fiduciario que tiene la Universidad destinado para administrar dichos recursos; su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 11,5%.
- La Universidad de Antioquia se obliga a registrar la deuda y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, al Encargo Fiduciario, su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 10,2%. Simultáneamente la Universidad registra en su plan de activos para beneficios posempleo el valor de los Bonos emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, que se constituyen en plan de activos destinados para financiar el pasivo pensional.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996, constituye un Encargo Fiduciario para la administración y pago de los recursos destinados al cubrimiento del pasivo pensional, bajo el control de la Universidad. Dicha fiducia se constituye a través del Contrato No 10410046-004-2020, con la Fiduciaria la Previsora S.A.

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del plan de activos para beneficios posemplo:

Tabla 121. Conciliación plan de activos para beneficios posemplo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES O PAGOS	CAPITALIZACIÓN O INGRESOS	COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	SALDO FINAL
BVC - Nación	156.824.627.796	-61.104.748.145	11.228.356.566		106.948.236.217
BVC - Departamento	70.582.443.246	-9.535.360.500	5.127.519.016		66.174.601.762
Derechos por cobrar - Nación	77.039.721.388			12.367.209.555	89.406.930.943
Derechos por cobrar - Departamento	-36.234.550.328			-1.101.169.923	-37.335.720.251
Encargo Fiduciario	1.534.102.676	-73.793.859.467	81.335.934.794		9.076.178.003
Otros	130.211.637				130.211.637
Total	269.876.556.415	-144.433.968.112	97.691.810.376	11.266.039.632	234.400.438.311

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las redenciones de los Bonos de Valor Constante de la Nación y del Departamento de Antioquia, conciernen a los aportes que por Contrato Interadministrativo de Concurrencia les correspondía efectuar para la vigencia 2020 y por la mayor ejecución de la vigencia 2019; las capitalizaciones son las actualizaciones de los Bonos de conformidad con la normatividad vigente $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$, la valoración del título de la Nación la realiza el Banco de la República y la del título del Departamento la efectúa la Fiduciaria la Previsora.

Los derechos por cobrar son el resultado de comparar las proyecciones financieras con el valor de los BVC, así:

Tabla 122. Comparación cálculo actuarial con los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL	NACIÓN	DEPARTAMENTO
	78,30%	11,50%
250.772.882.707	196.355.167.160	28.838.881.511
BVC	106.948.236.217	66.174.601.762
Diferencia	89.406.930.943	-37.335.720.251
Saldo de la cuenta	87.709.914.549	-34.898.445.328
Ajuste	1.697.016.394	-2.437.274.923

Fuente: elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo de Concurrencia a pesos de 2020

❖ Presentación de los beneficios posempleo

El valor reconocido como pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

El detalle a 31 de diciembre de 2020, tanto del pasivo por beneficios posempleo y otros beneficios posempleo como del plan activo destinado para cubrirlo, se resume a continuación:

Tabla 123. Composición de los beneficios posempleo y del plan de activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALORA 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALORA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DIFERENCIA
Cálculo actuarial de pensiones actuales	226.186.011.377	163.714.910.399	-62.471.100.978
Cálculo actuarial de pensiones futuras	43.392.581.790	40.223.246.607	-3.169.335.183
Cuotas Partes Jubilatorias - CPJ	5.230.846.947	13.811.978.851	8.581.131.904
Otros Beneficios Posempleo	112.500.489.503	101.761.081.875	-10.739.407.628
Subtotal Pasivo por Beneficios Posempleo y otros	387.309.929.617	319.511.217.732	-67.798.711.885
Bono de Valor Constante - BVC - Nación	-156.824.627.796	-106.948.236.217	49.876.391.579
Bono de Valor Constante - BVC - Departamento de Antioquia	-70.582.443.246	-66.174.601.762	4.407.841.484

CONCEPTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DIFERENCIA
Otros Derechos por Cobrar - Nación y Departamento	-40.805.171.060	-52.071.210.692	-11.266.039.632
Encargo Fiduciario	-1.534.102.676	-9.076.178.003	-7.542.075.327
Otros activos	-130.211.637	-130.211.637	0
Total Plan de Activos (Db)	-269.876.556.415	-234.400.438.311	35.476.118.104
Total Pasivo por Beneficios Posempleo	117.433.373.202	85.110.779.421	-32.322.593.781

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 124. Composición de las provisiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	3.697.741.340	3.542.394.305	155.347.035
Litigios y demandas	3.697.741.340	3.542.394.305	155.347.035

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en

contra de la Universidad de Antioquia. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado:

Tabla 125. Composición de las provisiones por litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020
Administrativas	3.019.099.944
Civiles	230.665.837
Laborales	447.975.559
Total	3.697.741.340

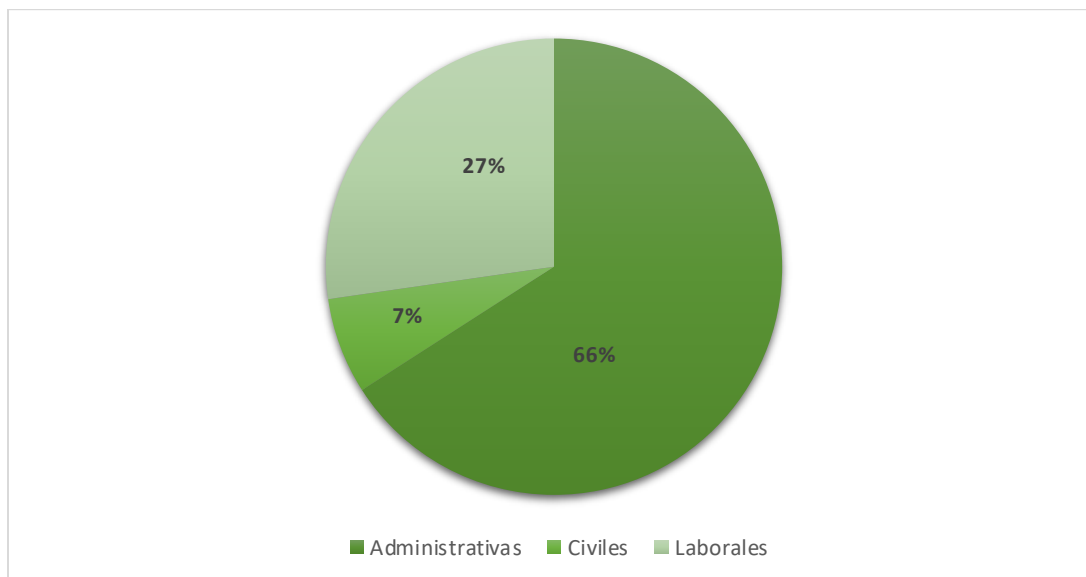
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas de tipo administrativo corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 29, equivalentes al 66% del total de procesos.

La Jurisdicción Laboral es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos de carácter laboral que se originan en contratos de trabajo y en las relaciones de subordinación laboral. Asimismo, conoce de los conflictos colectivos de trabajo y demás controversias que se originan en las organizaciones sindicales. Esta jurisdicción la componen la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Laborales del Circuito y los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentaron 12 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción, correspondientes al 27% del total de procesos judiciales.

La Jurisdicción Civil es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a tres procesos, equivalentes al 7% del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos por jurisdicción



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores reconocidos al 1 de enero y a 31 de diciembre del 2020, con las razones que originan las variaciones existentes:

Tabla 126. Conciliación de los saldos de las provisiones al inicio y al final del periodo contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	LABORALES	CIVILES	ADMINISTRATIVOS	SALDO
Saldo enero 01 de 2020	452.480.582	142.548.725	2.947.364.998	3.542.394.305
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o reversión en el periodo	31.618.437		566.153.644	597.772.081
Adiciones realizadas durante el periodo	30.993.973	74.948.122	366.054.522	471.996.617
Ajuste al valor de la provisión	-3.880.559	13.168.990	271.834.068	281.122.499
Saldo diciembre 31 de 2020	447.975.559	230.665.837	3.019.099.944	3.697.741.340

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Según la información de cada proceso judicial, el abogado asignado por la Universidad de Antioquia estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del

proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años:

Tabla 127. Tiempo y monto estimado para fallos definitivos de los procesos vigentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO ESTIMADO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2021	0	0	182.109.829	182.109.829
2023	58.152.882	0	86.234.732	144.387.614
2024	572.283.220	197.802.817	0	770.086.037
2025	521.319.482	0	14.122.045	535.441.527
2026	0	0	15.635.497	15.635.497
2027	719.073.970	0	93.937.345	813.011.315
2028	87.456.237	0	13.815.859	101.272.096
2029	916.262.813	32.863.020	42.120.252	991.246.085
2030	144.551.340			144.551.340
Total	3.019.099.944	230.665.837	447.975.559	3.697.741.340

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Universidad de Antioquia para determinar el valor a ser contabilizado como provisión o como pasivo contingente consta de indexar el valor total de las pretensiones considerando el IPC certificado por el DANE; acto seguido, a las pretensiones indexadas se les efectúa una tasación real, con base en un porcentaje de relación condena pretensión que es definido a criterio del abogado en cargo de cada proceso, cuya finalidad consiste en ajustar el valor de las pretensiones para evitar su sobreestimación o subestimación; y, finalmente, el valor anterior es proyectado a fin de estimar el monto que deberá ser pagado por la Universidad en la fecha estimada de finalización del proceso y es traído a valor presente usando la tasa de descuento TES cero cupón de cinco años en pesos, publicada por el Banco de la República.

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio alto, medio bajo o bajo por los abogados de la Universidad de Antioquia que actúan en defensa de ésta en los procesos judiciales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 128. Criterios para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso judicial

Fortaleza de la defensa del demandante: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante

ALTO	Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante
MEDIO ALTO	Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante
MEDIO BAJO	Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
BAJO	No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante
Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	
ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO BAJO	El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
BAJO	El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
Presencia de riesgos procesales y extra procesales: este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (1) Posición del juez de conocimiento (existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos), (2) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares, (3) Corrupción, (4) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario, (5) Cambio del titular del despacho	
ALTO	Cuando se presentan alguno de los eventos 1, 2, y/o 3
MEDIO ALTO	Cuando se presenta solamente el evento 4
MEDIO BAJO	Cuando se presenta el evento e o el evento 5
BAJO	Cuando no se presenta ningún evento
Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	
ALTO	Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad
MEDIO ALTO	Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
MEDIO BAJO	Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado

BAJO	No existe ningún precedente jurisprudencial
-------------	---------------------------------------------

Fuente: elaboración propia

Para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y definir el registro contable, la Dirección Jurídica califica el nivel asociado a los siguientes riesgos para cada uno de los procesos interpuestos en contra de la Universidad, a partir de los niveles alto (100%), medio (50%) o bajo (0,5%):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante (20%).
- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda (30%).
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales (10%).
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia (40%).

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso y se procede así: si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación probable; si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconoce un pasivo contingente, ya que existe una obligación posible; y, si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10%, no se registra esta información ni se revela.

En los casos en que no es posible calcular las pretensiones del demandante al no contar con información suficiente como datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la Universidad de Antioquia, dichos procesos no son reconocidos como provisión contable. A 31 de diciembre de 2020 existen 11 procesos con esta característica, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 129. Procesos judiciales con pretensiones de cuantía indeterminada

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
Administrativo	Simple Nulidad	Declarar la nulidad del Acuerdo Superior 2006 de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad de Antioquia.	22/08/2024

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Declarar que la Universidad está obligada a emitir bono pensional a favor del demandante por servicios prestados desde 1978 a 1989	28/04/2026
Laboral	Juris. Ord. Laboral	Se demanda a PERSONAL y a DOMESA por existencia de contrato laboral y despido injusto, demandando que se le paguen las prestaciones correspondientes y las debidas indemnizaciones de perjuicios derivados de accidente de trabajo. Se vincula a la Universidad para que se dé plena validez al segundo examen que efectuó la Facultad de salud Pública.	9/11/2024
Administrativo	Simple Nulidad	Declarar nulidad acto administrativo contenido en el Acuerdo 07 de 1980 del CSU.	6/03/2027
Administrativo	Simple Nulidad	Declarar la nulidad de la resolución 3000-029 de octubre 7 de 2013, por la cual se unifican y armonizan los términos dentro de los procesos disciplinarios para estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia.	21/09/2027
Administrativo	Acción Popular	Que se ejecute la respectiva pavimentación de la cuadra ubicada en la carrera 4 entre calles 2 y 3, así mismo la respectiva reparación de las viviendas que se encontraban en perfectas condiciones. La Gobernación llama en garantía a la Universidad de Antioquia aduciendo que es la obligada a responder económicamente en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo número 2011-CF.37-0114 para optimizar el alcantarillado en Sonsón cuyo	11/04/2028

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
		objeto fue vigilar la ejecución del contrato de obra número 2013-00-37-0017 en calidad de interventor.	
Civil	Restitución De Bien Inmueble	"Requíerese a la Universidad de Antioquia, por ser titular inscrita del predio identificado con la matrícula No. 019-6810 (Predio Puerto Berrio) UdeA vinculada por el juzgado de restitución de tierras por ser colindante."	21/06/2022
Administrativo	Simple Nulidad	Se declare la nulidad parcial del Acuerdo No. 253 del 18 de febrero de 2003, "Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional". (Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18).	14/12/2028
Administrativo	Acción Nulidad	Que se DECLARE LA NULIDAD de la Sesión del 28 de mayo de 2019 en la que el Consejo de Bogotá eligió al doctor Freddy Ananias Urrego Garzón, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.608.529 como Subsecretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, según consta en el Acta Suscinta N° 36 de esa misma fecha, y del Acta de Posesión N° 188 del 4 de junio de 2019, por infracción de las normas en que debía fundarse el proceso y por falsa motivación.	9/09/2024
Administrativo	Acción Nulidad Y Restablecimiento Derecho	Se declare la nulidad de las resoluciones 0470 y 201950036194 que negaron y confirmaron el recurso de reconsideración, por haberse probado la terminación definitiva de la actividad generadora del impuesto de industria y comercio. Como	PENDIENTE

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
		consecuencia de lo anterior, se declare que la actividad de la entidad cesó desde el 1 de enero de 2008 y cancele la matrícula del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria de Alimentos, y se ordene el ajuste del debido cobrar a ese momento.	
Administrativo	Acción Nulidad	Ordenar la nulidad de la Resolución No. 61 del 25 de octubre de 2019, Concurso público de méritos Personero de Sabaneta 2020 - 2024	17/01/2030

Fuente: elaboración propia

La Universidad de Antioquia no espera ningún reembolso que esté relacionado con la provisión por litigios y demandas reconocida en sus Estados Financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

En esta categoría se clasifican las obligaciones que no se encuentran catalogadas en otra clase de pasivos, a 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

Tabla 130. Composición saldo otros pasivos a 31 de diciembre 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019
Otros pasivos diferidos	1.749.875.225	51.601.293.922	53.351.169.147	31.511.084.933
Ingresos recibidos por anticipado	12.149.242.804	0	12.149.242.804	19.265.021.900
Recursos recibidos en administración	1.494.796.692	0	1.494.796.692	2.937.614.463
Depósitos en garantía	1.011.202.746	0	1.011.202.746	1.163.166.068
Total otros pasivos	16.405.117.467	51.601.293.922	68.006.411.389	54.876.887.364

Fuente: elaboración propia

24.1. Desglose – Subcuenta otros

En esta denominación se incluyen las obligaciones adquiridas por la Universidad de Antioquia con terceros que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2020, está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

24.1.1. Otros pasivos diferidos

Representan el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Dicho rubro corresponde principalmente a los convenios suscritos hasta la vigencia 2020, con la Fiduprevisora S.A y con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias y van ligados a la entrega parcial de los recursos según el porcentaje de ejecución finalizado. A 31 de diciembre están distribuidos así:

Tabla 131. Terceros que componen los otros pasivos diferidos

TERCERO	VALOR DIC 2020
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	30.582.072.216
Fiduprevisora	22.240.389.738
Universidad de Santander	195.772.826
Universidad de la Guajira	150.000.000
Emerald Health	122.934.367
Corporación Red	60.000.000
TOTAL	53.351.169.147

Fuente: elaboración propia

El valor estimado del pasivo que afectará el ingreso en el corto plazo asciende a \$ 1.749.875.225, se espera que el resto de los convenios afecten más de dos periodos contables y su valor asciende a \$51.601.293.922.

24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado

Los Ingresos recibidos por anticipado representan el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad de Antioquia en desarrollo de su actividad, los cuales, se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A 31 de diciembre de 2020, este concepto se compone principalmente por las matrículas de pregrado, posgrado y tecnología, que corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el

grupo de ingresos por venta de servicios educativos. Dicho rubro finalizó en \$12.149.242.804.

24.1.3. Recursos recibidos en administración

Los valores reconocidos en este concepto a 31 de diciembre de 2020 corresponden a los recursos recibidos por la Universidad para su administración, correspondientes a recursos que recibe de otras entidades para ser destinados a la realización de proyectos específicos y que éstas lo controlan. A continuación, se detallan los terceros que componen este rubro:

Tabla 132. Terceros que componen los recursos recibidos en administración

TERCERO	VALOR DIC 2020
Nación	877.645.715
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	536.084.580
Gobernación del Amazonas	81.066.397
TOTAL	1.494.796.692

Fuente: elaboración propia

24.1.4. Depósitos en garantía

La Universidad en este rubro reconoce los recursos retenidos con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, en el momento en que la Institución reciba los recursos o bienes objeto de garantía, estos se devolverán a los proveedores. A 31 de diciembre de 2020, este concepto se compone de los siguientes terceros:

Tabla 133. Terceros que componen depósitos en garantía

Entidad	Valor	%
José Miguel Cuellar Bobadilla	503.427.253	49,78%
Ingeomega S.A.	84.663.774	8,37%
Gustavo Adolfo Carmona Alarcón	63.610.660	6,29%
KA S A	51.681.179	5,11%
Consortio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S	36.523.981	3,61%
Julio Cesar Quesada Arredondo	30.774.982	3,04%
Instalcom SAS	26.855.563	2,66%
Diseño Concreto S.A.S	26.474.786	2,62%
Vértices Ingeniería S.A.S	20.474.988	2,02%
Concive S.A.S	19.289.282	1,91%
Arges Ingenieros S.A.S	18.475.612	1,83%
Jhon Jairo Vásquez Suarez	18.460.558	1,83%
Ingap S.A.S	16.125.378	1,59%
Publiabras LTDA	13.641.738	1,35%

Entidad	Valor	%
Alcides Clavijo Moreno	12.211.179	1,21%
Ingesercon S.A.S	9.735.816	0,96%
Construcon Consultoría y Construcción	9.481.751	0,94%
Hugo Neyther Niño Perea	8.311.031	0,82%
Consuingeniarq S.A.S	7.985.323	0,79%
Metálicas y Maderas Hernando López S.A.S	7.239.066	0,72%
O.L. Ingeniería de Construcción	6.411.712	0,63%
Cooperativa de Servicios Integrales	6.373.459	0,63%
Lina Marcela Alfonso Naranjo	5.578.245	0,55%
Betel Ingenieros S.A.S.	4.043.209	0,40%
Uniaires S.A.S	3.352.221	0,33%
Total	1.011.202.746	100,00%

Fuente: elaboración propia

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Activos Contingentes corresponde a los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2020 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 134. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	44.764.611.833	38.049.662.969	6.714.948.864
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	44.764.611.833	38.049.662.969	6.714.948.864

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 135. Composición de los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOREN 2020	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	44.764.611.833	174
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	44.764.611.833	174
Civiles	14.048.156.898	63
Administrativas	30.394.849.063	108
Laborales	321.605.872	3

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como activo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La medición del activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde a la mejor estimación de las pretensiones que la Universidad de Antioquia podría llegar a cobrar al culminar el proceso de manera favorable. Asimismo, el valor de las pretensiones es ajustado por el Proceso de Gestión Contable cuando la Dirección Jurídica obtiene nueva información acerca del proceso.

Los procesos judiciales interpuestos por la Universidad en contra de terceros ascendieron a 174 durante el periodo 2020, 63 de ellos son de tipo civil, 3 de tipo laboral y 108 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible entrada de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas, se presenta a continuación un consolidado de los pagos estimados que se esperan recibir a futuro, totalizados por año y por jurisdicción:

Tabla 136. Recaudos estimados por demandas interpuestas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2021	0	237.148.150	0	237.148.150
2022	31.949.940	99.119.944		131.069.884
2023	9.872.115.377	11.952.022.919	26.313.524	21.850.451.820

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2024	3.341.471.624	67.314.090		3.408.785.714
2025	7.168.015.812			7.168.015.812
2026	4.290.159.806		295.292.348	4.585.452.154
2027	3.355.025.044	60.375.662		3.415.400.706
2028	726.521.608	375.517.903		1.102.039.511
2029	1.609.589.852	1.256.658.230		2.866.248.082
Total	30.394.849.063	14.048.156.898	321.605.872	44.764.611.833

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2020 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 137. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	142.727.600.389	142.512.112.918	215.487.471
Otros pasivos contingentes	100.369.449.586	100.369.449.586	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.358.150.803	42.142.663.332	215.487.471

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 138. Composición de los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR EN 2020	(Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	42.358.150.803	201
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.358.150.803	201
Administrativos	35.696.608.687	115
Laborales	6.661.542.116	86

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como pasivo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad de Antioquia. También, las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Dirección Jurídica evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. Para tal efecto, la Dirección Jurídica calcula la probabilidad de pérdida con base en lo expuesto en la metodología descrita en la Nota 23 Provisiones.

Los procesos judiciales interpuestos en contra de la Universidad corresponden a 201 durante el periodo 2020, 86 de tipo laboral y 115 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible salida de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas en su contra, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se es posible desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia totalizados por años.

Tabla 139. Tiempo y monto probable de pago por demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2021	6.122.945.309	447.910.611	6.570.855.920
2022	1.804.315.205		1.804.315.205
2023	2.664.289.982	276.916.889	2.941.206.871
2024	2.118.768.583	366.018.589	2.484.787.172
2025	400.086.378	352.479.035	752.565.412
2026	5.375.931.963	1.548.540.217	6.924.472.179
2027	6.280.094.935	1.955.380.163	8.235.475.097
2028	9.101.213.380	1.685.752.299	10.786.965.679

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2029	1.369.825.501		1.369.825.501
2030	459.137.450	28.544.314	487.681.764
Total	35.696.608.687	6.661.542.116	42.358.150.803

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 140. Composición de las cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	
ACTIVOS CONTINGENTES	44.764.611.833	38.049.662.969	6.714.948.864
Litigios	44.764.611.833	38.049.662.969	6.714.948.864
DEUDORAS DE CONTROL	25.712.240.725	5.360.246.015	20.351.994.710
Otras cuentas deudoras de control	25.098.694.339	5.093.413.144	20.005.281.195
Bienes entregados a terceros	531.810.341	185.096.826	346.713.515
Responsabilidades en proceso	81.736.045	81.736.045	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-70.476.852.558	-43.409.908.984	-27.066.943.574
Activos contingentes por contra (Cr)	-44.764.611.833	-38.049.662.969	-6.714.948.864
Deudoras de control por contra (Cr)	-25.712.240.725	-5.360.246.015	-20.351.994.710

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una información más detallada de las partidas más representativas de las cuentas de orden deudoras de control:

26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Para mayor detalle ver la nota 25.1. Activos contingentes.

26.1.2. Bienes entregados a terceros

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

A 31 de diciembre de 2020, esta cuenta se compone de los siguientes activos:

Tabla 141. Composición de los bienes entregados a terceros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR DICIEMBRE 31 DE 2020
Sistema de riego móvil	183.750.000
Sótano bajo Bloque L3, Clínica León XIII	176.872.800
Barra electrónica - Bascula	79.033.606
Sistema básico de riego	37.954.909
Lector de identificación	32.900.000
Lote dentro de sede Estudios Ecológicos y agroambientales	8.224.026
Licencias - Software ganadero	3.600.000
Otros	9.475.000
Total	531.810.341

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos inmuebles se encuentran entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se transfirió el control a las entidades comodatarias y corresponden a la Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$176.872.800 entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados y a la porción de lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8.224.026, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

Los otros bienes muebles corresponden a unos equipos adquiridos por la Universidad producto de un convenio que posee la Facultad de Ciencias Agrarias con el Departamento de

Antioquia, en el cual los bienes deben ser administrados y asegurados por la Institución mientras dure el convenio, sin embargo, los elementos fueron entregados a terceros para la ejecución del mismo y al finalizar el proyecto quedaran para los terceros que participaron.

26.1.3. Otras cuentas de orden de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las demás cuentas de orden de control mencionadas anteriormente. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 142. Composición de las otras cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020
Muebles enseres equipo de oficina de menor cuantía	7.039.940.092
Otras cuentas deudoras de control	5.093.394.665
Maquinaria y equipo de menor cuantía	4.455.724.852
Equipo médico y científico de menor cuantía	4.199.392.193
Equipo comunicación y computación de menor cuantía	3.294.874.530
Libros publicaciones investigación y consulta menor cuantía	437.873.768
Activos intangibles de menor cuantía	394.514.650
Equipo comedor cocina despensa hotel menor cuantía	176.547.901
Equipo transporte tracción elevación menor cuantía	6.431.688
TOTAL	25.098.694.339

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se llevan principalmente los activos de menor cuantía, los cuales conforme a la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo superan los 0.2 SMMLV¹ y se esperan usar durante más de un periodo contable, es decir, no supera los 2 SMMLV para ser reconocidos como un activo de la Institución, sin embargo, cumple con los criterios definidos para ser llevados en cuentas de orden y así realizarles un control administrativo.

Por otra parte, el valor de \$5.093.413.144 de otras cuentas de orden deudoras de control, corresponde al saldo de las cuotas partes por cobrar, de las cuales se tiene la autorización jurídica para darse de baja del Estado de Situación Financiera, por no cumplir con los criterios definidos para ser reconocidas como activo, por lo tanto, se lleva un control de estas en cuentas de orden.

¹ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 143. Composición de las cuentas de orden acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	142.727.600.389	142.512.112.918	-215.487.471
ACREEDORAS DE CONTROL	57.604.930.179	63.787.283.918	6.182.353.739
Liquidación provisional de bonos	40.223.246.607	43.392.581.790	-3.169.335.183
Otras cuentas acreedoras de control	15.493.856.428	18.869.961.976	-3.376.105.548
Recursos admin en nombre de terceros	1.357.043.780	1.345.668.894	11.374.886
Bienes recibidos en custodia	530.783.364	179.071.258	351.712.106
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-200.332.530.868	-206.299.396.836	5.966.865.968
Pasivos contingentes por contra	-142.727.600.389	-142.512.112.918	-215.487.471
Acreedoras de control por contra	-57.604.930.479	-63.787.283.918	6.182.353.439

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen esta cuenta:

26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible. Para mayor detalle ver la nota 25.2. Pasivos contingentes.

26.2.2. Otros pasivos contingentes

Representa el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás

pasivos contingentes. Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

Tabla 144. Composición de los otros pasivos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020
Garantías y avales otorgados	100.369.449.586
Total	100.369.449.586

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Garantías y Avales Otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. Este saldo no tuvo variación con respecto al año 2019.

26.2.3. Otras cuentas acreedoras de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas de orden acreedoras de control relacionadas anteriormente. A continuación, se muestra la composición del saldo de esta cuenta:

Tabla 145. Composición de las otras cuentas acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020
Préstamos sin situación de fondos	15.493.856.428
Total	15.493.856.428

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se reconocen los ajustes asociados a la actualización del pasivo con el Gobierno Nacional, específicamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al bono serie A del año 2002, con el cual, se incorporan recursos presentes y futuros a la Universidad de Antioquia, para soportar el pago de su pasivo pensional.

26.2.4. Liquidación provisional de bonos pensionales

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios. A continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

Tabla 146. Composición de la liquidación provisional de bonos pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	VARIACIONES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020
Entidades responsables del pasivo pensional	43.392.581.790	-3.169.335.183	40.223.246.607
Total	43.392.581.790	-3.169.335.183	40.223.246.607

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia realiza el reconocimiento de estos bonos provisionales en cuentas de orden, acatando los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación en el marco del pasivo pensional, atribuible a las universidades estatales, respecto a los funcionarios con los que se tenga dicha obligación. Este saldo no afecta la estructura financiera de la Institución debido a que, el valor por el cual se contempla la obligación no es fiable en su totalidad ya que puede ser modificado por las partes implicadas.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El Patrimonio de la Universidad de Antioquia quedó conformado a 31 de diciembre de 2020 por los siguientes rubros:

Tabla 147. Composición del patrimonio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO	1.317.001.549.077	1.299.324.546.877	17.677.002.200
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.004.569.566.738	1.010.465.612.283	-5.896.045.545
Capital Fiscal	182.937.566.335	182.937.566.335	0
Reservas	103.424.809.442	101.044.211.469	2.380.597.973
Resultados de Ejercicios	23.423.468.573	22.734.309.735	689.158.838
Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	2.646.137.989	-17.857.152.945	20.503.290.934

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2020, el patrimonio de la Universidad de Antioquia incremento en \$17.677.002.200 con respecto al 2019, y se explica principalmente por las siguientes

situaciones:

- El rubro de ganancias o pérdidas por la actualización del plan de activos presentó los siguientes movimientos:

Tabla 148. Ganancias y pérdidas del plan de activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	SALDO INICIAL	AJUSTE MAYOR EJECUCIÓN NACIÓN Y DEPARTAMENTO	CAPITALIZACIÓN DE LOS BVC	OTROS	SALDO FINAL
Ganancias y pérdidas del plan de activos	20.839.353.305	4.458.046.915	16.355.875.582	-311.048.268	41.342.227.534

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- Los resultados de ejercicios anteriores se afectaron con la corrección de errores de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2020 tuvo un impacto patrimonial negativo de \$24.899.366.815. Para mayor detalle, remitirse a la Nota 3.3.
- El resultado del ejercicio en 2020 finalizó en \$23.423.468.573, el cual aumentó \$689.158.838 respecto a los \$22.734.309.735 de la vigencia 2019. Asimismo, el resultado operacional pasó de \$14.324.676.140 en el 2019 a \$16.550.482.365 en el 2020, siendo esta última un rubro clave para la Institución en cuanto a participación de licitaciones se refiere.
- Si bien en la vigencia 2020 se presentaron diversas dificultades derivadas por la contingencia sanitaria del coronavirus COVID-19 y los ingresos totales de la Universidad se vieron disminuidos en \$11.722.484.393, las gestiones implementadas para mitigar estas dificultades surtieron efecto, debido a que se logró una disminución importante en los gastos de administración y operación por valor de \$16.176.397.733, principalmente por una reducción de \$14.361.367.000 en los gastos generales de la Institución, equivalente a un 16% sobre los gastos generales de 2019, lo cual va de la mano con el plan de austeridad planteado para esta vigencia.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Este rubro comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Universidad de Antioquia, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, y agrupa tanto lo considerado operacional como lo no operacional.

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

Tabla 133. Composición de los ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	942.774.159.761	963.199.657.823	-20.425.498.062
Ingresos de transacciones sin contraprestación	528.513.196.749	526.930.154.755	1.583.041.994
Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	397.605.108.019	410.040.634.406	-12.435.526.387
Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	16.655.854.993	26.228.868.662	-9.573.013.669

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los recursos recibidos por la Universidad por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximará al valor de mercado de los recursos recibidos, en el 2020 ascendieron a \$528.513.196.749, conformados de la siguiente manera:

Tabla 149. Composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	528.513.196.749	526.930.154.755	1.583.041.994
INGRESOS FISCALES	64.161.459.942	74.435.778.054	-10.274.318.112
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	64.161.459.942	74.435.778.054	-10.274.318.112
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	463.481.736.807	433.042.155.178	31.309.581.629
Otras transferencias	463.481.736.807	433.042.155.178	31.309.581.629
OTROS INGRESOS	0	19.452.221.523	-19.452.221.523
Ingresos por concurrencia para el pago de pensiones - rendimientos	0	19.452.221.523	-19.452.221.523

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen estos ingresos:

28.1.1. Transferencias

Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como, recursos de otras entidades públicas y donaciones.

El saldo de los Ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

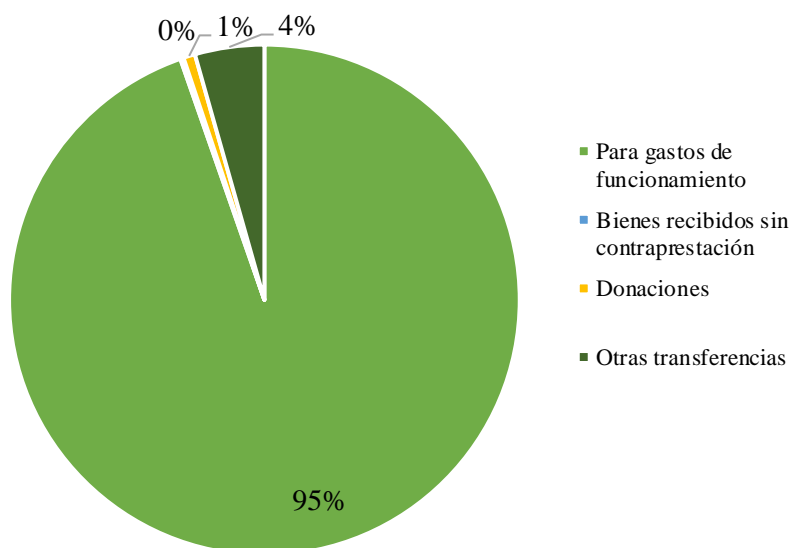
Tabla 150. Composición de las transferencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Para gastos de funcionamiento	438.722.949.292	414.997.562.773	23.725.386.519
Otras transferencias	20.346.861.370	8.382.418.586	11.964.442.784
Donaciones	4.303.281.303	7.826.538.095	-3.523.256.792
Bienes recibidos sin contraprestación	978.644.842	1.835.635.724	-856.990.882
Total	464.351.738.827	433.042.155.178	31.309.581.629

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos por transferencias para gastos de funcionamiento corresponden al 94,5% del total de este rubro. Por su parte, los ingresos correspondientes a otras transferencias y donaciones representan el 4,4% y 0,9%, respectivamente, del total de las transferencias recibidas en el periodo. Los bienes recibidos sin contraprestación corresponden al 0,2%.

Gráfica 2. Composición de las transferencias



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Transferencias para Gastos de Funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención.

Las otras transferencias ascienden a \$20.346.861.370 y están conformadas principalmente por aquellas recibidas del Gobierno Nacional mediante sus Ministerios con destinación diferente a diferentes a Gastos de Funcionamiento como lo es el Plan de Fomento a la Calidad por \$6.063.458.443, así mismo, por el ingreso correspondiente a la ejecución de convenios financiados por Minciencias por \$13.980.162.823.

Las Donaciones corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a título gratuito a favor de la Universidad de Antioquia. A 31 de diciembre de 2020, esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 151. Composición de las donaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Donaciones de particulares y organismos privados	3.348.809.861	4.992.100.902	-1.643.291.041
Convenios de Cooperación Internacional no reembolsables	789.487.536	1.480.740.977	-691.253.441
Propiedades planta y equipo donadas	164.983.906	1.353.696.216	-1.188.712.310
Total	4.303.283.323	7.826.538.095	-3.523.256.792

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del total de donaciones destacamos las siguientes:

- Donación de la empresa Inversiones Logros S.A., por \$870.000.000, a razón de Un Millón (1.000.000) de mascarillas valoradas en \$870 (Ochocientos Setenta Pesos) cada una, realizada mediante la Facultad Nacional de Medicina, efectuada con el propósito de ayudar a la seguridad en la vida y salud de la comunidad universitaria en el cumplimiento de las diferentes actividades que adelanten para el logro de los fines misionales de la Institución educativa, pues le serán de utilidad para disminuir la propagación del virus COVID-19, mitigar los impactos de la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria y en general apoyar la educación superior.
- Donación del Banco Interamericano de Desarrollo por \$627.181.739 mediante la Facultad Nacional de Medicina – Living lab con el propósito de mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de la población de Antioquia, facilitando el acceso con nuevos modelos de E-health, apoyando a introducir nuevas soluciones E-health en el área de Telesalud y salud digital para generar capacidad de actuación y mejorar la accesibilidad y la prontitud de atención en poblaciones vulnerables y de la última milla
- Donación en efectivo por parte de La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR y por valor de \$560.150.492, recibidos a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas cuyo objeto corresponde a los aportes para asistencia legal y fortalecimiento institucional para la atención a migrantes, refugiados y personas apátridas o en riesgo de apatridia, y víctimas.
- Donación en efectivo por parte la Fundación Alfonso Moreno Jaramillo por \$364.154.000 a través de la Facultad de Medicina para la adquisición de reactivos e insumos para la realización de pruebas COVID-19.
- Donación en efectivo por parte de Chemonics International Inc Sucursal Colombia por

\$359.292.305 recibidos a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con el objeto de asistir técnicamente y capacitar a los operadores de justicia local y a las organizaciones de sociedad civil OSC de los sistemas locales de justicia de nueve municipios del Bajo Cauca y Norte de Antioquia priorizados por el programa JSP, para el fortalecimiento de los mecanismos de autocomposición de conflictos, y la generación de política pública en la administración de justicia local y regional en los comités locales de justicia y el comité departamental de justicia.

- Donación realizada por Emiratos Árabes Unidos, representada en ayuda humanitaria, de insumos y activos, para ser usados por la Universidad y otras entidades externas, con el objetivo primordial de apoyar la red pública de diagnóstico de la pandemia COVID-19. La donación se realizó a través de la empresa Moncada Holding, por un valor total de \$202.349.264.
- Donación en efectivo por parte de Interconexion Electrica S.A. E.S.P. –ISA por \$200.000.000 mediante la Sede de Investigación Universitaria para ser utilizados en la compra de equipos e insumos requeridos en su proyecto denominado “Protocolo Colombia”, el cual requería, para su fase final de implementación en Colombia, una capacidad instalada para la expresión y purificación de proteínas y enzimas recombinantes, de tal forma que se pueda contribuir a la masificación de la detección, mediante pruebas moleculares, del coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la pandemia COVID-19.
- Donación en efectivo por parte Boeing Co \$199.348.688 mediante la facultad de Ingeniería con el propósito de apoyar los laboratorios del programa de pregrado de Ingeniería Aeroespacial
- Donación en efectivo por parte Internat Development Research Centre I.D.R.C. por \$144.498.769 con el propósito de construir entornos y sistemas propicios para la formulación de políticas informadas por evidencia y utilizar mecanismos apropiados para la formulación de políticas informadas por evidencia (PIE) sobre los sistemas sociales en general y los ODS en particular.
- Donación en efectivo por parte la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional Deutsche Gesellschaft für, por \$69.027.685, cuyo objeto corresponde al primer aporte en el marco del proyecto de investigación que tiene por fin “fortalecer las capacidades territoriales y el conocimiento de la Institucionalidad Local y de las demás organizaciones sociales como mecanismo para implementar las Políticas de Paz, Reconciliación y Coexistencia dentro del Territorio”.
- Otras donaciones en efectivo, insumos, y equipos, realizadas por empleados, particulares y diferentes entidades del orden nacional e internacional por \$909.627.625, donde se destacan los aportes realizados en el marco de las campañas UdeA Solidaria, Plan Padrino, Amigos de la UdeA que han contribuido a cubrir necesidades de los estudiantes y así

fomentar su permanencia en la Universidad.

28.1.2. Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia

Corresponden a Ingresos no tributarios dentro del rubro de ingresos de transacciones sin contraprestación que representan los recursos obtenidos por la Universidad de Antioquia provenientes del recaudo de la Estampilla Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores y de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.

El saldo del Ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

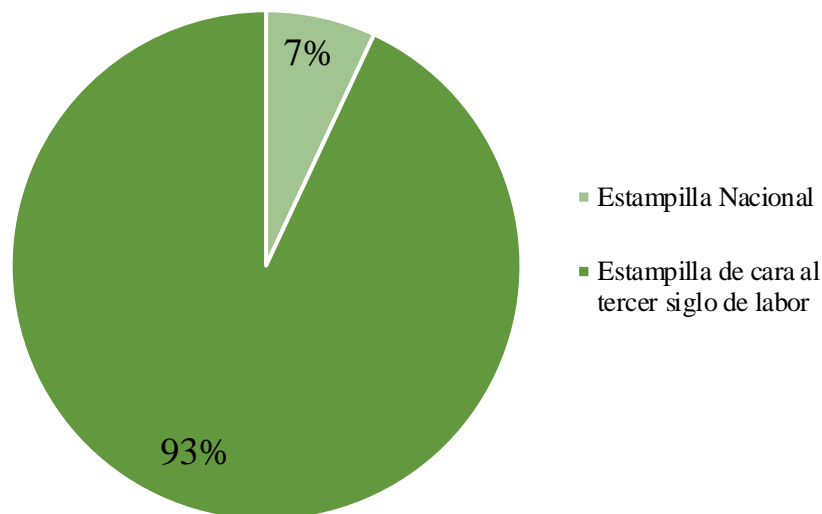
Tabla 152. Ingresos por Estampilla U. de A. y Estampilla Nacional

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Estampilla de cara al tercer siglo de Labores	59.796.863.022	72.484.993.014	-12.688.129.992
Estampilla ProUniversidad Nacional	4.364.596.920	1.950.785.040	2.413.811.880
Total	64.161.461.962	74.435.778.054	-10.274.316.092

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos por recaudo de la Estampilla De Cara al tercer Siglo de Labores corresponden al 93% del total de ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos correspondientes al recaudo de la Estampilla ProUniversidad Nacional corresponden al 7% del total de ingresos por este concepto.

Gráfica 3. Composición de los ingresos no tributarios



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia – De Cara al Tercer Siglo de Labores. Mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993, y se modificó con la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020, ampliándola a la suma de 500 mil millones de pesos.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos de carácter específico previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario. Estos proyectos se dan en las áreas de investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, adecuación de los diferentes escenarios deportivos, dotación de bibliotecas, laboratorios e instrumentos musicales y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, microelectrónica, informática, comunicaciones y robótica, así como en los demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la Institución, producto de la contratación que estos con terceros. Por lo anterior, el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

La Estampilla ProUniversidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Los valores recaudados por este

concepto se destinan a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, apoyo a la investigación y apoyo a los programas de Bienestar Universitario.

28.1.3. Otros ingresos

Corresponde las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. En esta clasificación se encuentran los ingresos por concurrencia para el pago de pensiones – rendimientos y los ingresos por cuotas partes de pensiones.

❖ Ingresos por concurrencia para el pago de pensiones – rendimientos

Las transferencias para el pago de pensiones correspondían a los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante – BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el Pasivo Pensional de la Universidad, dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad del IPC (3,8%) + 4.835%, consignado en el Depósito Central de Valores del Banco de la República. A su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001, según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado Bono de Valor Constante serie B, el cual es administrado por la Fiduciaria la Previsora S.A. Las entidades que administran y aplican la metodología de valoración de dichos Bonos de Valor Constante – BVC, son el Banco de la República y la Fiduciaria la Previsora S.A. respectivamente. Por consiguiente, son dichas entidades quienes de acuerdo con el valor de los títulos informan los respectivos rendimientos.

A continuación, se relaciona la actualización de los BVC de la Nación y el Departamento que fue registrada en el resultado del periodo:

Tabla 153. Actualización de los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	2020	2019	VARIACIÓN
BVC - Nación	0	15.153.653.362	-15.153.653.362
BVC - Departamento	0	4.298.568.161	-4.298.568.161
Total	0	19.452.221.523	-19.452.221.523

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Según el numeral 5.4.2 medición de los beneficios posempleo del anexo a la Resolución No. 484 de 2017, “el reconocimiento del interés sobre los activos del plan de beneficios afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda (...). El interés sobre el activo corresponde al cambio que estos experimentan por el paso del tiempo”. Es decir, que

las capitalizaciones realizadas a los BVC de la Nación y el Departamento corresponden a variaciones por interés sobre el activo, por lo cual se afectó el resultado del periodo.

Sin embargo, en octubre de 2019 la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución No. 319 la cual indica en el numeral 5.4.2 medición de los beneficios posempleo, “las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectará el patrimonio (...), estas corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan (tales como intereses, dividendos, arrendamientos, y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos)”. Adicionalmente, el artículo 2° de la misma Resolución indica que la Resolución regía a partir de la fecha de su publicación.

Por tal razón, la actualización del BVC en la vigencia 2019 hasta la emisión de la Resolución 319 se registraron como ingreso y posteriormente se efectuaron afectando el patrimonio, y en la vigencia 2020 la actualización se registró en el patrimonio.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales

Los ingresos por transacciones con contraprestación operacionales, se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2020 éstos ascendieron a \$ 397.605.108.019, conformados como se detalla a continuación:

Tabla 154. Composición de los ingresos de transacciones con contraprestación operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN OPERACIONALES	397.605.108.019	410.040.634.406	-12.435.526.387
Venta de bienes	3.117.025.699	3.611.422.679	-494.396.980
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	2.191.117.053	1.285.673.758	905.443.295
Bienes comercializados	862.301.744	2.183.278.739	-1.320.976.995
Productos manufacturados	63.606.902	142.470.182	-78.863.280
Venta de servicios	385.919.923.883	387.407.377.297	-1.487.453.414
Ingreso por venta de servicios de extensión	273.105.726.804	260.508.390.764	12.597.336.040
Servicios de extensión	243.950.608.408	227.118.535.185	16.832.073.223
Servicios de salud	29.147.274.396	33.377.695.579	-4.230.421.183
Servicios de comunicaciones	7.844.000	12.160.000	-4.316.000
Ingreso por venta de servicios educativos	61.873.782.334	79.031.341.758	-17.157.559.424
Servicios educativos	80.328.784.130	106.944.115.108	-26.615.330.978
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-18.455.001.796	-27.912.773.350	9.457.771.554

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Administración del sistema de seguridad social en salud	34.496.993.715	31.094.622.442	3.402.371.273
Arrendamiento operativo	16.443.421.030	16.773.022.333	-329.601.303
Otros ingresos	8.568.158.437	19.021.834.430	-10.453.675.993
Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro	5.532.587.675	8.727.038.748	-3.194.451.073
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados	1.747.618.124	8.277.634.681	-6.530.016.557
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio	963.911.343	184.128.458	779.782.885
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento	324.041.295	1.833.032.543	-1.508.991.248

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos de presentación del Estado de Resultados, la Universidad de Antioquia separa los ingresos de transacciones con contraprestación en operacionales y no operacionales, con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes usuarios de la información financiera de la entidad. Con la finalidad de cumplir con la característica de mejora de comparabilidad, concebida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación - CGN en materia contable, se dispone que el valor de los ingresos por reversión de las pérdidas por deterioro de valor, para el año 2020, sea presentado como un ingreso operacional, saldo que inicialmente se encontraba como ingreso no operacional.

A continuación, se presenta una descripción de los conceptos más representativos que componen este rubro:

28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios de la Universidad de Antioquia se originan por los derechos de matrícula, el porcentaje de administración de proyectos y servicios de Investigación Científica y Tecnológica desarrollada por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y los fondos obtenidos del sistema de seguridad social en salud correspondientes al programa de Salud de la Universidad de Antioquia y a los servicios de salud.

Los ingresos por concepto de matrículas se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar. Por lo tanto, la medición se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción de servicio prestado.

Po su parte, los ingresos por concepto de prestación de servicios, diferentes a los académicos, se miden conforme a lo establecido en cada contrato, de modo que, en el caso de los ingresos por administración de convenios, si se establece que sea proporcional al grado de avance en la prestación del servicio, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o, al finalizar el convenio, si se establece que será de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos contractuales que se verifican con la liquidación del mismo.

A continuación, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2020 de los ingresos obtenidos por prestación de servicios en la Universidad de Antioquia:

Tabla 155. Detalle Ingresos por Venta de Servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Ingreso por venta de servicios de extensión	273.105.726.804	260.508.390.764	12.597.336.040
Servicios educativos	80.328.784.130	106.944.115.108	-26.615.330.978
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios educativos	-18.455.001.796	-27.912.773.350	9.457.771.554
Ingresos por administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	34.496.993.715	31.094.622.442	3.402.371.273
Otros ingresos	16.443.421.030	16.773.022.333	-329.601.303
Arrendamiento operativo inmuebles*	16.443.421.030	16.773.022.333	-329.601.303
Total	385.919.923.883	387.407.377.297	-1.487.453.414

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Para mayor detalle sobre los ingresos por arrendamiento operativo de la Universidad de Antioquia, remitirse a la Nota N° 17. Arrendamientos.

Los ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica corresponden a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas. A continuación, se detallan los ingresos recibidos por ese concepto:

Tabla 156. Ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica
(cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Administración de proyectos	219.280.640.380	196.132.059.749	23.148.580.631
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	21.640.164.390	22.050.329.687	-410.165.297
Servicios de investigación científica y tecnológica	20.274.585.841	26.223.188.869	-5.948.603.028
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	6.501.108.952	8.605.122.831	-2.104.013.879
Asistencia técnica	1.928.540.635	1.546.075.487	382.465.148
Convenios internos-transferencias	1.492.765.768	1.136.447.426	356.318.342
Consultorio veterinario y de zootecnia	621.580.241	1.247.815.824	-626.235.583
Servicios ambulatorios - Salud oral	471.103.174	1.722.579.074	-1.251.475.900
Servicios conexos a la salud - Medicina legal	463.581.000	758.851.421	-295.270.421
Venta de servicios de consultoría y asesoría	175.148.481	44.792.232	130.356.249
Servicios de apoyo industrial	86.640.472	260.231.155	-173.590.683
Organización de eventos	42.344.061	63.207.504	-20.863.443
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	40.330.880	223.893.496	-183.562.616
Recreativos, culturales, y deportivos	30.469.400	251.269.569	-220.800.169
Apoyo diagnóstico - Imagenología	30.000.000	7.000.000	23.000.000
Publicidad y propaganda	13.600.000	201.611.700	-188.011.700
Servicios informativos	3.354.129	1.846.670	1.507.459
Programación y producción de televisión	3.000.000	11.360.000	-8.360.000
Otros servicios de comunicaciones	2.994.000	-	2.994.000
Radiodifusión sonora	1.850.000	800.000	1.050.000
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	986.000	9.919.070	-8.933.070
Asistencia técnica-transferencias	939.000	9.989.000	-9.050.000

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Total	273.105.726.804	260.508.390.764	12.597.336.040

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los Ingresos por prestación de Servicios Educativos corresponden a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal ofrecidos por la Universidad de Antioquia, en los niveles de pregrado, posgrado y de cursos y programas de extensión ofrecidos durante la vigencia 2020. A continuación, se presenta un detalle de estos ingresos:

Tabla 157. Detalle Ingresos por Servicios Educativos (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Educación formal - Superior postgrados	39.612.721.579	44.103.835.106	-4.491.113.527
Educación formal - Superior formación profesional	22.430.844.506	33.530.073.200	-11.099.228.694
Servicios conexos a la educación	8.217.381.408	8.005.478.284	211.903.124
Educación informal - Continuada	6.629.800.130	15.139.670.552	-8.509.870.422
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva	3.098.588.946	5.680.883.363	-2.582.294.417
Educación formal - Superior formación tecnológica	235.157.174	348.664.908	-113.507.734
Educación informal - Difusión artística y cultural	64.383.795	100.030.587	-35.646.792
Educación informal - Validación para la educación formal	39.906.592	35.479.108	4.427.484
Subtotal	80.328.784.130	106.944.115.108	-26.615.330.978
Devoluciones, rebajas y descuentos	-18.455.001.796	-27.912.773.350	9.457.771.554
Total	61.873.782.334	79.031.341.758	-17.157.559.424

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden el valor de la matrícula de los programas profesionales, tecnológicos, técnicos, de posgrado (maestrías, especializaciones, y otros); los cursos, los diplomados, los talleres, los seminarios, la formación deportiva, cultural y recreativa; el servicio de asistencia técnica por concepto de asesoría sobre temas específicos en las distintas áreas del conocimiento; entre otros. En el rubro de servicios conexos a la educación se incluyen los conceptos como derechos de grado, certificados, expedición de carné, entre otros.

Las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios Educativos corresponden a

los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad de Antioquia en el marco del desarrollo de su objeto social.

Los ingresos por Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprenden los siguientes conceptos y saldos a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 158. Detalle de ingresos por Servicios de salud y Administración Sistema Seguridad Social en Salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	34.013.547.959	30.550.497.574	3.463.050.385
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios	285.066.087	294.438.216	- 9.372.129
Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	198.379.669	249.686.652	- 51.306.983
Total	34.496.993.715	31.094.622.442	3.402.371.273

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia tomó la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud. Por esta razón, se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. El rubro de Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprende, entre otros, los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud. Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Universidad de Antioquia.

De acuerdo a lo establecido en el literal b, de la ley en mención el sistema de salud del régimen especial se debe financiar con las cotizaciones que realizan los afiliados, teniendo en cuenta los límites establecidos en el inciso 1o. del artículo 204 de la Ley 100 de 1993. Dentro de los ingresos por cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo se encuentran las cotizaciones que realizan los afiliados del Programa por los servicios que están dentro del Plan de Beneficios Universitarios (Acuerdo 363 de 2009), que incluye el plan de beneficios en salud que emite el Ministerio de Salud y algunos servicios adicionales; el plan complementario abarca los aportes que realizan algunos de los afiliados que optan por esta opción, la cual contempla coberturas asistenciales complementarias a las del Plan de Beneficios en Salud - PBS (anteriormente POS) garantizando más comodidad, un amplio

portafolio de opciones y mayor oportunidad; finalmente, se tiene que la UPC adicional son los aportes que realizan los cotizantes por inscribir en su núcleo familiar a otras personas que dependen económicamente de ellos y se encuentran hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tales como hijos mayores de 25 años de edad, padre o madre, hermanos, abuelos, sobrinos, tíos, primos, suegros, yernos, nueras, cuñados y abuelos del cónyuge, siempre y cuando no sean cotizantes o beneficiarios en el Régimen Contributivo.

28.2.2. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes de la Universidad de Antioquia corresponden a productos obtenidos de las Haciendas, a productos manufacturados como aquellos generados en la Imprenta Universitaria y demás bienes comercializados en transacciones con contraprestación. El saldo de los Ingresos por Venta de Bienes a 31 de diciembre de 2020 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 159. Ingresos por venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	2.191.117.053	1.285.673.758	905.443.295
Bienes comercializados	862.301.744	2.183.278.739	-1.320.976.995
Productos manufacturados	63.606.902	142.470.182	-78.863.280
Total	3.117.025.699	3.611.422.679	-494.396.980

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los Ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca corresponden a aquellos generados en la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad de Antioquia. Si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, pues el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objeto de investigación, extensión y docencia, estos generan subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución, así mismo, se comercializan aquellos semovientes que por capacidad instalada o por condiciones productivas no es viable conservar. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 160. Detalle de ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Productos agrícolas	2.014.121.191	1.125.592.117	888.529.074

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Productos piscícolas	161.631.171	160.081.641	1.549.530
Semovientes	15.364.691	-	15.364.691
Total	2.191.117.053	1.285.673.758	905.443.295

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por venta de productos manufacturados corresponden a aquellos originados en la venta de bienes producidos por la Universidad de Antioquia. Específicamente, estos corresponden a la venta de los libros producidos por la Editorial Universidad de Antioquia. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 161. Detalle de ingresos por venta de productos manufacturados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	57.933.554	131.774.173	-73.840.619
Subproductos Y Residuos	5.673.348	10.696.009	-5.022.661
Total	63.606.902	142.470.182	-78.863.280

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Por su parte, los ingresos por venta de bienes comercializados corresponden a los originados en la venta de los bienes adquiridos en el mercado que no se someten a ningún proceso de transformación, estos ingresos se vieron notablemente reducidos a causa de la virtualidad, puesto que las ventas tradicionalmente se han realizado de manera presencial en la librería universitaria, el museo, la facultad de odontología, entre otros, lo que ha conllevado a la necesidad de optar por estrategias de ventas digitales, para aquellos productos que sea posible. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 162. Detalle de ingresos por bienes comercializados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	176.056.964	505.589.142	-329.532.178
Materiales médico - quirúrgicos	612.321.080	1.125.446.432	-513.125.352
Viveres y rancho	65.118.600	476.562.500	-411.443.900
Productos artesanales	8.014.900	33.492.050	-25.477.150

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Material didáctico	790.200	42.188.615	-41.398.415
Total	862.301.744	2.183.278.739	-1.320.976.995

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2.3. Otros ingresos

A continuación, se amplía la información respecto a los otros ingresos presentados como ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2020:

❖ Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento

Dicho valor corresponde al ingreso por efecto del reconocimiento de recursos provenientes en el marco de los diferentes convenios de prestación de servicios que implican dicho rubro. Los gastos de viáticos, transporte, manutención y alojamiento son asumidos inicialmente por la Universidad y luego son reconocidos por la entidad contratante. Tanto el gasto como el ingreso se ejecutan en la misma vigencia contable. A diciembre 31 de 2020 el valor asciende a \$ 324.041.295, los cuales se redujeron en un 82% con respecto a 2019, dado que en 2020 la mayoría de actividades se ejecutaron virtuales.

❖ Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio

Corresponden valor de los ingresos por efecto del incumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los convenios firmados por el beneficio denominado “comisiones de estudio”, ver nota 7.5.4. A diciembre 31 de 2020 el valor asciende a \$ 963.911.343, teniendo un incremento notable con respecto a la vigencia 2019, puesto que en 2020 se realizó declaratoria de incumplimiento y se inició proceso de cobro a varios docentes.

❖ Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados

En este concepto, se incluye la disminución del valor del pasivo pensional de los subrogados de la Universidad de Antioquia por valor de \$ 1.747.618.124, debido a que se identificaron terceros sobre los cuales la Universidad ya no tiene obligación contable para el 2020, debido a efectos jurídicos y externos, tal y como se evidencia en la Nota 22.

❖ Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor

A continuación, se detallan los conceptos que originaron el ingreso por reversión de pérdidas de deterioro de valor a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 163. Composición del ingreso de reversión por deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar	5.415.650.259	8.518.510.488	-3.102.860.229
Préstamos por cobrar	111.112.589	201.147.138	-90.034.549
Inventarios	5.824.827	7.381.122	-1.556.295
Total	5.532.587.675	8.727.038.748	-3.194.451.073

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de las cuentas por cobrar se debe principalmente a la mejora en las expectativas de recuperación de los saldos vencidos y a la suscripción de acuerdos de pago que incrementan las probabilidades de recuperación de la cartera, adicionalmente, estos reconocen el valor del dinero en el tiempo y generan intereses remuneratorios, conllevando a que el valor presente de los flujos futuros sea igual o superior a la cuenta por cobrar.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

A continuación, se detallan los conceptos clasificados como otros ingresos a 31 de diciembre de 2020, los cuales se presentan como ingresos no operacionales:

Tabla 164. Composición de otros ingresos no operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN NO OPERACIONALES	16.655.854.993	26.228.868.662	-9.573.013.669
Ingresos financieros	8.017.858.494	12.217.792.748	-4.199.934.254
Otros Ingresos	6.970.056.855	13.429.830.956	-6.459.774.101
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos	1.667.939.644	581.244.958	1.086.694.686

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro se presenta el detalla que compone cada uno de los anteriores conceptos a 31 de diciembre de 2020:

28.3.1. Ingresos financieros

Tabla 165. Detalle de otros ingresos no operacionales – financieros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Ganancia por valoración de inversiones	3.797.693.869	4.448.957.595	-651.263.726
Otros ingresos financieros	2.696.548.743	2.617.970.652	78.578.091
Rendimientos de cuentas por cobrar al costo	831.380.583	127.916.755	703.463.828
Rendimientos por reajuste monetario	253.554.171	302.340.312	-48.786.141
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	240.328.493	395.869.085	-155.540.592
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	104.207.076	25.297.227	78.909.849
Ajuste beneficios a los empleados largo plazo	78.848.558	3.883.430.810	-3.804.582.252
Intereses de mora	15.269.241	15.547.621	-278.380
Intereses y participaciones en inversiones a costo amortizado	27.760	30.246	-2.486
Rendimiento sobre recursos entregados	0	400.432.445	-400.432.445
Total	8.017.858.494	12.217.792.748	-4.199.934.254

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La ganancia por valorización de inversiones se compone principalmente de los rendimientos del portafolio de inversiones, como se detalla a continuación:

Tabla 166. Detalle de ingreso por ganancia de valorización de inversiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Rendimientos portafolio de inversiones	3.294.780.341	3.716.450.547	-421.670.206
Rendimientos derechos fondos de valores	278.934.638	491.200.235	-212.265.597
Rendimientos otras inversiones	223.978.890	241.306.813	-17.327.923
Total	3.797.693.869	4.448.957.595	-651.263.726

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Por su parte el ajuste a los beneficios a los empleados largo plazo, obedece al ajuste contable que se llevó a cabo en el periodo 2020 para los beneficios a largo plazo asociados a trienios y quinquenios, para su cálculo se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada, por tal motivo se da la variación en la estimación del valor de la obligación, ya que en el 2019 se reconoció un mayor valor por el cambio entre el cálculo actuarial que se tenía con anterioridad al nuevo método.

28.3.2. Otros Ingresos

Los otros ingresos a 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$6.970.056.855 como se detalla a continuación:

Tabla 167. Detalle de otros ingresos no operacionales – otros ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Recuperaciones	6.135.515.681	12.001.590.386	-5.866.074.705
Honorarios	259.464.950	460.536.307	-201.071.357
Indemnizaciones	255.131.578	174.685.358	80.446.220
Excedentes financieros	174.141.946	265.110.299	-90.968.353
Alimentación a empleados	59.441.511	353.878.997	-294.437.486
Ganancias en venta de activos biológicos	50.897.645	0	50.897.645
Aprovechamientos	26.906.271	119.300.727	-92.394.456
Sobrantes	8.557.273	22.990.742	-14.433.469
Comisiones	-	12.611.010	-12.611.010
Variaciones de pensiones por el costo del servicio pasado	-	19.127.130	-19.127.130
Total	6.970.056.855	13.429.830.956	-6.459.774.101

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro de estos ingresos el rubro más significativo son las recuperaciones, las cuales están conformadas por reintegros de incapacidades, recuperaciones de cartera de bienes y servicios, reintegro de tickets aéreos, entre otros.

Tabla 168. Detalle de ingresos por recuperaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Recuperaciones generales	4.113.635.829	6.444.446.108	-2.330.810.279

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Recuperaciones contratos administración y mandato	620.543.935	3.150.882.205	-2.530.338.270
Recuperaciones y devoluciones de nomina	931.590.836	780.471.025	151.119.811
Recuperaciones salud incapacidades	374.798.602	1.112.871.689	-738.073.087
Reintegro apoyos económicos	76.247.100	125.500.093	-49.252.993
Seguro de vida deudores FRV	15.997.777	-	15.997.777
Reintegro tiquetes aéreos	2.401.602	14.384.774	-11.983.172
Recuperación de cartera bienes y servicios	300.000	544.672	-244.672
Recuperaciones inscripción concurso méritos	-	84.163.600	-84.163.600
Acuerdos de pago pensiones	-	288.326.220	-288.326.220
Total	6.135.515.681	12.001.590.386	-5.866.074.705

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3.3. Ingresos por baja en cuenta de activos

Los ingresos por baja en cuenta de activos, corresponden a ganancias obtenidas en la enajenación de bienes que se encontraban reconocidos como activos en los Estados Financieros, a continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 169. Detalle de ingresos por baja en cuenta de activos cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Ganancia por baja en cuentas de terrenos	1.239.928.760	0	1.239.928.760
Ganancia por baja en cuentas de semovientes	324.042.741	0	324.042.741
Ganancia por baja en cuentas de activos biológicos	103.968.143	581.244.958	-477.276.815
Total	1.667.939.644	581.244.958	1.086.694.686

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.4. Situación especial COVID-19

Los ingresos totales de la Universidad se vieron disminuidos por causa del Covid-19, especialmente las rentas propias, tales como los ingresos por servicios educativos y los recaudos de estampilla UdeA; lo anterior fue una situación difícil de enfrentar, y a que con estos recursos se cubre en parte el gasto de funcionamiento de la institución.

Esto se denota a 31 de diciembre de 2020, ya que el valor de los ingresos reconocidos por concepto de la Estampilla Universidad de Antioquia y la Estampilla ProUniversidad Nacional ascendió a \$64.161.459.942, disminuyendo en un 16% con respecto a 2019.

En cuanto a la prestación de educativos, en la vigencia 2020 se redujeron en un 21.7% con respecto a 2019, a causa principalmente de los efectos económicos y sociales generados por el COVID -19, puesto que, se afectó el normal desarrollo de los semestres, conllevando a que sólo se recibieran ingresos plenos de un semestre académico de pregrado; así mismo, se otorgaron beneficios relativos a los derechos de matrícula y cursos intensivos de los programas de pregrado y posgrado, mediante las Resoluciones Rectorales 47001, 47168, y 47535 de 2020.

Por otro lado, se recibieron recursos adicionales, por ejemplo, el aumento en las transferencias de la Nación y el apoyo del Departamento con el objetivo de matrícula cero, al igual que algunas donaciones producto de investigaciones relacionadas con el Covid-19.

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2020, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

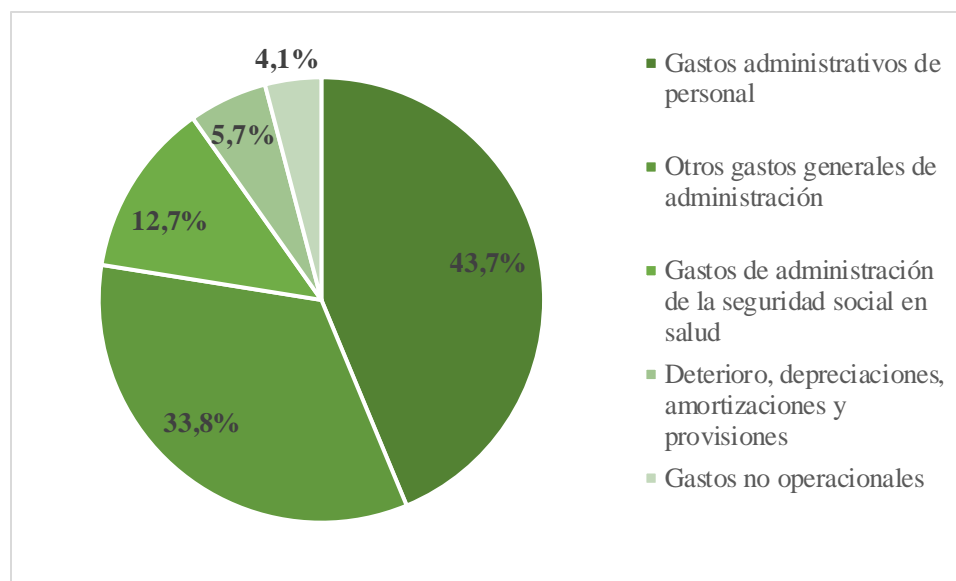
En el año 2020, los gastos de la Universidad de Antioquia se componen de los siguientes conceptos:

Tabla 170. Composición de los gastos a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	239.599.379.630	263.812.143.645	-24.212.764.015
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	229.816.510.845	245.992.908.578	-16.176.397.733
Gastos administrativos de personal	104.803.969.126	104.218.065.457	585.903.669
Otros gastos generales de administración	80.939.811.075	99.185.829.566	-18.246.018.491
Gastos de administración de la seguridad social en salud	30.372.642.996	30.521.423.259	-148.780.263
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.700.087.648	12.067.590.296	1.632.497.352
Gastos no operacionales	9.782.868.785	17.819.235.067	-8.036.366.282

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 4. Participación de cada concepto en los gastos del año 2020



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad de Antioquia.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La Universidad de Antioquia, incluye en este grupo contable, las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se evidencian los conceptos que componen este grupo contable a diciembre 31 de 2020:

Tabla 171. Composición de los gastos de administración, de operación y de ventas a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	185.743.780.201	203.403.895.023	-17.660.114.822
De Administración y Operación	185.743.780.201	203.403.895.023	-17.660.114.822
Gastos administrativos de personal	104.803.969.126	104.218.065.457	585.903.669
Otros gastos generales de administración	80.939.811.075	99.185.829.566	-18.246.018.491

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede evidenciar en el anterior cuadro, la Universidad de Antioquia no incurrió en gastos por concepto de venta durante el año 2020.

A continuación, se desagregan las partidas que componen los gastos administrativos de personal, y se describen los conceptos más materiales, considerando que este, es el rubro más importante de los gastos de la Institución:

Tabla 172. Detalle gastos administrativos de personal

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	104.803.969.126	104.218.065.457	585.903.669
Sueldos y salarios	55.859.663.526	55.677.013.708	182.649.818
Prestaciones sociales	24.739.026.102	24.904.890.168	-165.864.066
Contribuciones efectivas	14.471.323.840	14.707.908.457	-236.584.617
Contribuciones imputadas	5.990.823.188	5.593.222.429	397.600.759
Gastos diversos	1.977.490.370	1.625.459.695	352.030.675
Aportes sobre la nómina	1.765.642.100	1.709.571.000	56.071.100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.1. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie. Los siguientes son los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 173. Composición de los sueldos y salarios a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2020
Sueldos de personal	43.652.941.375
Gastos de representación	9.802.323.196
Bonificaciones	1.796.582.563
Horas extras y festivos	325.116.792
Auxilio de transporte	282.699.600
Total	55.859.663.526

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos más representativos de sueldos y salarios corresponden a los sueldos del personal, con una participación del 78%; los gastos de representación, los cuales participan en un 18% de los gastos por sueldos y salarios, y las bonificaciones con la participación en la cuenta de un 3%.

29.1.2. Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Universidad de Antioquia, a los empleados o a quienes dependen de ellos. La cuenta a 31 de diciembre de 2020, se compone de lo siguiente:

Tabla 174. Composición de los gastos por contribuciones imputadas a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2020
Gastos médicos y drogas	5.575.934.337
Incapacidades	289.311.007
Subsidio familiar	125.577.844
Total	5.990.823.188

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto más representativo de los gastos por contribuciones imputadas, corresponde al concepto de gastos médicos y drogas, con una participación del 93%.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la Universidad de Antioquia paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Tabla 175. Composición de los gastos por contribuciones efectivas a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2020
Cotizaciones a seguridad social en salud	5.768.517.586
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	5.250.488.262
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.960.201.114
Otras contribuciones efectivas	955.889.438
Cotizaciones a riesgos laborales	481.120.300
Aportes sindicales	53.984.840

Descripción	Saldo 2020
Aportes a cajas de compensación familia	1.122.300
Total	14.471.323.840

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos rubros más importantes correspondientes a los gastos por contribuciones efectivas, corresponden a las cotizaciones a la seguridad social en salud, con una participación del 40% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con un porcentaje del 36%.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Universidad de Antioquia, por concepto de prestaciones sociales. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2020:

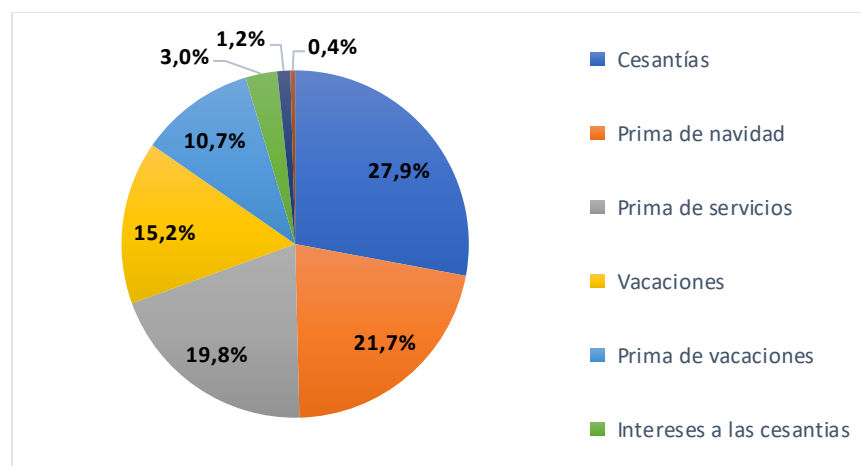
Tabla 176. Composición de los gastos por prestaciones sociales a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2020
Cesantías	6.909.133.028
Prima de navidad	5.364.858.987
Prima de servicios	4.907.466.675
Vacaciones	3.760.235.095
Prima de vacaciones	2.656.597.279
Intereses a las cesantías	731.078.807
Bonificación especial de recreación	298.454.169
Otras primas	111.202.062
Total	24.739.026.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cuenta se compone de importantes rubros como el gasto de las cesantías, la prima de navidad, las vacaciones y la prima de servicios de los empleados de la Universidad de Antioquia, con la participación respectiva que se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfica 5. Participación de cada concepto en los gastos por prestaciones sociales del año 2020



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.5. Otros gastos generales de administración

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad de Antioquia, adicionalmente, en este rubro también se encuentra el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 177. Otros gastos generales de administración a diciembre 2020 (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	80.939.811.075	99.185.829.566	-18.246.018.491
Gastos generales	76.684.321.424	91.045.688.424	-14.361.367.000
Impuestos, contribuciones y tasas	3.377.451.405	3.295.513.794	81.937.611
Gastos diversos	878.038.246	4.844.627.348	-3.966.589.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto más significativo de este rubro corresponde a los gastos generales, los cuales se detalla su composición en la siguiente tabla:

Tabla 178. Composición de los gastos generales a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020
Contratos De administración	17.715.522.956
Servicios	16.399.408.782
Servicios públicos	10.565.526.950
Servicios De Aseo, cafetería Y Restaurante	10.231.155.492
Vigilancia Y Seguridad	8.009.065.369
Materiales Y Suministros	2.390.820.893
Impresos, Publicaciones, Suscripciones	2.230.336.195
Mantenimiento	1.924.907.710
Intangibles	1.540.870.879
Seguros Generales	1.127.242.211
Estudios Y Proyectos	910.576.278
Otros	895.903.415
Viáticos Y Gastos De Viaje	815.441.504
Comunicaciones Y Transporte	782.923.655
Elementos De Aseo, lavandería Y Cafetería	726.735.586
Honorarios	417.883.549
TOTAL	76.684.321.424

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los conceptos más importantes de los gastos generales, corresponden a los gastos por contratos de administración (23%), gastos por servicios (21%) y los gastos por servicios públicos (14%).

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2020 se compone por los siguientes conceptos:

Tabla 179. Composición de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.700.087.648	12.067.590.296	1.632.497.352
DETERIORO	988.850.858	4.821.801.234	-3.832.950.376
De cuentas por cobrar	984.167.670	4.802.451.482	-3.818.283.812
De préstamos por cobrar	1.008.051	1.143.860	-135.809
De inventarios	3.675.137	18.205.892	-14.530.755
De propiedades, planta y equipo	0	0	0
DEPRECIACIÓN	10.389.880.690	4.942.257.178	5.447.623.512
De propiedades, planta y equipo	10.001.428.509	4.942.257.178	5.059.171.331
De propiedades de inversión	388.452.181	0	388.452.181
AMORTIZACIÓN	2.091.037.576	1.655.096.903	435.940.673
De activos intangibles	2.091.037.576	1.655.096.903	435.940.673
PROVISIÓN	230.318.524	648.434.981	-418.116.457
De litigios y demandas	230.318.524	648.434.981	-418.116.457

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo, se componen por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 180. Gastos por depreciación propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020	%
Equipo Médico y Científico	2.817.049.932	28,17%
Depreciación Edificaciones	2.621.157.261	26,21%
Equipos De Comunicación y Computación	2.351.969.978	23,52%
Maquinaria Y Equipo	1.124.484.978	11,24%
Equipos De Transporte, Tracción y Elevación	333.460.668	3,33%
Muebles Enseres y Equipo De Oficina	279.855.801	2,80%
Redes, Líneas Y Cables	275.685.547	2,76%
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa	126.576.560	1,27%
Plantas, Ductos y Túneles	42.603.242	0,43%
Bienes De Arte y Cultura	20.123.727	0,20%
Semovientes y Plantas	8.396.257	0,08%
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotada	64.558	0,00%
Total	10.001.428.509	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos principales gastos por depreciación en el periodo 2020, corresponden al equipo

médico y científico y las edificaciones. Por su parte, el gasto por depreciación de propiedades de inversión se compone del valor derivado de las edificaciones, el cual asciende a 388.452.181.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con la amortización de los activos intangibles en el año 2020:

Tabla 181. Gastos por amortización de activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020	%
Licencias	1.681.319.041	80,406%
Software	408.785.546	19,549%
Patentes	849.656	0,041%
Derechos	83.333	0,004%
Total	2.091.037.576	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por amortización de activos intangibles más importante, corresponde a las licencias, con una participación del 80%.

Finalmente, se desagrega los gastos por concepto de provisiones de litigios y demandas, causados durante el año 2020:

Tabla 182. Gastos por provisión de litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020	%
Civiles	208.625.052	91%
Laborales	21.693.472	9%
Total	230.318.524	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por provisión del año 2020 se componen de litigios y demandas civiles y laborales, siendo la de mayor proporción, las demandas y litigios de tipo civiles.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los conceptos asociados a los gastos causados por la Universidad de Antioquia durante el año 2020, respecto al deterioro de valor de sus activos:

Tabla 183. Gastos por deterioro de valor de los activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	985.175.721	3.675.137	988.850.858
De cuentas por cobrar	984.167.670	0	984.167.670
Venta de bienes	8.510.429	0	8.510.429
Prestación de servicios	588.684.789	0	588.684.789
Prestación de servicios en salud	134.012.458	0	134.012.458
Otras cuentas por cobrar	252.959.994	0	252.959.994
De préstamos por cobrar	1.008.051	0	1.008.051
Préstamos concedidos	1.008.051	0	1.008.051
De inventarios	0	3.675.137	3.675.137
Mercancías en existencia	0	3.605.702	3.605.702
Inventario en poder de terceros	0	69.435	69.435

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por deterioro de valor de otras cuentas por cobrar se compone de otros deudores por valor de 88.375.686 y de comisiones de estudio que otorga y le adeudan a la Universidad de Antioquia, por valor de 164.584.308.

Para un mayor detalle del deterioro de valor, remitirse a cada Nota relacionada con el rubro correspondiente.

29.3. De actividades y/o servicios especializados

En esta denominación, la Universidad de Antioquia incluye las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados, que para el caso de la Universidad obedece a la administración de la seguridad social en salud, a través del Programa de Salud Universitario, como dependencia especializada en la prestación de dichos servicios.

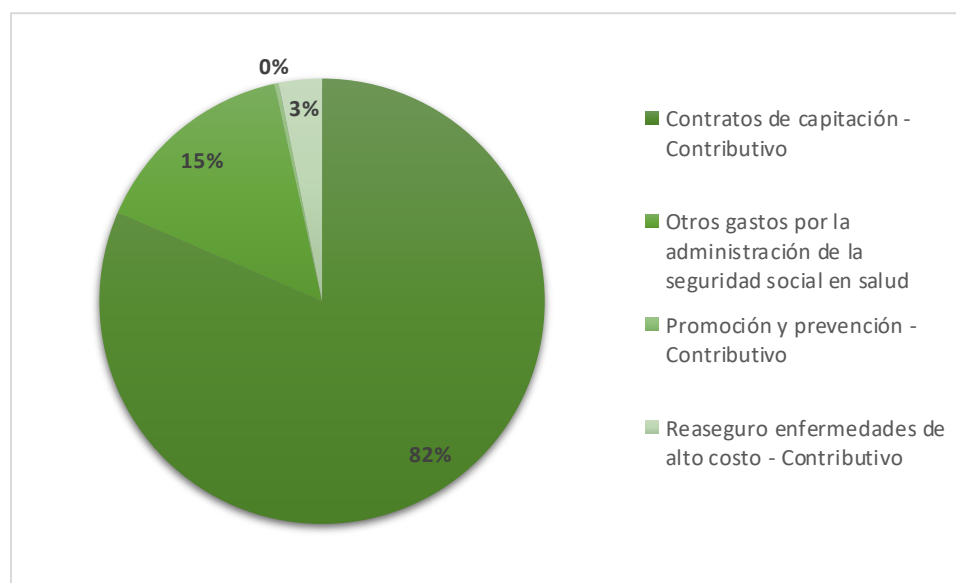
A continuación, se detallan los conceptos que componen este rubro a diciembre 31 de 2020:

Tabla 184. Gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados año 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 30.372.642.996	\$ 30.521.423.259	-\$ 148.780.263
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 30.372.642.996	\$ 30.521.423.259	-\$ 148.780.263
Contratos de capitación -Contributivo	\$ 24.754.716.459	\$ 25.383.523.674	-\$ 628.807.215
Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud	\$ 4.573.024.538	\$ 3.219.841.133	\$ 1.353.183.405
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo	\$ 949.290.395	\$ 1.048.445.248	-\$ 99.154.853
Promoción y prevención -Contributivo	\$ 95.611.604	\$ 220.365.353	-\$ 124.753.749
Incapacidades - Contributivo		\$ 496.276.191	-\$ 496.276.191
Licencias de paternidad y maternidad		\$ 152.971.660	-\$ 152.971.660

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 6. Participación de cada concepto en los gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados (cifras expresadas en pesos colombianos)



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto que mayor gasto de este rubro se genera para la Universidad de Antioquia, corresponde a los contratos de capacitación – contributivo, con una participación del 82%, el cual incluye los siguientes conceptos:

Tabla 185.Detalle de gastos por concepto de contratos de capacitación - contributivo año 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	%
Plan universitario de salud	\$ 14.856.518.332	60%
Medicamentos aprobados por el Comité	\$ 6.780.614.067	27%
Procedimientos y actividades aprobadas por el Comité	\$ 1.309.809.660	5%
Plan universitario de salud-transferencias	\$ 1.807.774.400	7%
Total	\$ 24.754.716.459	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.4. Otros gastos

La Universidad de Antioquia reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En esta clasificación se encuentran los rubros de gastos financieros, gasto por pérdidas en baja de activos y otros gastos, tal y como se evidencia en el Estado de Resultados, los cuales se presentan como no operacionales. En el siguiente cuadro, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 186. Composición de otros gastos a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS FINANCIEROS	9.354.169.591	16.203.419.075	-6.849.249.484
FINANCIEROS	8.547.728.135	14.762.883.744	-6.215.155.609
Actualización financiera de provisiones	395.095.397	228.110.773	166.984.624
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	776.699.536	0	776.699.536
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	2.014.817.545	2.764.851.432	-750.033.887
Intereses de mora	1.034.215.359	46.076.743	988.138.616
Otros gastos financieros	4.326.900.298	11.723.844.796	-7.396.944.498
COMISIONES	755.671.369	1.367.739.475	-612.068.106
Comisiones servicios financieros	755.671.369	1.367.739.475	-612.068.106
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	50.770.087	72.795.856	-22.025.769
Efectivo y equivalentes al efectivo	50.770.087	72.795.856	-22.025.769

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS POR PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	285.766.615	1.357.848.165	-1.072.081.550
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	254.719.823	762.841.955	-508.122.132
Otros gastos diversos	31.046.792	595.006.210	-563.959.418
OTROS GASTOS	142.932.579	257.967.827	-115.035.248
Actualización método participación patrimonial - Entidades privadas	53.261.096	0	53.261.096
Pérdidas por actualización de activos biológicos	9.568.130	0	9.568.130
Gastos diversos por sentencias	8.720.218	13.137.217	-4.416.999
Otros gastos diversos	71.383.135	244.830.610	-173.447.475
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	9.782.868.785	17.819.235.067	-8.036.366.282

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos más significativos por otros gastos para la Universidad de Antioquia a diciembre 31 de 2020:

29.4.1. Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo

Tabla 187. Composición de gastos por costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Operaciones de crédito público internas largo plazo	1.413.657.893	1.957.603.126	-543.945.233
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	601.159.652	807.248.306	-206.088.654
Total	2.014.817.545	2.764.851.432	-750.033.887

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los principales gastos por este concepto, se derivan de las operaciones internas de crédito público a largo plazo.

29.4.2. Otros gastos financieros

El gasto por este concepto, se deriva principalmente de la actualización de los pasivos que tiene la Universidad con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la redención anticipada del BVC para la adquisición de las unidades hospitalarias y por el pago de pensiones correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, que no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia.

Los pagos se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

Tabla 188. Actualización de los pasivos con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDA	SALDO CONTABLE	VALOR ACTUALIZADO	DIFERENCIA
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	48.074.628.367	51.210.558.933	3.135.930.566
Bonos Serie A - 2002	16.880.527.734	17.981.652.479	1.101.124.745
TOTAL			4.237.055.311

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

A la luz de la Resolución No. 320 de 2019, se concluye por parte de la Universidad que la actualización de las deudas con la Nación deberá afectar el resultado del periodo, considerando que los ajustes contemplados en la Resolución sólo comprenden la actualización del cálculo actuarial, el plan de activos para beneficios posempleo y las cuotas partes pensionales; dejando por fuera las redenciones anticipadas de los BVC.

❖ **Financieros - DTF cuotas partes pensionales**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que “las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente”.

A continuación se relaciona el ajuste efectuado durante el 2020 por concepto de DTF de cuotas partes pensionales.

Tabla 189. DTF cuotas partes pensionales

GASTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DIFERENCIA
DTF cuotas partes pensionales	1.030.408.070	46.076.743	984.331.327

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

29.4.3. Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

A continuación, se detalla el gasto causado por este concepto, a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 190. Composición de gastos por pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020
Perdida en baja de computación	105.167.083
Perdida por baja en cuentas de semovientes	32.239.152
Perdida por baja en cuentas de maquinaria y equipo	30.346.679
Ajustes y bajas de subalmacenes	25.656.679
Perdida por baja en cuentas de equipo médico	24.475.464
Perdida por baja en cuentas de transporte, tracción y	22.275.254
Perdida por baja en cuentas de equipos de comunicación	21.593.453
Perdida por baja en cuentas activos biológicos	11.707.250
Pérdida en baja de bienes recibidos en administración	5.390.000
Perdida por baja en cuentas de venta de intangibles	2.410.926
Perdida por baja en cuentas de muebles y enseres	2.320.667
Perdida por baja en cuentas de equipos de cocina	1.423.677
Perdida por baja en cuentas de equipos de oficina	720.218
Pérdida Por Baja En Cuentas	40.000
Ajuste redondeo compras	113
Total	285.766.615

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta baja de activos no financieros se efectúa principalmente a elementos totalmente depreciados, los cuales no representan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro para la Universidad de Antioquia, por lo tanto, se sitúan en subastas o se trasladan a los centros de instrumentalización para descomponerlos en repuestos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación y ventas de la Universidad de Antioquia constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2020 se compone de la siguiente manera:

Tabla 191. Composición de los costos de operación y ventas a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	679.751.311.558	676.653.204.443	3.098.107.115
COSTO DE VENTAS DE BIENES	51.052.495	117.065.107	-66.012.612
Bienes comercializados - impresos y publicaciones	51.052.495	117.065.107	-66.012.612
COSTO DE OPERACIÓN	679.700.259.063	676.536.139.336	3.164.119.727
Costos de personal docente	387.414.943.298	376.814.673.812	10.600.269.486
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	253.643.062.538	245.786.283.558	7.856.778.980
Otros costos de operación	21.185.748.639	31.491.766.152	-10.306.017.513
Depreciación y amortización	17.456.504.588	22.443.415.814	-4.986.911.226

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos de costos de operación y ventas detallados en el cuadro anterior.

30.1. Costo de ventas de bienes

Los costos de venta de bienes están constituidos principalmente por las erogaciones efectuadas en la Editorial Universidad de Antioquia, la cual, selecciona obras con los mejores estándares de calidad académica, creativa y de escritura, originadas en la Universidad de Antioquia o fuera de ella, para configurar un catálogo de títulos de las diversas áreas del saber y de la creación, dirigidos especialmente a públicos académicos y en formación, y a lectores de temas de interés general, en consonancia con los propósitos misionales de la Universidad.

La Editorial está conformada por una imprenta y la librería Universitaria, de modo que, los costos de impresos y publicaciones a diciembre 31 de 2020 ascendieron a \$51.052.495 y están compuestos por costos de adquisición de materiales, el costo de la mercancía recibida en consignación enajenada durante el período, y demás costos necesarios para la producción y venta de libros, revistas, entre otros ejemplares.

Tabla 192. Costo de venta de bienes a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	51.052.495	117.065.107	-66.012.612
Bienes Comercializados	51.052.495	117.065.107	-66.012.612
Impresos y Publicaciones	51.052.495	117.065.107	-66.012.612

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2. Costos de Operación

Los costos de operación de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 de 2020 están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 193. Costo de operación a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE OPERACIÓN	679.700.259.063	676.536.139.336	3.164.119.727
Costos de personal docente	387.414.943.298	376.814.673.812	10.600.269.486
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	253.643.062.538	245.786.283.558	7.856.778.980
Otros costos de operación	21.185.748.639	31.491.766.152	-10.306.017.513
Depreciación y amortización	17.456.504.588	22.443.415.814	-4.986.911.226

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se explica la composición de estos:

30.2.1. Costos de servicios educativos

Los costos por servicios educativos representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al

tiempo de servicios prestado.

Las contribuciones corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras. En la siguiente tabla, se desglosa el costo de los servicios educativos agrupados en los conceptos más relevantes:

Tabla 194. Costos de servicios educativos en la venta de servicios a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE PERSONAL DOCENTE	387.414.943.298	376.814.673.812	10.600.269.486
Sueldos y Salarios	222.185.524.855	215.953.367.390	6.232.157.465
Prestaciones Sociales	108.448.108.103	107.569.879.052	878.229.051
Contribuciones Efectivas	49.071.919.111	45.864.983.506	3.206.935.605
Aportes sobre la Nomina	7.144.548.400	6.697.839.800	446.708.600
Contribuciones Imputadas	328.738.863	431.449.232	-102.710.369
Gastos de Personal Diversos	236.103.966	297.154.832	-61.050.866

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2019, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°46804 de 2020, mediante la cual, se aplica el incremento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 310 del 27 de febrero de 2020. La anterior variación impacta directamente los demás conceptos aludidos como costos de personal docente.

30.2.2. Costos de servicios de extensión

Los costos de servicios de extensión corresponden a todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con los procesos de cultura y patrimonio, innovación, relación con los egresados, responsabilidad social universitaria y extensión solidaria, y gestión de proyectos de las unidades académicas y administrativas. Estos están conformados principalmente por los costos de materiales, los honorarios por servicios profesionales, los servicios técnicos especializados, y demás rubros requeridos para ejecutar los servicios de extensión que la Universidad proporciona

Tabla 195. Costos de servicios de extensión en la venta de servicios a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y ACTIVIDAD CULTURAL	253.643.062.538	245.786.283.558	7.856.778.980
Materiales y suministro, materiales de laboratorio, material académico, entre otros	239.833.813.011	225.515.134.170	14.318.678.841
Honorarios por servicios profesionales, servicios técnicos especializados, bases de datos, entre otros.	13.809.249.527	20.271.149.388	-6.461.899.861

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el caso de los rubros de materiales y suministro, materiales de laboratorio, material académico, entre otros, estos incrementaron con respecto a 2019 a razón principalmente de la necesidad de mayor cantidad de elementos de laboratorio derivado de la emergencia sanitaria COVID-19.

30.2.3.Otros costos de operación

Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, los otros costos de operación están compuestos principalmente por el costo de materiales, los monitores, la sostenibilidad y la permanencia, los viáticos para el desplazamiento de docentes y estudiantes, entre otros.

Tabla 196. Otros costos de operación en la venta de servicios a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	21.185.748.639	31.491.766.152	-10.306.017.513
Sostenibilidad y permanencia, viáticos, monitores, entre otros, en la prestación del servicio de Educación formal - superior formación profesional	20.385.233.070	29.664.552.754	-9.279.319.684

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Materiales prestación del servicio Educación formal superior formación profesional	800.515.569	1.827.213.398	-1.026.697.829

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2.4. Depreciación y amortización

Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 197. Costo de depreciación y amortización en la venta de servicios a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	17.456.504.588	22.443.415.814	-4.986.911.226
Educación formal - superior - formación profesional	8.989.009.878	11.305.658.778	-2.316.648.900
Educación formal - investigación	3.304.972.256	4.181.822.877	-876.850.621
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	2.528.337.122	3.281.419.072	-753.081.950
Servicios conexos a la educación	2.634.185.332	3.674.515.087	-1.040.329.755

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de las depreciaciones con respecto a la vigencia 2019, disminuyó principalmente debido a algunas edificaciones, las cuales, según el Concepto 2019000005001 de la Contaduría General de la Nación – CGN, fueron avaluadas en el 2019 y sus valores actualizados fueron incorporados a la contabilidad, dando como resultado una menor alícuota de depreciación.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad de Antioquia, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La composición de los ajustes por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Tabla 198. Composición de saldos de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera a diciembre 31 de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO INGRESO	SALDO GASTO
Efectivo - Ajuste diferencia en cambio	73.662.870	41.791.672
Valoración moneda extranjera	30.544.206	8.978.415
Totales	104.207.076	50.770.087

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

A continuación, se detallan los valores históricos por este concepto desde el año 2020:

Tabla 199. Valores históricos de los ajustes por diferencia en cambio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	2020	2019
Diferencia en cambio deudores	6.157.038	-22.004.883

CONCEPTOS	2020	2019
Diferencia en cambio Cuentas por Pagar	922.418	-107.804
Valoración moneda extranjera-Ingresos	-30.544.206	-5.006.194
Valoración moneda extranjera-Gastos	8.978.415	23.076.228
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Ingresos	-73.662.870	-20.291.033
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Gastos	41.791.672	49.719.628
Totales	-46.357.533	25.385.942

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad de Antioquia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el 2020 y 2019.

El flujo del 2020 ascendió a \$18.155.163.882, mejorando en un 667% el flujo del 2019, el cual fue de \$2.367.468.957, como se muestra en el siguiente esquema:

Tabla 200. Resumen y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	- 47.164.774.853	- 3.615.232.437	- 43.549.542.415	1204,61%
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	28.974.616.481	5.982.701.394	22.991.915.086	384,31%
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	36.345.322.254	-	36.345.322.254	No aplica
Flujo de efectivo del periodo	18.155.163.882	2.367.468.957	15.787.694.925	666,86%
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	43.802.393.434	41.434.924.477	2.367.468.957	5,71%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	61.957.557.316	43.802.393.434	18.155.163.882	41,45%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del flujo se muestran en la Nota 5. Sin embargo, es importante resaltar que del saldo final de \$61.957.557.316, sólo el 16,8% es de libre destinación para la Universidad, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 201. Composición del efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO	%
Libre destinación	10.411.283.428	16,80%
Programa de salud	4.952.686.552	7,99%
Fondo de Bienestar Universitario	8.573.725.698	13,84%
Convenios	38.019.861.638	61,36%
Total Efectivo	61.957.557.316	100,00%

Fuente: elaboración propia

Adicional a este, la Universidad de Antioquia posee efectivo en el Encargo Fiduciario destinado a administrar los recursos para el pago del pasivo pensional; los detalles de este activo se muestran en la Nota 22.3. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, este efectivo se presenta, en el Estado de Situación Financiera, como menor valor del pasivo por beneficios a los empleados posempleo. Por este motivo, el saldo del encargo fiduciario no se incluyó en el saldo inicial y final de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en el Estado de Flujos de Efectivo; de esta manera, los saldos coinciden con lo presentado en el Estado de Situación Financiera por este concepto.

El flujo de efectivo neto de actividades de operación desmejoró respecto al 2019, con una disminución de \$43.549.542.415. Debido a la política implementada en 2020 por la Universidad de “matrícula cero” en programas de pregrado y otras políticas en programas de posgrado para contrarrestar el efecto del Covid-19, los ingresos por servicios educativos cayeron en \$31.859.629.318. Otro efecto de la pandemia se vio en la disminución del recaudo por estampilla en \$11.977.441.659. Sin embargo, esta disminución de ingresos se compensó con el incremento de los ingresos por convenios y contratos de consultoría por \$5.449.162.092 y por el aumento del ingreso por transferencias por \$27.227.281.424, donde se resaltan los aportes adicionales del gobierno nacional, según la siguiente tabla:

Tabla 202. Recursos adicionales de la Nación en 2020 y 2019

CONCEPTO	2020	2019
Artículo 86: (3,5% 2019 y 4% 2020)	\$10.720.950.983	\$10.354.139.058
Planes de Fomento a la Calidad	\$6.063.458.443	\$2.561.979.053
Excedentes de Cooperativas	\$1.565.932.748	\$1.007.334.648

CONCEPTO	2020	2019
Plan de Pago de Obligaciones	\$7.430.005.157	\$12.023.678.029
Total Recursos Adicionales	\$25.780.347.331	\$25.947.130.788

Fuente: elaboración propia

No obstante, el recaudo de los ingresos por actividades de operación no es suficiente para cubrir las erogaciones relacionadas con la nómina, prestaciones sociales, seguridad social, proveedores, impuestos y otros gastos operacionales. De estos rubros, la principal variación respecto al 2019, se vio reflejada en el incremento de los pagos por beneficios a empleados en \$13.214.625.165 y el aumento en los pagos a proveedores de bienes y servicios por \$28.107.707.448. Esto ocasionó el alto flujo negativo en 2020 por \$47.164.774.853, el cual se financia con el flujo positivo de las actividades de inversión y financiación.

A continuación, se muestra la conciliación del flujo de actividades de operación con la utilidad del ejercicio:

Tabla 203. Conciliación utilidad con flujo de operación (cifras expresadas en pesos colombianos)

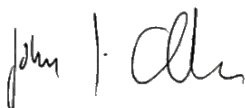
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
CONCEPTO	2020	2019
Excedente del Ejercicio	23.423.468.573	22.734.309.735
Deterioro, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	26.019.099.958	26.012.078.135
Ganancias y pérdidas en venta, transferencia y baja de activos	- 6.689.094.398	- 9.051.094.150
Otros ajustes que no generan entrada o salida de efectivo	240.281.361	- 3.958.042.787
Ingresos Financieros	- 4.141.316.067	- 23.337.625.866
Gastos Financieros	2.842.287.168	2.837.647.288
Otros ingresos operacionales con destinación a inversión y financiación (Estampilla)	- 37.639.224.961	- 45.695.578.410
EGO	4.055.501.634	- 30.458.306.055
Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo	- 51.220.276.487	26.843.073.618
Cuentas por cobrar por Transferencias	-	-

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
CONCEPTO	2020	2019
Cuentas por cobrar por Consultorías, Convenios y otros servicios	7.125.902.215	22.736.624.042
Cuentas por cobrar por Servicios Educativos	- 6.666.116.845	8.035.953.049
Cuentas por cobrar por Estampilla	2.666.861.580	4.369.985.127
Cuentas por cobrar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	-
Cuentas por cobrar por Venta de bienes	122.748.903	- 186.002.517
Cuentas por cobrar por Otros ingresos	- 10.849.106.955	- 21.630.999.307
Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	- 20.798.453.912	- 13.445.282.515
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	- 16.294.189.264	28.827.280.030
Cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas	- 57.418.309	- 898.537.184
Cuentas por pagar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	- 3.857.280.287	- 44.957.544
Cuentas por pagar por otros gastos	- 2.613.223.613	- 920.989.563
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	- 47.164.774.853	- 3.615.232.437

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para la Universidad de Antioquia, el flujo de actividades de inversión es positivo. Allí se incluyen parte de los recaudos de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y la Estampilla “Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”. Por obligación normativa, este recaudo se debe destinar únicamente en inversión, excepto un 20% de la primera estampilla, la cual se usa en la operación para el pago de seguridad social (incluido en el flujo de operación), y la parte que corresponde al servicio de la deuda (incluido en el flujo de financiación). El flujo de inversión presenta una variación positiva respecto al 2019, principalmente producto de los recursos por \$15.396.207.756 que se utilizaron del portafolio de inversiones de la Universidad para financiar necesidades de operación.

Finalmente, el flujo de actividades de financiación es positivo en 2020, debido al crédito de tesorería que adquirió la Universidad por \$36.345.322.254 para cubrir necesidades de operación.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

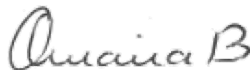
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P. 41421-T

C.C. 43.502.756